

CURSO 2024/25

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE  
LENGUA Y LITERATURA

I.E.S. LA MOJONERA

*“Las masas humanas más peligrosas son aquellas en cuyas venas ha sido inyectado el veneno del miedo.... del miedo al cambio”  
Don Quijote de la Mancha - Miguel de Cervantes*

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2023/2024  
IES LA MOJONERA  
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

**INDICE**

1. Ámbito Sociolingüístico. 1º ESO.
  - Lengua castellana y Literatura. 1º de ESO.
  - Geografía e Historia. 1º ESO.
2. Área lingüística de carácter transversal. 1º ESO
3. Oratoria y Debate. 1º ESO.
4. Proyecto interdisciplinar (Dpto. de Lengua castellana y Literatura y Dpto. de Inglés). Textos bilingües para la vida cotidiana. 1º ESO.
5. Lengua castellana y Literatura. 2º de ESO.
6. Lengua castellana y Literatura. 3º de ESO.
7. Taller de teatro. 3º ESO.
8. Lengua castellana y Literatura. 4º de ESO.
9. Ámbito lingüístico y social. 4º ESO.
10. Taller de medios de comunicación. 4º ESO.
11. Lengua castellana y Literatura. 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología).
12. Lengua castellana y Literatura. 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales).
13. Literatura universal. 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología-Humanidades y Ciencias Sociales).
14. Lengua castellana y Literatura. 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología).
15. Lengua castellana y Literatura. 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales).
16. Proyecto transversal. 1º y 2º de Bachillerato.
17. Ámbito de comunicación y ciencias sociales I. 1º C.F.G.B. (Servicios Administrativos).
18. Griego. 1º Bachillerato.
19. Griego. 2º Bachillerato.
20. Árabe.
21. Latín. 4º ESO.
22. Latín. 1º Bachillerato.
23. Latín. 2º Bachillerato.

La presente programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se ha coordinado y desarrollado por nivel y materia por el profesorado que este curso imparte cada una de ellas.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020 y aún vigente, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En lo referente a la recuperación de las materias en caso de quedar pendiente se acuerda por en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la superación de un nivel superior de Lengua Castellana y Literatura implica la superación de la materia de años anteriores. Además, el profesorado durante el curso realizará un seguimiento de ese alumnado con materias pendientes de años anteriores a través de actividades evaluables y materiales de refuerzo, junto con su PRA, y las medidas a aplicar dependiendo de las características de cada alumno/a con la intención de que el alumnado supere las materias pendientes previendo que sea posible la no superación de la materia de este curso.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

**CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

**1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes actividades y propuestas pedagógicas a través de la situación de aprendizaje 0, denominada "Salva el presente". La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para la adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad por cada curso:

En el grupo 1º ESO A:

En el grupo 1º ESO B:

En el grupo 1º ESO A/B (desdoble): nos encontramos un grupo de 18 alumnos con un nivel medio-bajo. Entre ellos hay dos alumnos de ATAL y cuatro alumnos repetidores que desarrollarán un PRA durante el curso. Además se van a desarrollar tres PRA a tres alumnos más ya que demuestras ciertas dificultades en expresión escrita y en cursos anteriores le propusieron refuerzos.

En el grupo 1º ESO C:

En el grupo 1º ESO D: El grupo- clase está formado por 30 alumnos clasificados por género en 18 niños y 12 niñas, de los cuales, cinco tienen cierto retraso curricular y lingüístico por distintas razones: uno de ellos recibe ayuda por parte del profesorado de ATAL por su desconocimiento parcial de la lengua española y se le aplicará un PRA; los otros cuatro son alumnos NEAE por distintas razones: discapacidad intelectual leve, trastorno grave de conducta +TDAH, dificultad de aprendizaje por capacidad intelectual límite y dificultades de aprendizaje por dislexia y disgrafía. Todos ellos reciben apoyo de una profesora especializada en pedagogía terapéutica y también recibirán un PRA.

En cuanto al origen familiar, 15 de ellos son de origen español; 13, de origen marroquí y dos, de origen africano. Por último, mencionar que, de los 30 alumnos, 5 están repitiendo curso académico, motivo por el cual, a 4 de ellos se les abrirá un PRA por suspender LCL el curso pasado. Al otro restante, aunque no suspendió la materia, se le mantendrá el PRA al recibirlo en el curso anterior. Además, se le realizará un PRA a un alumno que presenta ciertas dificultades con el idioma español al ser de origen extranjero.

**2. Principios Pedagógicos:**

Desde el curso 2019/20, nuestro centro el IES La Mojonera, aprobó en Claustro y Consejo Escolar empezó a trabajar por Ámbitos y sigue vigente en el presente curso como Ámbito Sociolingüístico. Por esta razón, nuestra asignatura, Lengua Castellana y Literatura, está fusionada con la materia Geografía e Historia. Lo que conlleva que las programaciones de ambas materias están íntimamente relacionadas, pues son la misma. En la medida de lo posible se integrarán, desarrollarán y valorarán los saberes básicos de ambas, siempre a través del desarrollo de las competencias. Entre otros motivos por los cuales llevó al centro a trabajar de esta forma se encuentran: mejorar el tránsito y la adaptación escolar de primaria a secundaria, atender más eficazmente a la diversidad del aula, mejorar los resultados académicos... Además, el aumento de horas con el mismo grupo hace posible el trabajo por proyectos, ABJ y gamificación, mejorar la convivencia y reducir el absentismo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El planteamiento de la materia de Ámbito Sociolingüístico (LCL y GeH) destaca los siguientes aspectos, desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
  - ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?
- ¿Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la elaboración de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de habilidades y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos. Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:
- a) La perspectiva instrumental: la lengua y la historia como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
  - b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/516
--------------	--------------------------------	---	--------------

al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura y la Historia como vehículo antrospectivo. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico, literario e histórico que nos pertenece como miembros de una comunidad.

d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores; la Historia y la Geografía como soporte de autoconocimiento y perspectiva. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- Comunicación, información, razonamiento y conocimiento. La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son criterios prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

- Realidad histórica y lingüística de España. Se presenta la realidad y riqueza histórica y lingüística de España.

El tratamiento de los saberes se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

- La introducción de los saberes debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.

- La selección de los saberes debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.

- Deben incorporarse como saberes propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).

- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los saberes responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de saberes, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y el desarrollo de estas habilidades implican la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua; asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico, y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- La tertulia.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

- El taller literario.
- Break out.
- Escape room.
- El podcast.
- Uso de aplicaciones.

Tipología de las actividades:

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los criterios previstos y adquirir los saberes seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender sin dificultades añadidas al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Técnicas de trabajo cooperativo: fomenta la motivación del alumnado, ayuda a regular los problemas de disciplina y potencia la interacción del alumnado, compensando y equilibrando los distintos ritmos de aprendizaje. Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARIOS

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar, y poner en práctica las competencias previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los criterios de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de saberes diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Elaborar productos tangibles (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Fomentar el uso de las TICs y las TACs como herramienta habitual de trabajo.
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
- Agrupamientos del alumnado. Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

- Trabajo individual:
  - Actividades de reflexión personal.
  - Actividades de control y evaluación.
  - Pequeño grupo / grupo cooperativo.
  - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.
  - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.
  - Trabajos específicos.
  - Motivación e interacción del alumnado
- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas:
- Fuera del aula como:

- a) Biblioteca.
- b) Aulas específicas.
- c) Aulas de informática.
- d) Espacios abiertos.
- e) Jardines y patio.
- f) Fuera del centro: Biblioteca pública o centros culturales de la localidad, visitas y actos culturales fuera de la localidad.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel.

**4. Materiales y recursos:**

Los criterios de selección de los materiales curriculares pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferentes tipologías y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.

Así de esa forma indicamos que se van a usar los siguientes materiales:

- Material fotocopiable o material online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material anteriormente mencionado.
- El material online de referencia va a estar alojado en blogs de profesorado como: <https://proyectomojambi.blogspot.com/>
- El alumnado debe asistir a clase con la tablet para disponer de él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que se indiquen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.
- Diccionarios.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQRFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/516
--------------	-------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

(literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula. Las lecturas propuestas quedarán recogidas para su consulta en las actas de las reuniones del Departamento.

Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras consideren oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio. > Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Periódicos de distinto tipo, sobre todo online: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos...
- Revistas de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas...
- Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente...
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genial.ly o similares.
- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, Banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, la de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas...
- Ordenador, tableta y uso de Internet.
- Juegos educativos

- Utilización de las TIC. Tratamiento de la información y competencia digital como competencia clave. Debemos señalar que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo, posibilitan el trabajo en grupo, favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de los profesores ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que además debe actuar de intermediaria entre la cultura, la información y los estudiantes. Existe, por tanto, una necesidad de innovar en la práctica docente. Hoy día, el saber ya no está exclusivamente en los libros y en los profesores, sino que llega desde muy diferentes medios y canales, por lo que el docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Esta competencia clave consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

Principales herramientas TIC y utilidad didáctica

Como antes se mencionaba al hablar de la competencia digital, en las nuevas tecnologías tienen cabida desde la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en Internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página Web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con las TIC.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de formagráfica.

Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico. Utilización de programas de correo electrónico.

Uso de los programas de navegación por Internet.

Uso de la plataforma Moodle y/o Classroom.

Uso de las herramientas Google.

Usos y opciones básicas de los programas navegadores.

Uso de enciclopedias virtuales.

Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.

Puesta en práctica de videoconferencias, chats...

Aplicaciones educativas (kahoot, sometics, mentimeter...)

Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.

Uso de repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...

Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.

Las webquests (WQ).

Uso de Blogs del profesorado.

[¿]

### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Debemos tener en cuenta que nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO y la materia, Geografía e Historia de 1º de ESO se están desarrollando a través de la asignatura Ámbito Sociolingüístico de 1º de ESO. Por ello, la valoración de ambas deben coincidir, ya que se están integrando y desarrollando los saberes y criterios de ambas materias. También debemos indicar que la valoración de la misma se va a realizar evaluando el desarrollo de las competencias, por lo que la variedad de evidencias a través de la diversa metodología que se va a llevar en práctica en el aula va a ser muy amplia y atractiva para el alumnado. La evaluación de esas evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor y las Situaciones de Aprendizaje asociadas a este nivel que van a crearse integrándolos criterios de las mismas, de esta forma será mucho más efectiva la descripción del nivel competencial del alumnado.

#### INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:

1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.

2. La observación directa del alumnado. Se observará la conducta de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:

- Las características de su comunicación oral, escrita y mediante otros lenguajes, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y literarios.

- El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, en la aportación de materiales de interés para el conjunto de la misma, en su comportamiento, en su puntualidad y faltas de asistencia y, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la educación.

En resumen, observaremos y mediremos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.

- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

- Análisis de las producciones de los alumnos: productos finales.
- Trabajos de clase.
- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.

- Otros: Se valorarán aquellos que más información aporten, aunque se contará con indicaciones que demuestren la práctica continuada del aprendizaje. Las preguntas de clase, tanto las formuladas por el/la profesor/a del área al alumnado para comprobar si éste ha asimilado adecuadamente los contenidos, como las planteadas por el propio alumnado, se tendrán en cuenta como procedimiento de evaluación.

- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.

- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. A lo largo de cada evaluación se realizarán dos o más pruebas. Éstas constarán de cuestiones teóricas y prácticas que responderán a una recapitulación de los contenidos y cuestiones expuestas sobre textos. Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura.

- Proyectos sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias a través de:

- a) Preguntas que sobre las mismas se les formulen en el transcurso de las pruebas escritas.
- b) La confección de fichas elaboradas sobre las mismas, juegos de preguntas-respuestas orales entre los participantes y en las diversas puestas en común que se lleven a cabo en el aula sobre los temas, los valores y la caracterización de los personajes que intervienen en las mismas.
- c) Pruebas de elaboración, en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- d) Trabajos especiales, de carácter voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

La realización de proyectos o productos finales de una situación de aprendizaje son otros instrumentos que puede desarrollar el profesorado. Son de más envergadura por lo que su valoración será mayor ya que la evaluación del mismo será no sólo el resultado, sino el proceso de desarrollo de cada fase del proyecto y la valoración de muchos más criterios. Por ello el uso de rúbricas será lo más usado para registrar la evolución del alumnado.

Sobre el uso de rúbricas y portfolio: en el caso de que el profesorado de la materia considere adecuado el uso de los mismos para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, estos se incluirán dentro del curso o nivel correspondiente.

La creación de Situaciones de Aprendizaje para el desarrollo del curso es conveniente y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La realización las programaciones de las materias y de las situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas en cada trimestre que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Estos criterios deben ser consensuados por el departamento y conocidos por el claustro de profesores. Además conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro para una mejor valoración de las competencias y la mejora del perfil de salida del alumnado.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de todas las actividades evaluables en las que se integran los criterios del nivel a los que hace referencia la presente programación.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

Los miembros del departamento potenciarán el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive, a través del correo electrónico, a través de la plataforma Moodle o Classroom y a través de blogs educativos; eso sí, siempre respetando los formatos de cada trabajo o proyecto, así como la fecha de entrega de los mismos.

Sobre las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- ¿De qué se trata?
- La anécdota
- La Prehistoria
- Las categorías gramaticales
- Las lenguas en mi instituto
- Relato de terror
- SALVA EL PRESENTE
- SALVA GRECIA
- SALVA LA ATMÓSFERA
- SALVA LA HIDROSFERA
- SALVA LA HISPANIA ROMANA
- SALVA LA PREHISTORIA
- SALVA LA TIERRA
- SALVA LOS CLIMAS
- SALVA MESOPOTAMIA Y EGIPTO
- SALVA ROMA
- Se vende

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- SALVA EL PRESENTE 2024
- SALVA GRECIA 2024
- SALVA LA ATMÓSFERA 2024
- SALVA LA HIDROSFERA 2024
- SALVA LA HISPANIA ROMANA 2024

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- SALVA LA PREHISTORIA 2024
- SALVA LA TIERRA 2024
- SALVA LOS CLIMAS 2024
- SALVA MESOPOTAMIA Y EGIPTO 2024
- SALVA ROMA 2024

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

--> En el 1er trimestre:

- Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
- Visita a los Millares en coordinación con el departamento de Geografía e Historia. Fecha: diciembre.

--> En el 2o trimestre:

- Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
- Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

--> En el 3er trimestre:

- Día del Libro 23 de abril: Lectura continuada durante el recreo de El Quijote. Biblioteca del IES La Mojonera.
- Visita de museos de Almería.
- Asistencia a eventos teatrales.

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a otras representaciones teatrales dentro o fuera del centro, y realizar actividades de lectura poética, encuentros con escritores, poetas o ilustradores, etc., encaminadas a completar la formación del alumnado, y a su sensibilización para apreciar las obras literarias de cualquier género. Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X														X	X	
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X										X						X	
LCL.1.2			X			X	X							X								X										X		
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X						X										X	
LCL.1.4		X		X									X	X			X							X					X				X	
LCL.1.5		X			X	X				X			X		X		X					X								X			X	
LCL.1.6		X			X	X	X					X		X															X					
LCL.1.7							X						X			X	X	X	X							X								
LCL.1.8	X												X				X	X	X	X														
LCL.1.9													X	X								X	X							X			X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/10/2024 11:42:27

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Geografía e Historia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/516
--------------	--------------------------------	---	---------------



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GEOGRAFÍA E HISTORIA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre, ubicado en el Poniente almeriense. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que, excepción hecha de las enseñanzas posobligatorias, el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

En cuanto a los Planes y Programas en los que participa el Departamento, el centro se va a adscribir al PROGRAMA CIMA. Se incluye, además, el Plan de Bibliotecas y el Plan de Igualdad.

-BILINGÜISMO. Coordinado por Gabriel Puentes Serrano. Nuestra materia se imparte dentro del programa de bilingüismo en todos los grupos de 2o y 4oESO. Contamos con la ayuda del coordinador del programa y con la asistencia en clase de un auxiliar de conversación algunas sesiones entre octubre y mayo. Como acuerdo en la metodología de clase, nos centraremos en el trabajo de fuentes históricas en inglés referidas a los contenidos estudiados, vídeos en inglés para ejercitar la comprensión oral, la interacción con el auxiliar nativo, lecturas en voz alta y lecturas comprensivas y el uso del inglés como lengua vehicular para actividades cotidianas de clase más allá

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

de los contenidos que se trabajen en inglés. Cada docente podrá incluir contenidos en inglés en los instrumentos de evaluación que utilice (preguntas en inglés, textos en inglés, etc...) pero nunca supondrán un perjuicio en la calificación. El uso del inglés será tenido en cuenta para subir la calificación trimestral o final de la materia, según se considere.

Los proyectos acordados en el centro en relación al Plan de Razonamiento Matemático, serán los siguientes:

- 1º ESO, ¿Dieta, descanso y deporte¿
- 2º ESO, ¿Control del tiempo utilizado con dispositivos electrónicos¿
- 3º ESO, Cambio climático
- 4º ESO, ¿Gestión económica doméstica¿

Se van a incluir en el Plan de Centro las propuestas recogidas en junio de 2024 , que incluyen: talleres de mediación, jornadas de convivencia, punto de encuentro entre iguales durante los recreos, reactivación del aula externa, rutinas de gestión del aula, taller de juegos durante los recreos, etc.

En cuanto al programa CIMA, se recuerda que el coordinador es Juanjo García Moya y los programas asociados son:

- Hábitos de vida saludable, con Mario García como responsable,
- Educación ambiental para la sostenibilidad, con María Vegas
- STEAM, con Cristina Rubio como responsable,
- Innovación social y educación para el desarrollo, a cargo de Piedad Rodríguez,
- Educomunicación, con Mª Carmen Martín Martínez de responsable.

Se ha solicitado el plan de Aulas Verdes Abiertas, con Raquel García como coordinadora y se ha aprobado el Programa +Equidad, para invertirlo en innovación.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Los componentes del Departamento de Geografía e Historia de este curso 2024-2025, son los siguientes:

D. Pedro Antonio Cabrera Martínez, Licenciado en Humanidades y Profesor de E. Secundaria.

- 1 grupo de 1º ESO Ámbito Socio-lingüístico 7 horas
- 1 grupo de 3ºESO Geografía e Historia 3 horas
- 1 grupo de 1º BCH Historia del Mundo Contemporáneo 4 horas
- 1 Tutoría 1ºESO 2 horas
- Reducción mayores de 55 años 2 horas

D. José Luis Cruz Coronado. Licenciado en Geografía y Profesor de E. Secundaria bilingüe.

- 4 grupos de 2º ESO Geografía e Historia Bilingüe 12 horas
- 1 grupo de 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos 1 hora
- 1 grupo 4º ESO Geografía e Historia Bilingüe 3 horas
- 1 Tutoría 2º ESO 2 horas

Dª. Doris Florina Damianovici Cicortas. Licenciada en Historia y Profesora de E. Secundaria bilingüe.

- 1 grupo de 3º ESO PDC Ámbito Socio-lingüístico 9 horas
- 3 grupos de 4º ESO Geografía e Historia bilingüe 9 horas

D. Antonio Jesús Martín Romero. Licenciado en Historia y Profesor de E. Secundaria

- 2 grupos de 3º ESO de Geografía e Historia 6 horas
- 1 grupo de 2º CFGB 5 horas
- 1 grupo de 4º ESO Atención Educativa 1 hora
- 1 grupo de 2º Bch Historia del Arte 4 horas
- Tutoría 3º ESO 2 horas

Dª. Elisa Navarro Matarín. Licenciada en Hª del Arte y Profesora de E. Secundaria

- 1 grupo de 1º ESO Ámbito Socio-lingüístico 7 horas
- 1 grupo de 3ºESO Geografía e Historia 3 horas
- 1 grupo 1º Bch PCUL 2 horas
- 1 grupo de 2º Bachillerato Geografía 4 horas
- Jefatura Departamento FEIE 2 horas

D. Gabriel Puentes Serrano. Licenciado en Historia y Profesor de E. Secundaria

- 1 grupo de 4º ESO Geografía e Historia bilingüe 3 horas
- 1 grupo de 2º Bachillerato Historia de España Bilingüe 4 horas
- Coordinación Bilingüismo 5 horas

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Secretaría 9 horas

D<sup>a</sup>. Patricia Sánchez Fernández. Licenciada en Geografía e Historia y Profesora de E. Secundaria  
 1 grupos de 3ºESO Geografía e Historia 3 horas  
 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo 4 horas  
 1 grupo de 1º de Bch de Cultura Emprendedora y Empresarial 2 horas  
 1 grupo 2º Bachillerato Historia de España 4 horas  
 Jefatura de Departamento 3 horas  
 Reducción mayores de 55 años 2 horas

D. Vicente Fernández Buiza. Licenciado en Filosofía y Profesor de E. Secundaria.  
 2 grupos de 2ºESO Educación en Valores Cívicos y Éticos 2 horas  
 1 grupo de 4º ESO Filosofía 2 horas  
 3 grupos de 1º Bachillerato Filosofía 9 horas  
 1 grupo de 1º Bachillerato Antropología y Sociedad 2 horas  
 2 grupos de 2º Bachillerato Historia de la Filosofía 6 horas

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. Para realizar dicho cálculo, el profesorado utilizará preferentemente el Cuaderno de Séneca, u otro método parecido que calcule los criterios de evaluación de manera adecuada.

Tal y como establece la LOMLOE en su artículo 16 de la Orden 30 de mayo de 2023, en 4º de la ESO se deben incluir unas pruebas extraordinarias para la obtención del título de la ESO para aquél alumnado que no lo consiga cuando acabe el curso y que puede conseguirlo en los dos años posteriores. Para ello, en los últimos 10 días de curso, se les informará de esa posibilidad y deberán solicitar la realización de dichas pruebas de las que se tendrían que matricular para examinarse en los 5 primeros días de septiembre. En los 15 primeros días de dicho mes, se reunirán los jefes de departamento con la Jefatura de Estudios para estudiar dicha titulación.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Geografía e Historia

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes actividades y propuestas pedagógicas a través de la situación de aprendizaje 0, denominada "Salva el presente". La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para la adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje.

En el grupo de 1º ESO B encontramos, a grandes rasgos, un nivel medio-bajo tras la evaluación inicial y una motivación baja, lo que va a provocar que la metodología deba ser activa y muy participativa con el uso de muy diferentes recursos. Además, es destacable que hay una alumna de ATAL y que se van a desarrollar 7 PRA, centrados sobre todo en el alumnado repetidor.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En el curso 2019/20, nuestro centro el IES La Mojonera, aprobó en Claustro y Consejo Escolar empezó a trabajar por Ámbitos y sigue vigente en el presente curso como Ámbito Sociolingüístico. Por esta razón, nuestra asignatura de Geografía e Historia está fusionada con la materia Lengua castellana y Literatura. Lo que conlleva que las programaciones de ambas materias están íntimamente relacionadas, pues son la misma. En la medida de lo posible se integrarán, desarrollarán y valorarán los saberes básicos de ambas, siempre a través del desarrollo de las competencias. Entre otros motivos por los cuales llevó al centro a trabajar de esta forma se encuentran: mejorar el tránsito y la adaptación escolar de primaria a secundaria, atender más eficazmente a la diversidad del aula, mejorar los resultados académicos... Además, el aumento de horas con el mismo grupo hace posible el trabajo por proyectos, ABJ y gamificación, mejorar la convivencia y reducir el absentismo.

Dentro de la normativa a aplicar este curso, contamos con un Plan de Lectura Planificado que se elaborará desde la Dirección y en el que se incluirán todos los grupos del centro de manera que se realice una lectura, por parte del alumnado, de, al menos treinta minutos al día desde las diferentes materias que se imparten.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El planteamiento de la materia de Ámbito Sociolingüístico (LCL y GeH) destaca los siguientes aspectos, desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la elaboración de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de habilidades y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos. Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La perspectiva instrumental: la lengua y la historia como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
- b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
- c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura y la Historia como vehículo antrospectivo. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico, literario e histórico que nos pertenece como miembros de una comunidad.
- d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores; la Historia y la Geografía como soporte de autoconocimiento y perspectiva. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- Comunicación, información, razonamiento y conocimiento. La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son criterios prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

- Realidad histórica y lingüística de España. Se presenta la realidad y riqueza histórica y lingüística de España.

El tratamiento de los saberes se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

- La introducción de los saberes debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los saberes debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como saberes propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los saberes responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.
- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de saberes, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y el desarrollo de estas habilidades implican la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua; asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico, y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.

El curso cuenta con 9 Unidades Didácticas que coinciden en nombre con las 9 Situaciones de Aprendizaje que se plantean para el ámbito.

**4. Materiales y recursos:**

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferentes tipologías y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.
- Material fotocopiable o material online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material anteriormente mencionado.
- El alumnado debe asistir a clase con la tablet para disponer de él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que se indiquen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 35/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

- Diccionarios.

- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula. Las lecturas propuestas quedarán recogidas para su consulta en las actas de las reuniones del Departamento.

Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras consideren oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio. > Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Periódicos de distinto tipo, sobre todo online: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos...
- Revistas de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas...
- Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente...
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genial.ly o similares.
- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, Banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, la de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas...
- Ordenador, tableta y uso de Internet.
- Juegos educativos
- Utilización de las TIC. Tratamiento de la información y competencia digital como competencia clave.

Debemos señalar que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo, posibilitan el trabajo en grupo, favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de los profesores ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que además debe actuar de intermediaria entre la cultura, la información y los estudiantes. Existe, por tanto, una necesidad de innovar en la práctica docente. Hoy día, el saber ya no está exclusivamente en los libros y en los profesores, sino que llega desde muy diferentes medios y canales, por lo que el docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Esta competencia clave consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

Principales herramientas TIC y utilidad didáctica

Como antes se mencionaba al hablar de la competencia digital, en las nuevas tecnologías tienen cabida desde la utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en Internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página Web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con las TIC.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de formagráfica.

Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico. Utilización de programas de correo electrónico.

Uso de los programas de navegación por Internet.

Uso de la plataforma Moodle y/o Classroom.

Uso de las herramientas Google.

Usos y opciones básicas de los programas navegadores.

Uso de enciclopedias virtuales.

Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.

Puesta en práctica de videoconferencias, chats...

Aplicaciones educativas (kahoot, sometics, mentimeter...)

Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.

Uso de repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...

Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.

Las webquests (WQ).

Uso de Blogs del profesorado.

[...]

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Debemos tener en cuenta que nuestra materia, Geografía e Historia y la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO se están desarrollando a través de la asignatura Ámbito Sociolingüístico de 1º de ESO. Por ello, la valoración de ambas deben coincidir, ya que se están integrando y desarrollando los saberes y criterios de ambas materias. También debemos indicar que la valoración de la misma se va a realizar evaluando el desarrollo de las competencias, por lo que la variedad de evidencias a través de la diversa metodología que se va a llevar en práctica en el aula va a ser muy amplia y atractiva para el alumnado. La evaluación de esas evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor y las Situaciones de Aprendizaje asociadas a este nivel que van a crearse integrándolos criterios de las mismas, de esta forma será mucho más efectiva la descripción del nivel competencial del alumnado.

**INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:

1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.

2. La observación directa del alumnado. Se observará la conducta de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:

- Las características de su comunicación oral, escrita y mediante otros lenguajes, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y literarios.

- El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, en la aportación de materiales de interés para el conjunto de la misma, en su comportamiento, en su puntualidad y faltas de asistencia y, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la educación.

En resumen, observaremos y mediremos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 37/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.
- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Análisis de las producciones de los alumnos: productos finales.
- Trabajos de clase.
- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.
- Otros: Se valorarán aquellos que más información aporten, aunque se contará con indicaciones que demuestren la práctica continuada del aprendizaje. Las preguntas de clase, tanto las formuladas por el/la profesor/a del área al alumnado para comprobar si éste ha asimilado adecuadamente los contenidos, como las planteadas por el propio alumnado, se tendrán en cuenta como procedimiento de evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.
- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. A lo largo de cada evaluación se realizarán dos o más pruebas. Éstas constarán de cuestiones teóricas y prácticas que responderán a una recapitulación de los contenidos y cuestiones expuestas sobre textos. Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura.
- Proyectos sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias a través de:
  - a) Preguntas que sobre las mismas se les formulen en el transcurso de las pruebas escritas.
  - b) La confección de fichas elaboradas sobre las mismas, juegos de preguntas-respuestas orales entre los participantes y en las diversas puestas en común que se lleven a cabo en el aula sobre los temas, los valores y la caracterización de los personajes que intervienen en las mismas.
  - c) Pruebas de elaboración, en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
  - d) Trabajos especiales, de carácter voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

La realización de proyectos o productos finales de una situación de aprendizaje son otros instrumentos que puede desarrollar el profesorado. Son de más envergadura por lo que su valoración será mayor ya que la evaluación del mismo será no sólo el resultado, sino el proceso de desarrollo de cada fase del proyecto y la valoración de muchos más criterios. Por ello el uso de rúbricas será lo más usado para registrar la evolución del alumnado.

Sobre el uso de rúbricas y portfolio: en el caso de que el profesorado de la materia considere adecuado el uso de los mismos para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, estos se incluirán dentro del curso o nivel correspondiente.

La creación de Situaciones de Aprendizaje para el desarrollo del curso es conveniente y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La realización las programaciones de las materias y de las situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas en cada trimestre que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Estos criterios deben ser consensuados por el departamento y conocidos por el claustro de profesores. Además conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro para una mejor valoración de las competencias y la mejora del perfil de salida del alumnado.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de todas las actividades evaluables en las que se integran los criterios del nivel a los que hace referencia la presente programación.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

Los miembros del departamento potenciarán el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive, a través del correo electrónico, a través de la plataforma Moodle o Classroom o a través de blogs educativos; eso sí, siempre respetando los formatos de cada trabajo o proyecto, así como la fecha de entrega de los mismos.

Sobre las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE

- U.D. 1. SALVA LA PREHISTORIA
- U.D. 2. SALVA MESOPOTAMIA Y EGIPTO
- U.D.3. SALVA GRECIA

SEGUNDO TRIMESTRE

- U.D.4. SALVA ROMA
- U.D.5. SALVA HISPANIA ROMANA
- U.D.6. SALVA LA TIERRA

TERCER TRIMESTRE

- U.D.7. SALVA LA HIDROSFERA
- U.D.8. SALVA EL CLIMA
- U.D.9. SALVA LOS PAISAJES DE LA TIERRA

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- SALVA EL PRESENTE 2024
- SALVA GRECIA 2024
- SALVA LA ATMÓSFERA 2024
- SALVA LA HIDROSFERA 2024

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

- SALVA LA HISPANIA ROMANA 2024
- SALVA LA PREHISTORIA 2024
- SALVA LA TIERRA 2024
- SALVA LOS CLIMAS 2024
- SALVA MESOPOTAMIA Y EGIPTO 2024
- SALVA ROMA 2024

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación, y que incluyen las actividades propuestas por el Departamento de Lengua y Literatura:

--> En el 1er trimestre:

- Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
- Visita a los Millares en coordinación con el departamento de Geografía e Historia. Fecha: diciembre.

--> En el 2o trimestre:

- Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
- Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

--> En el 3er trimestre:

- Día del Libro 23 de abril: Lectura continuada durante el recreo de El Quijote. Biblioteca del IES La Mojonera.
- Visita de museos de Almería.

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a otras representaciones teatrales dentro o fuera del centro, y realizar actividades de lectura poética, encuentros con escritores, poetas o ilustradores, etc., encaminadas a completar la formación del alumnado, y a su sensibilización para apreciar las obras literarias de cualquier género. Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

Cód.Centro: 04700363

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

<p><b>Competencia específica: GEH.1.1.Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.1.2.Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GEH.1.2.Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GEH.1.3.Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

<p><b>Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

**Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**Criterios de evaluación:**

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.**

**Criterios de evaluación:**

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

**Criterios de evaluación:**

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Retos del mundo actual.</b>	
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.	
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.	
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.	
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.	
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.	
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	
<b>B. Sociedades y territorios.</b>	
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.	
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.	
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.	
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.	
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.	
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.	
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.	
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.	
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.	
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.	
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.	
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.	
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.	
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.	
<b>C. Compromiso cívico.</b>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 49/516
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
GEH.1.1	X				X	X																			X											
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X						X																
GEH.1.3			X	X						X									X				X	X	X											
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X									
GEH.1.5	X	X															X	X																		
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X								
GEH.1.7	X	X	X															X								X								X		
GEH.1.8	X	X	X				X																			X		X			X					
GEH.1.9	X	X	X	X						X			X					X																		

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/10/2024 11:43:27

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL  
1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/25**

**ASPECTOS GENERALES**

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado.

**CONCRECIÓN ANUAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo

objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro.

Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

## 2. Marco legal:

De a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2o ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1o Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4o de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2o Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1o ESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1o ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1o Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3o ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1o Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2o de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4o ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4o de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3o de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3o de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1o ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2o de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3o de ESO (1 hora), y un grupo de 3o de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1o CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4o ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4o de ESO (1 hora), un grupo de 3o ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1o ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1o de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4o ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2o ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1o ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1o de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la

práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de

conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

## **CONCRECIÓN ANUAL**

### **Área Lingüística de Carácter transversal- 1º de E.S.O.**

#### **1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes actividades y propuestas pedagógicas. La valoración de todas estas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para las adaptaciones que deba realizar y poder configurar las situaciones de aprendizaje indicadas en los siguientes apartados.

La asignatura de Área lingüística de carácter transversal está dirigida a los alumnos que presentan dificultades en la competencia lingüística desde la enseñanza primaria y necesitan un refuerzo que, con autorización de los padres, se inscriben en la misma. A lo largo de la evaluación inicial , el equipo educativo, a través del tutor y de Orientación, va determinando las necesidades de otros alumnos para incluirlos en estos grupos si se ve necesario.

En el caso de los grupos del presente curso, la evaluación inicial ha valorado a través de la observación en el aula los conocimientos y destrezas lingüísticas de los alumnos a través de actividades orales y escritas basadas en en cuestiones básicas de comprensión y expresión oral y escrita.

El grupo 1ºA tiene 10 alumnos. Entre ellos 3 repetidores, 4 alumnos NEAE (uno de los repetidores), dos alumnos absentistas y dos alumnos reciben ATAL.

El grupo 1ºB tiene 11 alumnos con un nivel competencial bajo. Entre ellos hay una alumna con perfil absentista, pero todos tienen observaciones de primaria en las que se indican dificultades de comprensión lectora y lectoescritura. Además, dos alumnos que están en el aula de ATAL y no asisten a una hora de las dos de esta materia.

### **El grupo 1ºC tiene**

El grupo 1ºD tiene 7 alumnos. Entre ellos un alumno repetidor, un alumno que asiste a ATAL. 3 alumnos NEAE y un alumno ACS.

El análisis de la diversidad de los grupos nos hacen ver que desde las propuestas y productos final a la metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones se aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web. Habrá también una metodología participativa en la que el trabajo del alumno con la comprensión y producción de textos orales y escritos sea continua.

Al ser grupos reducidos vamos a poder trabajar de manera más cercana y controlar el proceso de aprendizaje del alumnado. Esto nos va a permitir trabajar con ello las técnicas de trabajo, como la elaboración de resúmenes y esquemas, pero también las presentaciones, la organización del cuaderno, e incluso, la caligrafía. Más aún que en la materia de Lengua, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Área Lingüística con carácter transversal requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser protagonista en esta materia y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se proponga un trabajo sistemático con la lengua oral.

## **2. Principios Pedagógicos:**

El valor pedagógico de la materia está centrado en mejorar la expresión oral y escrita, además intenta ser un proyecto creativo para promover y mejorar diferentes competencias y habilidades en el alumnado. La materia de Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal la contemplamos como una herramienta fundamental en el desarrollo de las capacidades lingüísticas de los estudiantes, ya que necesitan ese desarrollo. Por ello la metodología de trabajo lúdica es un enfoque muy válido para conseguir este objetivo.

En primer lugar, el juego como metodología permite al estudiante aprender a través del juego y la diversión. De esta manera, se consigue un aprendizaje más efectivo ya que el estudiante está más motivado y comprometido con su aprendizaje. La materia de **Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal** se enfoca en el desarrollo de habilidades lingüísticas como la lectura, escritura, habla y comprensión. Al utilizar una metodología lúdica, esta materia puede ser más atractiva para los estudiantes y por tanto aumentar su compromiso en la mejora de sus capacidades lingüísticas.

Otro aspecto importante es que la metodología lúdica fomenta una participación más activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Los juegos se pueden diseñar en función de las necesidades de cada estudiante, pudiendo adaptarse a diferentes niveles de habilidad y preferencias personales. Permitiendo de esta manera que puedan desarrollar sus capacidades lingüísticas en su propio ritmo y tiempo. En la materia de **Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal**, los juegos pueden contemplar diferentes competencias como la gramática, la ortografía, la comprensión lectora, entre otras.

Además, la metodología lúdica promueve un aprendizaje más colaborativo y cooperativo entre los estudiantes. Al jugar en grupo, se fomenta la interacción y la comunicación entre ellos, permitiendo un aprendizaje más enriquecedor y completo. La materia de **Ámbito Lingüístico de Carácter Transversal** es una materia que se centra en la comunicación, por lo que la metodología lúdica se convierte en una herramienta ideal para favorecer y mejorar esta capacidad en los estudiantes. Esta metodología tiene una serie de beneficios claramente demostrados: fomenta la motivación, promueve la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje, favorece el aprendizaje colaborativo y mejora las habilidades de comunicación. En definitiva, es una metodología efectiva para lograr que los estudiantes adquieran una importante competencia en el manejo del idioma.

Como ya se puede sobreentender, nuestra materia es eminentemente práctica, pues se desarrolla a través de la puesta en marcha de actividades y juegos que desarrollan de forma progresiva habilidades comunicativas y cuestionen su uso del idioma e identifiquen sus errores para mejorar y comprender a su vez las normas. Por último, es reseñable indicar que en esta materia se da la posibilidad de crear proyectos creativos. Además estamos dando la posibilidad al alumnado de descubrir, desarrollar y mejorar habilidades haciendo, creando y experimentando.

### **3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico, y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializan en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- La tertulia.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.

- El taller literario.
- Break out.
- Escape room.
- El podcast.
- Uso de aplicaciones.
- Tipología de las actividades.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los criterios previstos y adquirir los saberes seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender sin dificultades añadidas al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Técnicas de trabajo cooperativo: fomenta la motivación del alumnado, ayuda a regular los problemas de disciplina y potencia la interacción del alumnado, compensando y equilibrando los distintos ritmos de aprendizaje. Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto.

#### 4. Materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto.

De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferentes tipologías y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

- Material fotocopiable o material u online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material anteriormente mencionado.
- El alumnado debe asistir a clase con la tablet para disponer de él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que se indiquen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.
- Diccionarios.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula. Las lecturas propuestas quedarán recogidas para su consulta en las actas de las reuniones del Departamento. Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras considere oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio. > Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Periódicos de distinto tipo, sobre todo online: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos...
- Revistas de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas...
- Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente...
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genial.ly o similares.
- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, Banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, la de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas...
- Ordenador, tableta y uso de Internet.
- Juegos educativos.

Debemos señalar que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo, posibilitan el trabajo en grupo, favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de los profesores ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que además debe actuar de intermediaria entre la cultura, la docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor

demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Esta competencia clave consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

#### Principales herramientas TIC y utilidad didáctica

Como antes se mencionaba al hablar de la competencia digital, en las nuevas tecnologías tienen cabida desde la utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en Internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página Web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con las TIC.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
- Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico. Utilización de programas de correo electrónico.
- Uso de los programas de navegación por Internet. Uso de la plataforma Moodle y/o Classroom.
- Uso de las herramientas Google.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores. Uso de enciclopedias virtuales.
- Aplicaciones educativas (kahoot, sometics, mentimeter...)
- Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.
- Uso de repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...
- Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc. Las webquests (WQ).
- Uso de blogs del profesorado. [...]

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

Debemos tener en cuenta que nuestra materia, Área Lingüística de Carácter Transversal de 1º de ESO, pretende desarrollo de las competencias lingüísticas, por lo que la variedad de

evidencias a través de la diversa metodología que se va a llevar en práctica en el aula va a ser muy amplia y atractiva para el alumnado. La evaluación de esas evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor y las Situaciones de Aprendizaje asociadas a este nivel que van a crearse integrando los criterios de las mismas, de esta forma será mucho más efectiva la descripción del nivel competencial del alumnado.

#### INSTRUMENTOS - HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar. Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:
  1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.
  2. La observación directa del alumnado. Se observará la conducta de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:
    - Las características de su comunicación oral, escrita y mediante otros lenguajes, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y literarios.
    - El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, en la aportación de materiales de interés para el conjunto de la misma, en su comportamiento, en su puntualidad y faltas de asistencia y, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la educación.

En resumen, observamos y medimos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.
- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Análisis de las producciones de los alumnos: productos finales.
- Trabajos de clase.
- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.
- Otros: Se valorarán aquellos que más información aporten, aunque se contará con indicaciones que demuestran la práctica continuada del aprendizaje. Las preguntas de clase, tanto las formuladas por el/la profesor/a del área al alumnado para comprobar si éste ha asimilado adecuadamente los contenidos, como las planteadas por el propio alumnado, se tendrán en cuenta como procedimiento de evaluación.

- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.

- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. A lo largo de cada evaluación se realizan dos o más pruebas. Éstas constan de cuestiones teóricas y prácticas que responderán a una recapitulación de los contenidos y cuestiones expuestas sobre textos. Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura.

- Proyectos sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias a través de:

a) Preguntas que sobre las mismas se les formulen en el transcurso de las pruebas escritas.

b) La confección de fichas elaboradas sobre las mismas, juegos de preguntas-respuestas orales entre los participantes y en las diversas puestas en común que se lleven a cabo en el aula sobre los temas, los valores y la caracterización de los personajes que intervienen en las mismas.

c) Pruebas de elaboración, en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

d) Trabajos especiales, de carácter voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantean como una actividad obligatoria para todos.

La realización de proyectos o productos finales de una situación de aprendizaje son otros instrumentos que puede desarrollar el profesorado. Son de más envergadura por lo que su valoración será mayor ya que la evaluación del mismo será no sólo el resultado, sino el proceso de desarrollo de cada fase del proyecto y la valoración de muchos más criterios. Por ello el uso de rúbricas será lo más usado para registrar la evolución del alumnado.

Sobre el uso de rúbricas y portfolio: en el caso de que el profesorado de la materia considere adecuado el uso de los mismos para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, estos se incluirán dentro del curso o nivel correspondiente.

La creación de Situaciones de Aprendizaje para el desarrollo del curso es conveniente y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La realización de las programaciones de las materias y de las situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas en cada trimestre que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Estos criterios deben ser consensuados por el departamento y conocidos por el claustro de profesores. Además conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro para una mejor valoración de las competencias y la mejora del perfil de salida del alumnado.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de todas las actividades evaluables en las que se integran los criterios del nivel a los que hace referencia la presente programación.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

Los miembros del departamento potenciarán el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive, a través del correo electrónico, a través de la plataforma Moodle o Classroom y a través de blogs educativos; eso sí, siempre respetando los formatos de cada trabajo o proyecto, así como la fecha de entrega de los mismos.

Sobre las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

En el 1er trimestre:

- Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
- Visita a los Millares en coordinación con el departamento de Geografía e Historia. Fecha: diciembre.

En el 2o trimestre:

- Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
- Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

En el 3er trimestre:

- Día del Libro 23 de abril: Lectura continuada durante el recreo de El Quijote. Biblioteca del IES La Mojonera.
- Visita de museos de Almería.

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a otras representaciones teatrales dentro o fuera del centro, y realizar actividades de lectura poética, encuentros con escritores, poetas o ilustradores, etc., encaminadas a completar la formación del alumnado, y a su sensibilización para apreciar las obras literarias de cualquier género.

Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

## 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 7.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

## 7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

## 8. Situaciones de aprendizaje:

Atendiendo a la diversidad de los grupos, los profesores van seleccionar y desarrollar las situaciones de aprendizaje a continuación indicadas:

- El club de lectura y misterio.
- Escritores noveles.
- Reporteros del barrio.
- Mindfulness Lingüístico.
- Críticos de cine.
- Juegos encadenados.
- Comprendo lo que leo. Leo lo que me gusta.
- Escribo textos. Cuido mis propios textos.
- El texto oral. Diálogos y dramatización.

No todas las situaciones se van a desarrollar en todos los grupos.

## 9. Descriptores operativos:

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

#### Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud

respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos: personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés;), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la autoevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas;) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

### **10. Competencias específicas:**

LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

## 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica:

LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Competencia específica: LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

LCL.1.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

## 12. Saberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

### B. Comunicación.

#### 2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

### **3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

### **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado

### **C. Educación literaria.**

#### **1. Lectura autónoma.**

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

#### **2. Lectura guiada.**

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 74/516
--------------	--------------------------------	---	---------------



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ORATORIA Y DEBATE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 75/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 76/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Isabel María García Vilar. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 77/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 78/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 79/516
			

**CONCRECIÓN ANUAL**  
**1º de E.S.O. Oratoria y Debate**

**1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente con el alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En concreto, se evalúan cualitativamente las capacidades sociolingüísticas del alumnado mediante breves intervenciones orales, así como a través del análisis de textos y noticias de prensa.

**2. Principios Pedagógicos:**

Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno.

Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático.

En el debate se construye conocimiento de manera colectiva, en un proceso en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Esta producción de conocimiento se realiza utilizando nuestras capacidades para pensar de manera crítica.

Como todo proceso dinámico, el conocimiento está en constante progreso y el debate es una de las herramientas que participan en su producción. Podemos entonces entender el debate como una forma para cuestionar ese conocimiento tal y como está en el presente o, en otras palabras, para cuestionar el estado de las cosas, de las creencias, cosmovisiones y sentidos comunes que sirven de contexto a nuestro pensamiento: el debate proporciona un medio de cuestionamiento que nos permite cambiar y crecer como individuos y como comunidades. Una de las características más importantes del debate como herramienta educativa es que los participantes no deciden que opinión defienden en su desarrollo. Las posturas respecto del tema de discusión son determinadas mediante mecanismos que buscan que, en sucesivos debates, los participantes exploren y defiendan diferentes opiniones sobre un mismo asunto.

Como consecuencia, los participantes deben defender, en algunos momentos, posturas diferentes de sus convicciones personales. Al disociar nuestras creencias y opiniones personales respecto a la posición que debemos defender en su desarrollo, el debate permite ponernos en el lugar de otro. Por esto también es que nos referimos a una tolerancia crítica. Porque no solo se trata de aceptar la existencia de opiniones divergentes, se trata de acercarnos a ellas, a sus razones y a como han sido construidas.

Dentro de la normativa a aplicar este curso, contamos con un Plan de Lectura Planificado que se elaborará desde la Dirección y en el que se incluirán todos los grupos del centro de manera que se realice una lectura, por parte del alumnado, de, al menos treinta minutos al día desde las diferentes materias que se imparten.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 80/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Cabe destacar que para dar respuesta al nuevo currículo es necesario llevar a cabo una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Según los Reales Decretos de las distintas etapas, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas/ámbitos o materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En el artículo cuarto de la Instrucción 11/2022, de 23 de junio, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje. Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Estas situaciones deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos. El objetivo de estas situaciones de aprendizaje es ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana favoreciendo el aprendizaje en base a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

- Localizar un centro de interés.
- Justificación de la propuesta.
- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- Concreción curricular.
- Secuenciación didáctica.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Evaluación de los resultados y del proceso.

**4. Materiales y recursos:**

El material didáctico debe favorecer el trabajo en clase, tanto en grupo como en pequeño grupo; pero también debe favorecer la indagación que todo alumno debe realizar con carácter autónomo. En su elección debe contemplarse la necesidad de dar cabida a la diferencia de capacidad, de intereses y de mentalidad de los alumnos y ha de ser cuidadosamente revisado para borrar cualquier elemento insidioso de sexismo: no para incluir un torturante "-os/-as", sino para procurar que no se sigan reproduciendo de forma acrítica los tópicos de la más manida iconografía. Además, no deberían proponerse a los alumnos, por sistema y como prueba inequívoca de la "altura" de los materiales, ni muy artificiosos textos, ni alejadas metas, ni sobrecargadas temáticas; pero tampoco caer en la puerilidad como garantía para la claridad del mensaje.

Partiremos de materiales elaborados por el profesorado para explicar los contenidos teóricos. Además los programas informáticos de grabación, audición y/o vídeo serán fundamentales para recoger las prácticas del alumnado y la evolución de las clases. También acudiremos a materiales audiovisuales como apoyo a las explicaciones del profesorado, de manera que puedan ver ejemplos de la cotidianidad. Muchas de las técnicas empleadas en el aula harán expresa mención al registro oral (respiración, vocalización, relajación); para eso procuraremos un espacio adecuado, donde el alumnado tenga la posibilidad de moverse sin dificultad y sin obstáculos, priorizando que los pupitres formen una media luna, situándose el moderador en el centro.

Se le facilitará al alumnado todo el material a través de Classroom y físico.

- Plantillas de rúbricas para la evaluación, auto-evaluación y coevaluación
- Teoría para los casos prácticos
- Cuaderno del alumnado
- Material Interactivo

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 81/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

La evaluación continua se realizará mediante estos procedimientos e instrumentos:

- Trabajos individuales
- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de rol
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).
- Trabajos en grupo. Alguna de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Dado el carácter práctico predominante en esta asignatura, los principales instrumentos de evaluación son la observación y el seguimiento del alumnado, los cuales se realizarán centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula ( o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
- Su grado de participación.
- Su coherencia en las exposiciones.
- Su rigor en el contenido de los trabajos.
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
- Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

En cuanto a los criterios de evaluación, son los siguientes:

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.
- 1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.
- 1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.
- 2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.
- 2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.
- 2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.
- 3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.
- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.
- 4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.
- 4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
- 5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.
- 5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.
- 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- 1. Teoría del Debate
- 2. Buscando fuentes fiables
- 3. Un poco de organización
- 4. Mostrando habilidades

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 82/516
--------------	--------------------------------	---	---------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

- 5. Vencer no es convencer

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar en 1º de Oratoria y Debate las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

<p><b>Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Cód.Centro: 04700363

<p><b>Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

<p><b>Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

Cód.Centro: 04700363

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.
<b>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.
<b>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.</b>
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
<b>D. Oratoria, valores y educación emocional.</b>
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.
<b>E. El debate.</b>
1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X						X		X						
OYD.1.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X			X	X	X						
OYD.1.5	X	X											X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X			

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/10/2024 12:17:50

**PROYECTO INTERDISCIPLINAR (LCL e ING) 1º ESO  
TEXTOS BILINGÜES PARA LA VIDA COTIDIANA  
CURSO 2024/25**

**1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

En el curso escolar 2022-2023 se ofertó un nuevo proyecto interdisciplinar (LCL e ING) para el alumnado de 1º ESO en el que se lleva a cabo un método de enseñanza-aprendizaje funcional en Lengua Castellana e Inglés, especialmente a través de las destrezas orales y escritas y trabajando el vocabulario relacionado con las diferentes situaciones comunicativas y los conceptos gramaticales subyacentes a través de temáticas diversas y atractivas que complementen lo que el alumno está adquiriendo a través de las programaciones de Lengua Castellana y Literatura e Inglés como primera lengua extranjera en 1º ESO.

Por todos es conocido el papel fundamental que el conocimiento de la cultura desempeña en el aprendizaje de un idioma debido a que siendo comunicarse el propósito principal de este aprendizaje, el adecuado conocimiento de ésta nos va a facilitar en gran medida todo este proceso y nos va a ayudar a desenvolvernos en una gran cantidad de situaciones que se nos van a presentar en nuestro día a día a lo largo de nuestra vida, tanto en nuestro país de origen como en un país extranjero de habla inglesa.

Es por ello que este nuevo proyecto interdisciplinar, que sustituye a las antiguas optativas de diseño propio ofertadas para 1º ESO (Textos Digitales para la Vida Cotidiana e Inglés Práctico), nace como propuesta para mejorar la calidad del aprendizaje de habilidades comunicativas tanto en español como en la lengua inglesa.

En el presente curso académico, la optativa de 2 horas inicialmente impartida por docentes de ING o LCL en el grupo asignado se divide en 1 hora a impartir por un profesor de LCL y otra de ING, lo que implicará una mayor coordinación entre los distintos docentes y quizás una serie de propuestas de mejora en los contenidos de la misma.

**2. EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes dinámicas y propuestas pedagógicas a que medirán el nivel de partida del grupo. La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para las adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje.

El grupo de alumnos de 1ºESO matriculados en la optativa este curso académico está compuesto por 12 alumnos, 3 de cada grupo de 1º de la ESO (A, B, C y D). El grupo está compuesto por 11 alumnas y 1 solo alumno. Tras realizar distintas dinámicas en las que se revisan contenidos básicos respecto a situaciones cotidianas en ambos idiomas, las conclusiones son que 3 alumnos (25%) tienen un nivel alto competencial de partida, 2 alumnas (16,66%) muestran un nivel bajo o deficiente y los 7 alumnos restantes (58,33%) un nivel medio o medio-bajo.

9 alumnos: 5 chicos y 4 chicas. 3 alumnos muestran un conocimiento alto, 1 alumno muestra un conocimiento medio-alto y otros 4 un nivel más básico. El alumno que falta en este cómputo pese a aparecer en lista no ha venido a clase en todo el mes de evaluación inicial. En general, hay muy buen ambiente en la clase, de compañerismo y de trabajo, y los alumnos muestran interés en la materia.

### **3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, PERFIL DE SALIDA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (LCL-ING)**

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El eje del currículo está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de ambas materias, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en distintas lenguas, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Todo ello, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

A continuación se detallan las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos que se van a tener en cuenta tanto de Inglés como de Lengua Castellana y Literatura.

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes Básicos mínimos</b>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	2.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
	2.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1</p>	3.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
	3.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	4.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
	4.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	5.1	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.	5.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6. LCL.2.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	6.1	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
	6.3	LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.B.3.6.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1	LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.1. LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.4. LCL.2.D.5. LCL.2.D.6. LCL.2.D.7.
	9.2	LCL.2.D.2. LCL.2.D.3. LCL.2.D.6.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1	LCL.2.A.6. LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.
	10.2	LCL.2.B.1. LCL.2.B.3.1.
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes	1.1	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.

<p>fiabiles en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p>		
<p>2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	2.1	<p>LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p>	3.1	<p>LEX.2.A.8. LEX.2.B.1</p>
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	4.2	<p>LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>Descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>	5.1	<p>LEX.2.B.4. LEX.2.B.5</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y</p>	6.1	<p>LEX.2.C.3. LEX.2.C.4</p>

respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.		
--	--	--

#### 4. RECURSOS DISPONIBLES

Se trabajará con materiales de diversos tipos y fundamentalmente en soporte digital (fichas, flashcards, vídeos, presentaciones, pistas de audio, etc). Actividades como crear pequeños guiones, representación de escenas cotidianas, debates, diálogos, worksheets sobre visionados o audiciones de situaciones comunicativas, etc. La optativa de 2 horas será impartida este curso por un docente de Inglés y otro de Lengua Castellana y Literatura, impartiendo 1 hora cada uno.

#### 5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje se trabajarán a través de las distintas unidades con temática comunicativa y funcional relativas a situaciones típicas en la vida cotidiana, sin que ello exima de introducir o variar los contenidos según la necesidades y características del alumnado con el que trabajemos. La temporalización por trimestre es orientativa también y dependerá del ritmo de aprendizaje del grupo/s matriculados en la optativa.

##### PRIMER TRIMESTRE

- Pósters bilingües de contenido básico (números ordinales y cardinales, días de la semana, meses, estaciones del año, asignaturas, objetos del aula, etc)
- Concurso de spelling (deletreo)
- Cartelería y decálogos en relación a enunciados, las normas de clase y las del centro
- Role plays, redacción y edición de saludos y presentaciones personales
- Envío de correos formales e informales, participación en un foro de Classroom
- Elaboración de un decálogo para la netiqueta
- Elaboración de un decálogo para un uso seguro de Internet y las redes sociales

##### SEGUNDO TRIMESTRE

- Elaboración de encuesta o sondeo bilingüe
- Elaboración de anuncios para un concurso o competición

- Role plays en relación a distintas situaciones comunicativas (dar y pedir direcciones en la ciudad, pedir en un restaurante, comprar en un comercio, etc)
- Rellenar una solicitud o matrícula
- Reservar un vuelo o alojamiento
- Redacción de una carta de presentación para una familia extranjera de acogida

### TERCER TRIMESTRE

- Role plays en relación a distintas situaciones comunicativas (quejarse, pedir y aceptar disculpas; invitar, sugerir y ofrecer; aceptar y rechazar; etc)
- Elaboración de reseñas sobre contenidos diversos (países, personajes famosos, series, etc)
- Elaboración de folletos de concienciación sobre el medio ambiente
- Entrevista para un podcast

Dichas situaciones serán trabajadas tanto en Lengua Castellana como en Inglés.

## **6. METODOLOGÍA**

Un enfoque metodológico basado en las competencias específicas y en los resultados de aprendizaje, tanto en el área de Lengua Castellana como en Inglés. El enfoque comunicativo es el que determina en gran medida los criterios metodológicos de esta asignatura. Así, al enseñar ambas lenguas de forma conjunta, perseguimos un fin general: que los alumnos adquieran un nivel suficiente para la comunicación oral y escrita en dichas lenguas, teniendo en cuenta sus propias capacidades y necesidades. Para ello, integraremos las cuatro destrezas básicas de estas asignaturas. La metodología que se va a utilizar, por tanto, en esta asignatura seguirá un enfoque comunicativo en cuanto a la presentación de contenidos y a la explicación de las actividades a desarrollar por parte del profesorado. El papel de estos será más bien el de facilitadores del aprendizaje y promotores del uso de la comunicación oral y escrito, fomentando así el papel activo del alumno dentro de su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, es indispensable crear un ambiente de inmersión lingüística conjunta. Las actividades propuestas girarán en torno a situaciones comunicativas de la vida cotidiana, tales como ir al médico, comprar en tiendas, pedir comida y bebida en un restaurante, dar y pedir direcciones en una ciudad, comprar billetes de transporte o de ocio, hablar por teléfono, etc. Otro aspecto fundamental es la participación e

interacción del alumnado en las actividades de clase, lo que se fomentará de forma permanente y constituirá un elemento evaluable. Los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas y en pequeños grupos, fomentando así también la autonomía personal.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Medidas generales**

Trabajo por proyectos

- **Medidas específicas**

Adaptación de actividades y del ritmo de trabajo al alumnado NEAE.

## 8. EVALUACIÓN

La calificación se basará 100% en la observación del trabajo realizado en clase (escrito, oral, interacciones en pareja o en grupo, presentaciones, etc). Los criterios para evaluar a los alumnos están directamente relacionados con la adquisición de los objetivos:

- Poner en práctica de forma autónoma los contenidos orales adquiridos.
- Utilizar la comunicación oral dentro de clase en ambas lenguas.
- Favorecer la fluidez y naturalidad en la producción de forma conjunta tanto en Lengua Castellana como en Inglés por parte de los alumnos.
- Utilizar los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos del Inglés oral y de la Lengua Castellana en diferentes situaciones cotidianas de comunicación.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar el propio aprendizaje.
- Mostrar una actitud respetuosa e interés hacia estos idiomas como medio de comunicación y entendimiento entre personas de distinta procedencia, lengua y cultura, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipo lingüístico y/o cultural.

Se llevará a cabo, pues, un proceso de evaluación continua utilizando la observación sistemática, las participaciones del alumnado y las actividades de clase para valorar el aprendizaje de los alumnos, poder tomar las medidas de diversidad oportunas y favorecer el uso de la lengua por parte de los alumnos. Por lo tanto, la evaluación estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, deberá adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro. Por otra parte, la evaluación tendrá un carácter orientador del proceso educativo, al proporcionar una

información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 99/516
--------------	--------------------------------	---	---------------



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020 y aún vigente, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 100/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 101/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 102/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 103/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En lo referente a la recuperación de las materias en caso de quedar pendiente se acuerda por en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la superación de un nivel superior de Lengua Castellana y Literatura implica la superación de la materia de años anteriores. Además, el profesorado durante el curso realizará un seguimiento de ese alumnado con materias pendientes de años anteriores a través de actividades evaluables y materiales de refuerzo, junto con su PRA, y las medidas a aplicar dependiendo de las características de cada alumno/a con la intención de que el alumnado supere las materias pendientes previendo que sea posible la no superación de la materia de este curso.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 104/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas del año anterior y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas: ejercicios escritos, prueba inicial y actividades orales. Todo esto con ayuda de una orientadora en los cursos en los que es necesario un apoyo o refuerzo para algunos alumnos en la materia.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad por cada curso:

-2ºA: 8 alumnos repetidores (PRA), 6 alumnos con la asignatura pendiente (PRA) y 1 alumnos que forman parte del programa de ATAL y 2 alumnos NEAE.

-2ºC: Se ha decidido hacer un programa de refuerzo para la totalidad de la clase por su nivel bajo, 1 alumno NEAE, 2 alumnos en ATAL y 7 PRA por pendientes.

-2ºB: Se ha decidido hacer un programa de refuerzo para la totalidad de la clase por su nivel bajo, 1 alumno NEAE, 3 alumnos en ATAL y 14 alumnos con PRA por pendientes.

-2º D: Se ha decidido hacer un programa de refuerzo para la mayoría de la clase, 6 NEAE, 1 ATAL, 5 alumnos con PRA por pendientes,

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos planteados para esta etapa consiste fundamentalmente en el fomento de la lectura, pues se trata de una de las mejores formas de desarrollo de competencias. Para ello se habilitará una hora de lectura donde se irán planteando una serie de actividades de comprensión. Asimismo, se usarán diversas fuentes de información que permitan al alumnado ir creciendo y completando sus conocimientos desde fuentes fiable, todo con el apoyo de las nuevas tecnologías que formaran parte del aprendizaje de cada competencia. Se realizarán actividades para profundizar y reforzar aquellos conocimientos que puedan ser difíciles para los alumnos, haciendo hincapié en las necesidades educativas de los alumnos. Se profundizará en el patrimonio cultural español y, en particular, andaluz por medio de la literatura. Por último, trataremos de encaminar al alumno a una mejor comprensión de su mundo gracias a la lengua y la literatura que le permita un mejor conocimiento de los problemas medioambientales, buscar propuestas de desarrollo sostenible y mejorar la convivencia y el respeto hacia los demás.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A la hora de crear las situaciones de aprendizaje se ha partido de los siguientes aspectos metodológicos: 1) la gamificación con actividades que pueda resultarles divertidas, pero no deje atrás el adquirir las competencias planteadas; 2) el aprendizaje cooperativo por medio de actividades en grupo o por parejas; 3) una mejora en la utilización de las tecnologías a partir de grabación de videos o podcast como resultado de los ejercicios; 4) la ampliación de los conocimientos sobre literatura y la comprensión lectora a partir de diferentes lecturas; y 5) la motivación del alumnado a través de trabajos por proyectos que acabarán derivando en productos finales para cada situación de aprendizaje. Todo esto ayudará al alumnado a una mejor comprensión del mundo y de los conocimientos propios de la asignatura de Lengua y literatura desde la propia práctica.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

#### 4. Materiales y recursos:

Para este curso se va a emplear la plataforma de Classroom donde el alumno encontrará todo lo que vamos a trabajar, libros de lectura según el escogido en cada trimestre, tablet para poder entrar en Classroom, diferentes textos que amplíen su comprensión lectora, diccionarios online y webs como fuentes de información para realizar trabajos y otras plataformas didácticas que puedan apoyar los ejercicios mandados en clase.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

A la hora de evaluar se va a tener en cuenta el aprendizaje de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación a partir de tres elementos fundamentales: las pruebas escritas donde valoraremos los conocimientos adquiridos, la presentación (cohesión, coherencia y ortografía) y el progreso del alumno con respecto a las que vaya realizando; los trabajos transformados en productos finales para cada situación de trabajo donde se observará el progreso del alumno, su cooperación con los compañeros, la puesta a prueba en la práctica de los conocimientos; y la actitud en clase donde se apreciará si está atento, realiza los ejercicios que se le envía, entrega los trabajos a tiempo, participa en clase y se ofrece voluntario en las lecturas en clase.

Las herramientas empleadas concretamente son: 1) observación directa y sistemática del alumnado, centrándose en: iniciativa e interés, participación en las actividades de clase y hábitos de trabajo; 2) análisis de las producciones realizadas en el aula o en casa prestando atención a: continuidad, corrección gramatical, léxica y ortográfica y uso de las fuentes de información; 3) pruebas específicas orientadas a comprobar la adquisición de conocimientos; y 4) realización de las lecturas obligatorias.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

En el 1er trimestre:

- Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
- Realización de un cortometraje relacionado con la conciencia en contra de la discriminación cultural, racial o lingüística.

En el 2º trimestre:

- Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
- Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

En el 3er trimestre:

- Día del Libro 23 de abril: Lectura continuada durante el recreo de El Quijote. Biblioteca del IES La Mojonera.
- Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a cualquier otra actividad de tipo cultural, dentro o fuera del centro, destinadas a colaborar en el proceso de formación del alumnado: representaciones teatrales, tertulias literarias, encuentros con escritores.

Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 106/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

<p><b>Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Cód.Centro: 04700363

<p><b>Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

<p><b>Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700303

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

<p>LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

<p>LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p>LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

<p>LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

<p>LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p>LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

<b>público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X														X	X	
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X										X						X	
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X		
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X						X									X		
LCL.2.4			X		X								X	X		X								X				X			X			
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X		X		
LCL.2.6		X			X	X	X					X		X														X						
LCL.2.7							X						X			X	X	X	X							X								
LCL.2.8	X												X				X	X	X	X														
LCL.2.9													X	X								X	X						X		X			

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 13:33:06

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020 y aún vigente, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 118/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 119/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 120/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 121/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En lo referente a la recuperación de las materias en caso de quedar pendiente se acuerda por en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la superación de un nivel superior de Lengua Castellana y Literatura implica la superación de la materia de años anteriores. Además, el profesorado durante el curso realizará un seguimiento de ese alumnado con materias pendientes de años anteriores a través de actividades evaluables y materiales de refuerzo, junto con su PRA, y las medidas a aplicar dependiendo de las características de cada alumno/a con la intención de que el alumnado supere las materias pendientes previendo que sea posible la no superación de la materia de este curso.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 122/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

### CONCRECIÓN ANUAL

#### 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

##### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas del año anterior y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas: ejercicios escritos, prueba inicial y actividades orales. Todo esto con ayuda de una orientadora en los cursos en los que es necesario, un apoyo o refuerzo para algunos alumnos en la materia.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad por cada curso:

-3ºA:

El grupo consta de 29 alumnos. En este grupo ha sufrido algún cambio desde el inicio. Muchos de los alumnos del grupo no estaban en el IES La Mojonera el curso pasado porque hicieron 1º y 2º de la ESO en San Agustín.

En el grupo hay 5 alumnos que se encuentran repitiendo 3º de la ESO. También tenemos 4 alumnos con la lengua pendiente de 2º.

Tras la evaluación inicial, podemos indicar que la mayoría de los alumnos muestra una actitud positiva hacia el trabajo, si bien también contamos con un pequeño grupo que no quiere trabajar y que intenta pasar desapercibido para no hacerlo.

En la evaluación inicial hemos evaluado la expresión escrita de los alumnos, la letra y la ortografía y la responsabilidad con el trabajo propuesto (cuaderno)

Tenemos en el aula una alumna que acude a ATAL, pero que progresa muy lentamente porque tiene escasa predisposición a realizar las tareas propuestas.

Además, tenemos una alumna NEAE por compensatoria.

Se abrirán los PRAs correspondientes en Séneca.

3ºB

El grupo consta de 29 alumnos. Algunos de los alumnos del grupo no estaban en el IES La Mojonera el curso pasado porque hicieron 1º y 2º de la ESO en San Agustín.

En el grupo hay 3 alumnos que se encuentran repitiendo 3º de la ESO. También tenemos 3 alumnos con la lengua pendiente de 2º, y uno de ellos, también tiene la lengua pendiente de 1º de la ESO.

Tras la evaluación inicial, podemos indicar que la mayoría de los alumnos muestra una actitud positiva hacia el trabajo, si bien también contamos con un pequeño grupo que trabaja con más dificultad o a ritmo más lento.

En la evaluación inicial hemos evaluado la expresión escrita de los alumnos, la letra y la ortografía y la responsabilidad con el trabajo propuesto (cuaderno)

Tenemos en el aula una alumna que acude a ATAL, que suele realizar en el aula las tareas propuestas.

Además, tenemos un alumno NEAE por compensatoria.

-3ºC: 3 alumnos ATAL, 3 alumnos con la asignatura pendiente (PRA) y 2 alumnos con refuerzo en la evaluación (PRA NEAE).

-3ºD: El grupo-clase está formado por 30 alumnos/as clasificados por género en 18 niños y 12 niñas, de los cuales, dos de ellas reciben apoyo por parte del profesorado de ATAL por su desconocimiento parcial de la lengua española y 5 de ellos están adscritos al programa de Diversificación Curricular.

En cuanto al origen familiar, 14 de ellos son de origen español; 13, de origen marroquí; 1 de origen argelino, y 2, de origen africano.

Por último, mencionar que, de los 30 alumnos/as, 5 están repitiendo curso académico, motivo por el cual se les abrirá un PRA en LCL. Además, se abrirá un PRA a una alumna que tiene pendiente LCL de 1º y 2º.

-3ºE: El grupo-clase está formado por 29 alumnos/as clasificados por género en 15 niños y 14 niñas, de los cuales, cuatro de ellos reciben apoyo por parte del profesorado de ATAL por su desconocimiento parcial o total de la lengua española, y 6 de ellos están adscritos al programa de Diversificación Curricular.

En cuanto al origen familiar, 6 son de origen español; 14, de origen marroquí; 1 de origen marroquí/italiano; 1, de origen maliense, y 1 de origen senegalés/gambiano.

Por último, mencionar que, de los 29 alumnos/as, 4 están repitiendo curso académico, motivo por el cual se les abrirá un PRA en LCL. Además, se abrirá un PRA a dos alumnos por tener pendiente LCL de 2º ESO.

##### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos planteados para esta etapa consiste fundamentalmente en el fomento de la lectura,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 123/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700303

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

pues se trata de una de las mejores formas de desarrollo de competencias. Para ello se habilitará una hora de lectura donde se irán planteando una serie de actividades de comprensión. Asimismo, se usarán diversas fuentes de información que permitan al alumnado ir creciendo y completando sus conocimientos desde fuentes fiables, todo con el apoyo de las nuevas tecnologías que formarán parte del aprendizaje de cada competencia. Se realizarán actividades para profundizar y reforzar aquellos conocimientos que puedan ser difíciles para los alumnos, haciendo hincapié en las necesidades educativas de los alumnos. Se profundizará en el patrimonio cultural español y, en particular, andaluz por medio de la literatura. Por último, trataremos de encaminar al alumno a una mejor comprensión de su mundo gracias a la lengua y la literatura que le permita un mejor conocimiento de los problemas medioambientales, buscar propuestas de desarrollo sostenible y mejorar la convivencia y el respeto hacia los demás.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

A la hora de crear las situaciones de aprendizaje se ha partido de los siguientes aspectos metodológicos:

- 1) la gamificación con actividades que pueda resultarles divertidas, pero no deje atrás el adquirir las competencias planteadas.
- 2) el aprendizaje cooperativo por medio de actividades en grupo o por parejas;
- 3) una mejora en la utilización de las tecnologías a partir de grabación de vídeos o podcast como resultado de los ejercicios.
- 4) la ampliación de los conocimientos sobre literatura y la comprensión lectora a partir de diferentes lecturas.
- 5) la motivación del alumnado a través de trabajos por proyectos que acabarán derivando en productos finales para cada situación de aprendizaje. Todo esto ayudará al alumnado a una mejor comprensión del mundo y de los conocimientos propios de la asignatura de Lengua y Literatura desde la propia práctica.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

Para este curso se va a emplear el libro de texto de la editorial Sansy; además, como apoyo complementario, se empleará la plataforma de Classroom donde el alumno encontrará todo lo que vamos a trabajar, diferentes textos que amplíen su comprensión lectora, material audiovisual (vídeos, presentaciones en PPT, Canva, Genial.ly o similar), diccionarios online y webs como fuentes de información para realizar trabajos y otras plataformas didácticas que puedan apoyar los ejercicios mandados en clase. Además, si algún alumno con necesidades especiales necesita de un equipo específico, se utilizarán para el mejor rendimiento y adquisición de sus conocimientos.

Libros de lectura: "Invisible" de la editorial Nube de Tinta y "La Celestina "de la editorial Vicens Vives, "clásicos adaptados" . También se empleará una selección de textos, un cuadernillo de trabajo sobre los romances, un cuadernillo de trabajo de La Celestina, una adaptación de la obra "El perro del hortelano" de Lope de Vega y "La ratonera " de Agatha Christie.

Material de papelería: cuadernos, folios, rotuladores, bolígrafos, cartulinas...

Pizarra, proyectores y pantallas.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

A la hora de evaluar se va a tener en cuenta el aprendizaje de las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación a partir de tres elementos fundamentales: las pruebas escritas donde valoraremos los conocimientos adquiridos, la presentación (cohesión, coherencia y ortografía) y el progreso del alumno con respecto a las que vaya realizando; los trabajos transformados en productos finales para cada situación de trabajo donde se observará el progreso del alumno, su cooperación con los compañeros, la puesta a prueba en la práctica de los conocimientos; y la actitud en clase donde se apreciará si está atento, realiza los ejercicios que se le envía, entrega los trabajos a tiempo, participa en clase y se ofrece voluntario en las lecturas en clase.

Las herramientas empleadas concretamente son: 1) observación directa y sistemática del alumnado, centrándose en: iniciativa e interés, participación en las actividades de clase y hábitos de trabajo; 2) análisis de las producciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 124/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

realizadas en el aula o en casa prestando atención a: continuidad, corrección gramatical, léxica y ortográfica y uso de las fuentes de información; 3) pruebas específicas orientadas a comprobar la adquisición de conocimientos; y 4) realización de las lecturas obligatorias.

La calificación de cada trimestre será la media aritmética de los criterios de evaluación que hasta ese momento han sido evaluados y calificados. Esta calificación es meramente informativa, de cara a que las familias conozcan cómo avanzan sus hijos e hijas en el proceso de aprendizaje de nuestra materia (diciembre y abril). No obstante, la calificación se irá modificando a lo largo de los trimestres cada vez que un criterio vuelva a ser calificado, o se califique un nuevo criterio que no se había visto hasta el momento de informar a las familias, pero que entra en la media aritmética del total de los calificados hasta ahora.

El carácter continuo de la evaluación hace que sea al final del proceso, es decir, al final del curso (junio), cuando la calificación sea la definitiva de la asignatura, remarcando que no es una media trimestral, si no una media criterial que se va modificando una y otra vez, cada que se califica un criterio.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

El libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de 3.º Ítaca se distribuye en 9 unidades didácticas. Cada unidad presenta contenidos de los cuatro bloques establecidos por la legislación vigente, de forma secuenciada, organizados en nueve secciones que presentamos a continuación: Una mirada al mundo, Comprensión lectora, Taller de textos, Comprensión oral, Taller de expresión oral, Nos comunicamos, La lengua y sus hablantes, Reflexión sobre la lengua y Educación literaria. La temporalización que proponemos es la siguiente:

- Unidad 1. Contra las desigualdades (primera evaluación)
- Unidad 2. Por una educación de calidad (primera evaluación)
- Unidad 3. Por la igualdad de género (primera evaluación)
- Unidad 4. Acción por el clima (segunda evaluación)
- Unidad 5. Fin de pobreza y hambre cero (segunda evaluación)
- Unidad 6. Paz y justicia para todos (segunda evaluación)
- Unidad 7. Salud y bienestar (tercera evaluación)
- Unidad 8. Producción y consumo responsables (tercera evaluación)
- Unidad 9. Repasamos (tercera evaluación)

Se recomienda desarrollar cada unidad a lo largo de, aproximadamente, 12 sesiones (excepto la unidad 9, que por tratarse del repaso de contenidos ya estudiados y de la realización de actividades de consolidación/recuperación podría trabajarse por el alumnado de forma autónoma, dedicando unas seis sesiones a la corrección de actividades).

Esta temporalización depende de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

En el 1er trimestre:

- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.

En el 2º trimestre:

Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).

Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

Para 3º de ESO se propone una visita a los medios de comunicación (Canal Sur-TV-Radio).

En el 3er trimestre:

Día del Libro 23 de abril

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a cualquier otra actividad de tipo cultural, dentro o fuera del centro, destinadas a colaborar en el proceso de formación del alumnado: representaciones teatrales, tertulias literarias, encuentros con escritores, visitas a la radio.

Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 125/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<p><b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
<p><b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b></p> <p><b>Descriptores operativos:</b></p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selección y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

**Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

<p>cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

<p>otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

<p>LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

<p>LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

<b>propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
<b>3. LCL.3.B.3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X														X	X	
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X										X						X	
LCL.3.2			X			X	X							X								X										X		
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X						X										X	
LCL.3.4		X		X									X	X		X								X				X				X		
LCL.3.5		X			X	X				X			X		X		X					X								X		X		
LCL.3.6		X			X	X	X					X		X														X						
LCL.3.7							X						X			X	X	X	X							X								
LCL.3.8	X												X				X	X	X	X														
LCL.3.9													X	X								X	X							X		X		

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 28/10/2024 08:58:07

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º ESO DE LA MATERIA: TALLER DE TEATRO E IMPROVISACIÓN - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2024/25

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro): Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán. En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración. En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y

motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos. A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

2. Marco legal: De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Justificación Legal: - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. - Orden de 30 de mayo de 2023, por

la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica: El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1º ESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa: Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. I.E.S. La Mojenera Pág.: 4 de 6 en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la

etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los

procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.». Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las I.E.S. La Mojonera Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. 5 características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.». Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

### **CONCRECIÓN ANUAL TALLER DE TEATRO E IMPROVISACIÓN - 3º de E.S.O.**

1. Evaluación inicial: La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes dinámicas y propuestas pedagógicas a que medirán el nivel de partida del grupo. La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para las adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos: El valor pedagógico del Teatro en el aula es incuestionable, ya que su puesta en marcha como proyecto creativo hace promover y mejorar diferentes competencias y habilidades en el alumnado. Por ese gran valor y utilidad, atendiendo a las características del alumnado de nuestro centro, proponemos esta materia de configuración propia en el IES La Mojonera. Puede parecer una contradicción o un elemento ilógico si indicamos que el Teatro es una herramienta innovadora si atendemos al recorrido histórico de este arte, pero lo innovador es el proceso de creación de un proyecto teatral, pues al abordar tan diferentes procesos creativos lo hace atractivo y motivador, ya que mejora déficit de atención, expresión oral, motricidad, aumenta la imaginación, fomenta la diversión, promueve hábitos de conducta, el desarrollo de diferentes ámbitos, promueve la crítica y la argumentación... Nuestra materia se denomina: Taller de Teatro: improvisación e interpretación y la premisa principal de la misma es ofrecer una experiencia que acerque al alumnado al profesor creativo y lúdico, en la fase inicial, de la interpretación. Por ello, se pretende acercar al alumnado al Teatro a través del proceso interpretativo del actor/actriz usando estrategias de juego para experimentar sensaciones, potenciar la empatía, comunicar sentimientos, ideas, ejercitar la memoria... En nuestra materia no solo va a reflejar el abanico de posibilidades que nos ofrece el teatro a la hora de trabajar los contenidos del curriculum de forma lúdica, sino que también mostrará la importancia del trabajo en equipo, la socialización, el desarrollo de las inteligencias múltiples y sobre todo dará la posibilidad al alumnado de conocerse más a sí mismo, descubrir las emociones que todos esconden... entre otras,

además de conocer este gran arte y las diferentes posibilidades laborales del mismo. Como ya se puede sobreentender, nuestra materia es eminentemente práctica, pues se desarrolla a través de la puesta en marcha de actividades y juegos que desarrollan de forma progresiva elementos interpretativos, comenzando desde la gestión de la emociones hasta llegar a la improvisación teatral y llegar a acercarnos al un proceso interpretativo más definido y clásico. Por ello se entiende y se concreta específicamente en los siguientes apartados, que el desarrollo de la propia materia es interdisciplinar, ya que aborda saberes, competencias específicas y criterios de varias materias comunes obligatoria de la legislación actual, que en este caso serían: Lengua Castellana y Literatura y Educación Física. Esta materia se da la posibilidad de crear proyectos creativos y productos teatrales que en esas otras materias es imposible llevar a cabo. Además estamos dando la posibilidad al alumnado descubrir, desarrollar y mejorar habilidades haciendo, creando y experimentando.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje: El planteamiento de la materia de Taller de Teatro e Improvisación cuestiona en los siguientes aspectos, desde el punto de vista metodológico y didáctico: - ¿Qué carencias tienen los alumnos en situaciones de comunicación ante un público? - ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido para desarrollar improvisaciones o escenas teatrales? - ¿Qué destrezas o habilidades deben trabajar el alumnado a través de métodos, técnicas y dinámicas teatrales imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos? - ¿Cómo reflejar la perspectiva social del teatro como una forma de enriquecimiento? Estas cuestiones y otras ayudarán a centrar la metodología activa del aula a través del juego teatral en la creación de las situaciones de aprendizaje. Aprender jugando a interpretar, a imitar, a gestualizar, a comprometernos con la escena o los parámetros de la improvisación... con la intención de provocar situaciones de aprendizaje significativas en la evolución formativa del alumnado. Todo ello mejorará situaciones del alumnado como, por ejemplo, afrontar una exposición oral, mejorar la comunicación oral y gestual, tener empatía, reconocer la emotividad, la cohesión de grupo, la convivencia, la socialización, el interés por la cultura teatral...

4. Materiales y recursos: Esta materia tiene la posibilidad de crear recursos para la misma con la reutilización de materiales que el centro desecha o que no suelen usarse. El propio alumnado podrá crearlos y conocer a su vez diferentes elementos del entramado teatral. Pero también necesita de recursos que el propio centro ya dispone como las aulas, el gimnasio, escenario que hay en el patio central, sistemas de sonido y grabación, tabletas, elementos de atrezzo (objetos, telas, lanas...), materiales de vestuario, textos teatrales, instrumentos musicales, etc. Además, tenemos la posibilidad de usar recursos de la localidad: como el Auditorio o Centro de Usos Múltiples que está 5 minutos a pie de nuestro centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas: Los criterios de evaluación que se van usar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son:

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal

utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Los criterios de evaluación que se van usar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Educación Física son:

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Con respecto a las herramientas de la evaluación destacamos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:

1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje a través de las dinámicas que conllevan.

2. La observación directa del alumnado. Se observará de las actividades teatrales de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:

- Las características de su comunicación oral y gestual (cinesia) escrita y mediante otros lenguajes, para comunicar de forma expresiva emociones y sentimientos.

- El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la materia. En definitiva, se analizarán las producciones teatrales de los alumnos desarrolladas en el aula.

6. Actividades complementarias y extraescolares: A lo largo del curso se intentará realizar actividades fuera del centro para ver producciones teatrales con la intención de recopilar experiencias escénicas que motive al alumnado de esta materia a generar un gusto más significativo por la interpretación

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de ciertas actividades al alumnado de ATAL.

8. Situaciones de aprendizaje: En este apartado se desarrollan muy brevemente las situaciones de aprendizaje a promover a lo largo del curso. Se han delimitado en tres situaciones de aprendizaje, ya que la materia sólo tiene dos horas semanales de docencia y, además, pretende ser eminentemente práctica y producir productos teatrales. Además, es de destacar que en cada situación de aprendizaje se van a evaluar todos los criterios indicados en el apartado con su mismo nombre.

### 1ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: IMPROVISACIÓN

En esta primera situación de aprendizaje, que se ubica en el primer trimestre, se van a promover diferentes actividades que se van a centrar en desarrollar la expresión oral y corporal, relajación y emociones, desarrollo de la imaginación, lugares escénicos, marionetas, mímica, clown, atrezo e improvisación. Las propuestas de productos finales serán las siguientes: escenas improvisadas (monólogos y situaciones por parejas) y coreografías narrativas.

### 2ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EN ESCENA

En esta segunda situación de aprendizaje, la cual se desarrolla en el segundo trimestre, se van a promover diferentes actividades centradas en desarrollar la escena, la secuencia y los actos; la creación de personajes trabajando desde cinesia, la dicción, los tics, situaciones de doblaje, etc.; creación de vestuario, efectos de sonido y música; composición de coreografías en diferentes fórmulas de teatro... Las propuestas de productos finales serán las siguientes: creación de eventos al estilo cuenta-cuentos y teatro infantil.

3ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ACTUANDO En esta tercera situación de aprendizaje, que se desarrolla en el tercer trimestre, se van a promover diferentes actividades centradas en el desarrollo de la escena, la secuencia y los actos. Creación de personajes: cinesia, dicción, tics, situaciones de doblaje... Creación de vestuario, efectos de sonido y música. Composición de coreografías en diferentes fórmulas de teatro. Las propuestas de productos finales serán las siguientes: creación de eventos al estilo de los

micro-teatros.

## 9. Descriptores operativos:

### Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. C

### Competencia digital

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en lared, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

### Competencia emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia en comunicación lingüística

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza creativamente diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

#### Competencia plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

10. Competencias específicas: En este apartado se concretan las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida que la materia desarrolla atendiendo a la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio de la Conserjería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las competencias específicas desarrolladas en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lenguas Castellana y Literatura son:

Competencia específica 1: Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Competencia específica 8: Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Las competencias específicas desarrolladas en esta materia de diseño propio de la asignatura de Educación Física son:

Competencia específica 3: Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Competencia específica 4: Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

11. Saberes básicos: En este epígrafe se recopilan los saberes básicos que se desarrollan en este proyecto interdisciplinar de nuestro centro.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los saberes básicos que se van a desarrollar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son:

B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.4.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

LCL.4.B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

C. Educación literaria

LCL.4.C.2. Lectura guiada

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

## EDUCACIÓN FÍSICA

Los saberes básicos que se van a desarrollar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Educación Física son:

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional

EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.

- EFI.4.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- EFI.4.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- EFI.4.E.4. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

## 12. Recuperación de la materia pendiente.

Aquellos alumnos que arrastren la materia pendiente de cursos anteriores podrán superar la misma mediante la ejecución de tres monólogos orales, que serán evaluados por el profesor que imparte la materia este curso. Los alumnos que se encuentren en dicha situación serán informados del mencionado procedimiento de recuperación vía Séneca.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020 y aún vigente, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 151/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 152/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 153/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 154/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

En lo referente a la recuperación de las materias en caso de quedar pendiente se acuerda por en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la superación de un nivel superior de Lengua Castellana y Literatura implica la superación de la materia de años anteriores. Además, el profesorado durante el curso realizará un seguimiento de ese alumnado con materias pendientes de años anteriores a través de actividades evaluables y materiales de refuerzo, junto con su PRA, y las medidas a aplicar dependiendo de las características de cada alumno/a con la intención de que el alumnado supere las materias pendientes previendo que sea posible la no superación de la materia de este curso.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 155/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial es un proceso primordial para la recopilación de información acerca del perfil del alumnado y su nivel competencial, así como la diversidad que podamos detectar en el aula. Tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía: "la programación ha de partir de los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo."

Además afirma: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva."

Por ello, durante el primer mes de curso, el objetivo es reunir todos los datos necesarios relativos a la situación inicial del alumnado, especialmente en lo relativo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, observando sus destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, así como cualquier otro aspecto concreto que se considere relevante en el ámbito académico. Para ello es necesario diversificar, en la medida de lo posible, el tipo de actividades llevadas a cabo durante el periodo la evaluación inicial.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad por cada curso:

-4ºA: 3 alumnos repetidores (PRA), 5 alumnos con la asignatura pendiente (PRA), 3 alumnos NEAE (PRA), 4 alumnos que forman parte del programa ATAL.

-4ºB: 11 alumnos repetidores (PRA), 2 alumnos con la asignatura pendiente (PRA) y 10 alumnos que forman parte del programa de ATAL.

-4ºC :1 alumno con la asignatura pendiente (PRA) y 4 alumnos que forman parte del programa de ATAL.

-4ºD: 2 alumnos NEAE

-4ºE: 1 alumno con PRA por repetidor y 2 alumnos con PRA pendientes

#### 2. Principios Pedagógicos:

Tal y como recoge el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

"a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 156/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado."

Por ello, desde la asignatura llevarán a cabo estrategias pedagógicas en relación a los citados principios, siendo conscientes de que el proceso educativo de un alumno o alumna integra diferentes factores que van más allá de lo meramente académico.

De hecho, el primer principio pedagógico hace referencia a la competencia lectora, un pilar fundamental de la asignatura, por ello, se garantiza la realización de diversas estrategias metodológicas en las que se potencie la comprensión lectora, intentando, en el proceso, que el alumnado desarrolle interés por la misma de una forma autónoma al tiempo que desarrolla su espíritu crítico y su capacidad lógica y deductiva. Además, se trabajará acorde con las directrices establecidas en el Itinerario lector del centro, elaborado por el ETCP atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística.

Asimismo, se desarrollarán diferentes tácticas que ayuden a desarrollar las diferentes competencias clave, contribuyendo a la difícil tarea de proponer un modelo educativo contextualizado y adecuado a las necesidades del alumnado actual. Esto conlleva la introducción de nuevas prácticas metodológicas basadas en un aprendizaje multidisciplinar, cooperativo, abierto a la tecnología y, por supuesto, un aprendizaje que contemple e incluya de forma transversal los valores democráticos.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El enfoque competencial permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes básicos adquiridos. Así, la materialización del proceso de enseñanza a través de situaciones de aprendizaje permite un enfoque inductivo que ayuda al alumnado a desarrollar sus competencias mediante la investigación, el trabajo individual y cooperativo, la creatividad, a la vez que se van adquiriendo e incorporando los conocimientos propios del nivel, la materia y la etapa.

Así, se proponen los siguientes principios metodológicos:

Un enfoque comunicativo, que parte de los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, discursivos y estratégicos centrales, en conceptos claves como la corrección, adecuación, cohesión, coherencia, negociación y comunidad del habla. Todos ellos concretados en la inclusión de situaciones comunicativas a partir de cuatro habilidades comunicativas: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR. A lo largo de todas las distintas situaciones de aprendizaje se proponen actividades y situaciones en las que el alumno deba usar la lengua en una gran variedad de contextos, dando importancia al aprendizaje de las funciones de la lengua. Además se potencia la colaboración entre alumnos y la colaboración entre alumnos y profesor.

Un planteamiento metodológico contextualizado a nivel sociocultural, incorporando las prácticas sociales al lenguaje como vehículo esencial en la configuración de escenarios comunicativos auténticos y situados, lo que permite el desarrollo de una comunicación real, donde el alumno pueda aprender de una forma efectiva. La idea gira en apoyar y favorecer una enseñanza que busque potenciar la competencia comunicativa en cada uno de los estudiantes, haciendo hincapié en promover una enseñanza donde leer, escribir, escuchar y hablar tenga sentido y funcionalidad en otros contextos diferentes al aula. Este último debe ser visto como un sitio activo y lleno de interacciones.

La inclusión de la cultura tecnológica y digital en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Se trata de un enfoque que pone en el centro al alumno como persona responsable de su desarrollo; que sirve para tomar

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 157/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

conciencia de aquello que en el entorno de la sociedad digital nos permite seguir aprendiendo en base a nuestros objetivos e intereses. Esta metodología implica ayudar a descubrir cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

El aprendizaje cooperativo, basado en el aprendizaje dialógico, muy relacionado con el enfoque comunicativo del que hablábamos al principio, el cual parte de la base de que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. Por ello, en las situaciones de aprendizaje se incluirán dinámicas y tareas con un planteamiento grupal o en parejas. No debemos obviar que aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, es comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Así, las situaciones de aprendizaje deben incluir el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

El aprendizaje basado en proyectos como producto final de la situación de aprendizaje. Este requiere que el alumno sea capaz de tomar decisiones y de mostrar iniciativa, al mismo tiempo que acepta las decisiones del resto de participantes del proyecto. Así, los alumnos deberán ser capaces de ser tolerantes y saber llegar a un consenso entre los diferentes miembros sobre una determinada cuestión. Además, supone una metodología activa y colaborativa, con un producto final que facilitará la motivación y la inclusión de todo el alumnado, adaptando las tareas programadas a las dificultades de nuestros alumnos (necesidades educativas, dificultades de aprendizaje, desfase curricular,) para lograr el mejor desarrollo de cada uno de ellos y ellas. En esta concepción del desarrollo de la tarea final o proyecto, todos son capaces de aportar dependiendo de sus destrezas, preferencias y capacidades.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

El enfoque competencial necesita de recursos educativos distintos a los tradicionales, pues la variedad de actividades y tareas precisan de una mayor variedad de medios que contribuyan a una mejora y a una mayor dinamización de la actividad docente y del proceso de aprendizaje.

**RECURSOS ESPACIALES Y ORGANIZATIVOS**

Espacio habitual: el aula, un espacio que permite diferentes actividades y agrupaciones (grupos cooperativos). Debe favorecer la comunicación multidireccional, fomentando la creación de interacciones dialógicas entre el alumnado. De hecho, muchas de las actividades y tareas propuestas están planteadas para ser desarrolladas en grupo o en parejas que favorezcan la interacción dialógica de estudiantes con diferentes perfiles.

Otro espacio prioritario: la biblioteca escolar. El espacio de la biblioteca ha sufrido un importante cambio de enfoque en los últimos años, que implica que este espacio ha dejado de ser un almacén de libros para convertirse en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

En la sociedad de la información y el conocimiento se requiere que las bibliotecas escolares se conviertan en centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Las bibliotecas escolares son un factor de compensación social, que posibilitan el acceso a los recursos informativos y culturales a quienes carecen de ellos, procurando así paliar la brecha digital y social.

La biblioteca escolar debe ser un espacio físico y digital abierto a toda la comunidad educativa y un espacio social abierto para eventos culturales, profesionales y educativos.

**RECURSOS HUMANOS**

Por otro lado, se requiere de la participación de diferentes profesionales de la educación: Departamento de Orientación (Orientador, PT) y de la profesora del aula de ATAL, intentando dar una respuesta real a la diversidad

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 158/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

desde el aula.

RECURSOS MATERIALES Y DIGITALES

En este ámbito de los recursos digitales se dará una importancia primordial a la ética digital: los alumnos y alumnas deberán citar sus fuentes al extraer información de internet y usarán recursos de licencia libre, utilizando bancos de imágenes libres bajo licencia Creative Commons, tales como Unplash, Flickr, Gratisography o Freeimages.

La competencia digital del alumnado consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

Así, los principales recursos serán:

- Procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Herramientas simples de algún programa de diseño gráfico. Utilización de programas de correo electrónico.
- Programas de navegación por Internet.
- Plataforma Moodle y/o Classroom.
- Herramientas Google.
- Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
- Enciclopedias virtuales.
- Aplicaciones educativas (Kahoot, Sometics...)
- Programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.
- Repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...
- Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
- Material fotocopiable o material online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material de elaboración propia.
- Material de reprografía: uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.
- Diccionarios.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras consideren oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio.

- Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genially o similares.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 159/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, vídeos, películas, documentales, banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta.
- Ordenadores portátiles, tablets, o móviles, siempre bajo la supervisión del profesor y con un objetivo pedagógico.
- Juegos educativos.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Tal y como recoge el "Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación" de la Orden de 30 de mayo de 2023:

"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. 6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia."

Asimismo, el "Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación" expone:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 160/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas."

Teniendo en cuenta todo ello, el proceso de evaluación se llevará a cabo atendiendo, en cualquier caso, al desarrollo del nivel competencial del alumnado, por lo que se buscará, en concordancia con la variedad metodológica, la variedad de las evidencias de aprendizaje, de forma que el alumno desarrolle diferentes habilidades competenciales.

La evaluación de tales evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor, y se concretará a través de las actividades incluidas en las distintas Situaciones de Aprendizaje y otras actividades evaluables, que llevarán asociados distintos criterios para ir conformando su nivel en las competencias específicas de la materia.

### HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

El enfoque competencial metodológico propuesto no puede ser ajeno a los procedimientos e instrumentos de evaluación, por lo tanto, se precisa de un proceso evaluativo variado que permita valorar las competencias, a través de la observación directa y continuada del alumnado. Se observará la conducta de cada uno de los alumnos y alumnas, centrándonos en las características de su comunicación oral, escrita y mediante otros lenguajes, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y literarios.

En resumen, observaremos y mediremos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.
- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Trabajos de clase.
- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.
- Proyectos, pruebas escritas, tertulias, pruebas orales o tareas sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias.
- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura. Además se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 161/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

En esta línea, el ETCP propone la elaboración, a partir de las propuestas por parte de los departamentos, de unas indicaciones concretas para la entrega de trabajos escritos, de forma que, de forma unificada y consensuada, a nivel de centro, haya unos criterios comunes para la realización de tareas de carácter escrito.

**MATERIALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN. CUADERNO DEL PROFESOR.**

La creación de Situaciones de Aprendizaje favorece y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La evaluación de las mismas será el resultado de la evaluación de los criterios asociados a cada una de las actividades evaluables que forman parte del proceso para llegar al producto final.

La realización de las programaciones de las materias y de las Situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de los criterios asociados a lo largo de todas las actividades evaluables.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- Detectives de la sintaxis
- ECOS DIGITALES
- Historias que dejan huella
- La España plural
- Letras de libertad
- Palabras que marcan

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 162/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

- Poetas en revolución
- Subordinando la lengua
- Tejiendo textos: la magia de los conectores

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

- En el 1er trimestre:
  - Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
  - Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
  - Realización de un cortometraje relacionado con la conciencia en contra de la discriminación cultural, racial o lingüística.
- En el 2º trimestre:
  - Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
  - Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero
- En el 3er trimestre:
  - Día del Libro, 23 de abril (aún por determinar)
  - Visita al Cortijo del Fraile, en consonancia con con el Departamento de Educación Física (ruta por Cabo de Gata) y de Biología y Geología (visita al jardín botánico de Rodalquilar).

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a cualquier otra actividad de tipo cultural, dentro o fuera del centro, destinadas a colaborar en el proceso de formación del alumnado.

Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 163/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

**Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

<p>emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

**Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**C. Educación literaria.**

**1. Lectura autónoma.**

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

**2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 173/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X														X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X										X						X	
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X			X		
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X						X									X		
LCL.4.4			X		X								X	X		X								X				X			X			
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X		X		
LCL.4.6		X			X	X	X					X		X														X						
LCL.4.7							X						X			X	X	X	X							X								
LCL.4.8	X												X				X	X	X	X	X													
LCL.4.9													X	X								X	X						X		X			

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 13:31:57

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre, ubicado en el Poniente almeriense. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que, excepción hecha de las enseñanzas posobligatorias, el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

En cuanto a los Planes y Programas en los que participa el Departamento, el centro se va a adscribir al PROGRAMA CIMA. Se incluye, además, el Plan de Bibliotecas y el Plan de Igualdad.

Otro de los planes en el que se ve implicado nuestro departamento, es el de BILINGÜISMO, coordinado por Gabriel Puentes Serrano e impartido este curso en la materia de Geografía e Historia en los cursos de 2º y 4º de la ESO.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 176/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas) y un grupo de 4º ESO de Ámbito Lingüístico y Social (9 horas).

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 177/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Charo Fernández Pérez. Grupos: dos grupos de 1º ESO de Área lingüística (4 horas), un grupo de 4ºESO de Cultura clásica (2 horas), un grupo de 1º Bachillerato de Proyecto transversal (1 hora) y un grupo de 2º Bachillerato de Proyecto transversal (1 hora). Reducción de 1/2

Joaquín Aguirre López, subdirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 4ºESO de Teatro (2 horas), un grupo de 4ºESO de Medios de comunicación (2 horas) y un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas).

María Dolores Lozano Fernández, coordinadora de la biblioteca del centro. Grupos: un grupo de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (3 horas), un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º Bachillerato de Literatura universal (4 horas).

Cristina Berenguer Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (4 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: un grupo de 1ºCFGB en Comunicación y Sociedad (5 horas) y un grupo de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (3 horas).

Francisca María Silvente Navarro (reducción 2 horas mayores 55 años). Sustituta: Manuela Mérida Romero. Grupos: 3 grupos de 4ºESO de Lengua castellana y Literatura (12 horas), un grupo de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (4 horas) y una tutoría de 1º Bachillerato.

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y una tutoría de 3ºESO (2 horas).

Úrsula Poyatos Porcel: un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas). Reducción de 1/3

Isabel Díaz Díaz: un grupo de 2º ESO (4 horas), y una tutoría de 2º ESO (2 horas) y apoyos en 1º ESO (6 horas) y 2º ESO (6 horas). Cupo sobrevenido tras el inicio del curso.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 178/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 179/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 180/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial es un proceso primordial para la recopilación de información acerca del perfil del alumnado y su nivel competencial, así como la diversidad que podamos detectar en el aula. Tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "La programación ha de partir de los elementos curriculares de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo."

Además afirma: "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva."

Por ello, durante el primer mes de curso, el objetivo es reunir todos los datos necesarios relativos a la situación inicial del alumnado, especialmente en los relativo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, observando sus destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, así como cualquier otro aspecto concreto que se considere relevante en el ámbito académico. Para ello es necesario diversificar en la medida de lo posible el tipo de actividades llevadas a cabo para la evaluación inicial, prestando especial atención a las dinámicas de cohesión de grupo, como el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales del grupo, las normas para el trabajo en grupo, el uso de las TIC.

En la clase, se observa, a nivel general, dos ritmos de aprendizaje muy diferenciados, por lo que es necesario buscar mecanismos de motivación y núcleos de interés que contribuyan al desarrollo de las destrezas y habilidades de cada uno de los alumnos.

Se especifican a continuación los perfiles del alumnado del Programa de Diversificación Curricular de 2º curso señalados a partir de la evaluación inicial:

- 8 alumnos NEAE.
- 1 alumno en el programa de ATAL.

Cabe precisar que el Programa de Diversificación Curricular es, en sí mismo, una medida de atención a la diversidad, por lo que las prácticas y propuestas programadas deben contar específicamente con los diferentes ritmos y aptitudes de aprendizaje

#### 2. Principios Pedagógicos:

El pilar pedagógico básico fundamental será el punto de partida y el perfil del alumnado, puesto que el propio planteamiento del Ámbito es una adaptación unificada de los saberes de cada una de las materias que lo componen (Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia e Inglés), de forma que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado que facilite el aprendizaje y permita al alumnado convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

Así, en la presente programación, tal y como recoge el Anexo IV: ¿Ámbitos del Programa de Diversificación Curricular¿ de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía: ¿En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida¿.

Asimismo recoge: ¿El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado¿. Por ello, las dinámicas y actividades encuadradas en las diferentes Situaciones de aprendizaje deben adaptarse al perfil del alumnado y a la diversidad presente en el aula, de forma que todos puedan desarrollar y potenciar sus diferentes habilidades y conocimientos.

Por su lado, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 181/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge que en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

¿a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

¿. Por ello, desde la asignatura llevarán a cabo estrategias pedagógicas en relación a los citados principios, siendo conscientes de que el proceso educativo de un alumno o alumna integra diferentes factores que van más allá de lo meramente académico. De hecho, la línea curricular de los saberes básicos del ámbito Lingüístico y Social entretiene de forma clara los diferentes ámbitos comunicativos, interculturales, ciudadanos y cívicos, de forma que las competencias específicas desarrolladas por el alumnado en la asignatura contribuyen de forma clara al desarrollo de los principios pedagógicos expuestos.

En definitiva, las líneas pedagógicas propuestas contribuirán a la difícil tarea de proponer un modelo educativo contextualizado y adecuado a las necesidades del alumnado. Esto conlleva la introducción de nuevas prácticas metodológicas basadas en un aprendizaje multidisciplinar, cooperativo, abierto a la tecnología y, por supuesto, un aprendizaje que contemple e incluya de forma transversal los valores democráticos.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El enfoque competencial permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes básicos adquiridos. Así, la materialización del proceso de enseñanza a través de Situaciones de aprendizaje permite un enfoque inductivo que ayuda al alumnado a desarrollar sus competencias mediante la investigación, el trabajo individual y cooperativo, la creatividad, a la vez que se van adquiriendo e incorporando los conocimientos propios del nivel, la materia y la etapa.

Así, se proponen los siguientes principios metodológicos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 182/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Un enfoque comunicativo, que parte de los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, discursivos y estratégicos centrales, en conceptos claves como la corrección, adecuación, cohesión, coherencia, negociación y comunidad del habla. Todos ellos concretados en la inclusión de situaciones comunicativas a partir de cuatro habilidades comunicativas: LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR. A lo largo de todas las distintas situaciones de aprendizaje se proponen actividades y situaciones en las que el alumno deba usar la lengua en una gran variedad de contextos, dando importancia al aprendizaje de las funciones de la lengua. Además se potencia la colaboración entre alumnos y la colaboración entre alumnos y profesor.

Un planteamiento metodológico contextualizado a nivel sociocultural, incorporando las prácticas sociales al lenguaje como vehículo esencial en la configuración de escenarios comunicativos auténticos y situados, lo que permite el desarrollo de una comunicación real, donde el alumno pueda aprender de una forma efectiva. La idea gira en apoyar y favorecer una enseñanza que busque potenciar la competencia comunicativa en cada uno de los estudiantes, haciendo hincapié en promover una enseñanza donde leer, escribir, escuchar y hablar tenga sentido y funcionalidad en otros contextos diferentes al aula. Este último debe ser visto como un sitio activo y lleno de interacciones.

La inclusión de la cultura tecnológica y digital en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Se trata de un enfoque que pone en el centro al alumno como persona responsable de su desarrollo; que sirve para tomar conciencia de aquello que en el entorno de la sociedad digital nos permite seguir aprendiendo en base a nuestros objetivos e intereses. Esta metodología implica ayudar a descubrir cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

El aprendizaje cooperativo, basado en el aprendizaje dialógico, muy relacionado con el enfoque comunicativo del que hablábamos al principio, el cual parte de la base de que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. Por ello, en las situaciones de aprendizaje se incluirán dinámicas y tareas con un planteamiento grupal o en parejas. No debemos obviar que aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, es comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Así, las situaciones de aprendizaje deben incluir el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

El aprendizaje basado en proyectos como producto final de la situación de aprendizaje. Este requiere que el alumno sea capaz de tomar decisiones y de mostrar iniciativa, al mismo tiempo que acepta las decisiones del resto de participantes del proyecto. Así, los alumnos deberán ser capaces de ser tolerantes y saber llegar a un consenso entre los diferentes miembros sobre una determinada cuestión. Además, supone una metodología activa y colaborativa, con un producto final que facilitará la motivación y la inclusión de todo el alumnado, adaptando las tareas programadas a las dificultades de nuestros alumnos (necesidades educativas, dificultades de aprendizaje, desfase curricular¿) para lograr el mejor desarrollo de cada uno de ellos y ellas. En esta concepción del desarrollo de la tarea final o proyecto, todos son capaces de aportar dependiendo de sus destrezas, preferencias y capacidades.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

El enfoque competencial necesita de recursos educativos distintos a los tradicionales, pues la variedad de actividades y tareas precisan de una mayor variedad de medios que contribuyan a una mejora y a una mayor dinamización de la actividad docente y del proceso de aprendizaje.

**RECURSOS ESPACIALES Y ORGANIZATIVOS**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 183/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Espacio habitual: el aula, un espacio que permite diferentes actividades y agrupaciones (grupos cooperativos). Debe favorecer la comunicación multidireccional, fomentando la creación de interacciones dialógicas entre el alumnado. De hecho, muchas de las actividades y tareas propuestas están planteadas para ser desarrolladas en grupo o en parejas que favorezcan la interacción dialógica de estudiantes con diferentes perfiles.

Otro espacio prioritario: la biblioteca escolar. El espacio de la biblioteca ha sufrido un importante cambio de enfoque en los últimos años, que implica que este espacio ha dejado de ser un almacén de libros para convertirse en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

En la sociedad de la información y el conocimiento se requiere que las bibliotecas escolares se conviertan en centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Las bibliotecas escolares son un factor de compensación social, que posibilitan el acceso a los recursos informativos y culturales a quienes carecen de ellos, procurando así paliar la brecha digital y social.

La biblioteca escolar debe ser un espacio físico y digital abierto a toda la comunidad educativa y un espacio social abierto para eventos culturales, profesionales y educativos.

RECURSOS HUMANOS

Por otro lado, se requiere de la participación de diferentes profesionales de la educación: Departamento de Orientación, el equipo docente del grupo junto con la profesora del aula de ATAL, de forma que se cuente con todos los recursos e información necesaria para desarrollar de forma exitosa la formación de todo el alumnado.

RECURSOS MATERIALES Y DIGITALES

En este ámbito de los recursos digitales se dará una importancia primordial a la ética digital: los alumnos y alumnas deberán citar sus fuentes al extraer información de internet y usarán recursos de licencia libre, utilizando bancos de imágenes libres bajo licencia Creative Commons, tales como Unplash, Flickr, Gratisography o Freeimages.

La competencia digital del alumnado consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

Así, los principales recursos serán:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico. Utilización de programas de correo electrónico.

Uso de los programas de navegación por Internet.

Uso de la plataforma Moodle y/o Classroom.

Uso de las herramientas Google.

Usos y opciones básicas de los programas navegadores.

Uso de enciclopedias virtuales.

Aplicaciones educativas (Kahoot, Sometics...)

Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.

Uso de repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 184/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc

- Material fotocopiable o material online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material de elaboración propia.
- Material de reprografía: uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.
- Diccionarios.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras consideren oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio.

- Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genial.ly o similares.
- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, vídeos, películas, documentales, banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta.
- Ordenadores portátiles, tablets, o móviles, siempre bajo la supervisión del profesor y con un objetivo pedagógico.
- Juegos educativos.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Tal y como recoge el "Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación" de la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 185/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700303

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia."

Asimismo, el "Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación" expone:

"1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas."

Teniendo en cuenta todo ello, el proceso de evaluación se llevará a cabo atendiendo, en cualquier caso, al desarrollo del nivel competencial del alumnado, por lo que se buscará, en concordancia con la variedad metodológica, la variedad de las evidencias de aprendizaje, de forma que el alumno desarrolle diferentes habilidades competenciales.

La evaluación de tales evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor, y se concretará a través de las actividades incluidas en las distintas Situaciones de Aprendizaje y otras actividades evaluables, que llevarán asociados distintos criterios para ir conformando su nivel en las competencias específicas de la materia.

**HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE**

El enfoque competencial metodológico propuesto no puede ser ajeno a los procedimientos e instrumentos de evaluación, por lo tanto, se precisa de un proceso evaluativo variado que permita valorar las competencias, a través de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado:

En resumen, observaremos y mediremos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.

- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

- Trabajos de clase.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 186/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.
- Proyectos, pruebas escritas, tertulias, pruebas orales o tareas sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias.
- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura. Además se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
  - Adecuación pregunta/respuesta.
  - Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
  - Capacidad de síntesis.
  - Capacidad de definición.
  - Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

En esta línea, el ETCP propone la elaboración, a partir de las propuestas por parte de los departamentos, de unas indicaciones concretas para la entrega de trabajos escritos, de forma que, de forma unificada y consensuada, a nivel de centro, haya unos criterios comunes para la realización de tareas de carácter escrito.

**MATERIALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN. CUADERNO DEL PROFESOR.**

La creación de Situaciones de Aprendizaje favorece y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La evaluación de las mismas será el resultado de la evaluación de los criterios asociados a cada una de las actividades evaluables que forman parte del proceso para llegar al producto final.

La realización de las programaciones de las materias y de las Situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 187/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de los criterios asociados a lo largo de todas las actividades evaluables.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- Primer trimestre: Situación de aprendizaje 1 y 2
- Segundo trimestre: Situación de aprendizaje 3 y 4
- Tercer trimestre: Situación de aprendizaje 5 y 6

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- 1. Libertad y revolución
- 2. Puntos de vista
- 3. Bombardeando la lengua
- 4. Buscando nuestro destino
- 5. El pasado no es perfecto
- 6. El futuro es verde

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

- En el 1er trimestre:
  - Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.
  - Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.
  - Realización de un cortometraje relacionado con la conciencia en contra de la discriminación cultural, racial o lingüística.
- En el 2º trimestre:
  - Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).
  - Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero
- En el 3er trimestre:
  - Día del Libro, 23 de abril (aún por determinar)
  - Visita al Cortijo del Fraile, en consonancia con con el Departamento de Educación Física (ruta por Cabo de Gata) y de Biología y Geología (visita al jardín botánico de Rodalquilar).

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a cualquier otra actividad de tipo cultural, dentro o fuera del centro, destinadas a colaborar en el proceso de formación del alumnado.

Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos dispuestos en el ROF.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 188/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

<p><b>Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Cód.Centro: 04700363

<p><b>Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

<p><b>Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

**Competencia específica: ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.5.2.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.6.1.Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.6.2.Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

seleccionada. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ALS.4.7.1.Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.7.2.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ALS.4.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.8.3.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ALS.4.9.1.Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.9.2.Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ALS.4.10.1.Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
ALS.4.10.2.Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.</b>	
1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.	
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.	
3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.	
4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.	
5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.	
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.	
<b>B. Comunicación.</b>	
<b>1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.</b>	
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.	
<b>2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.</b>	
1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.	
<b>3. Procesos comunicativos.</b>	
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.	
2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	
3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.
7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

<b>C. Patrimonio cultural y literario.</b>
1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.
3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.
2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

<b>E. Retos del mundo actual.</b>
1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.
3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

<b>F. Sociedades y territorios.</b>
1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
<b>G. Compromiso cívico.</b>
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.
4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.
5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.4.1	X	X	X										X				X	X		X		X									X	X	X	
ALS.4.10	X	X	X	X						X																X								
ALS.4.2						X	X			X				X					X			X		X				X	X	X	X			
ALS.4.3			X			X	X			X			X									X					X		X	X				
ALS.4.4						X							X						X			X						X	X	X	X			
ALS.4.5		X				X	X			X		X	X							X		X						X	X	X	X			
ALS.4.6	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X					X					X			X	X					
ALS.4.7													X	X	X	X			X	X	X					X		X	X					
ALS.4.8													X	X														X	X			X		
ALS.4.9	X	X															X	X										X	X					

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 28/10/2024 08:54:13

## CONCRECIÓN ANUAL CURSO 2024-25

### TALLER DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - 4º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes dinámicas y propuestas pedagógicas a que medirán el nivel de partida del grupo.

La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para las adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La presente materia de diseño propio denominada "Taller de Medios de Comunicación" pretende cubrir un viaje didáctico que es muy difícil de realizar en el resto de materias del currículum. Ese viaje didáctico se realiza a través de los Medios de Comunicación y pretende ser una materia totalmente práctica en la que el alumnado aprende a manejar la información y a crear diferentes productos periodísticos con el uso de diferentes aplicaciones digitales. El alumnado aprenderá a crear banners y teletipos informativos, artículos periodísticos, podcast, programas de radio... Además de formar parte de una redacción periodística y radiofónica de clase. Para ello, como ya se ha señalado en parte, el alumnado aprenderá a usar determinadas aplicaciones para generar esos textos audiovisuales, acercando la experiencia al laboral a las aulas siendo mucho más significativo en 4º de ESO ya que deben tomar decisiones de orientación académica.

La materia tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado desde la creación de textos orales y escritos. Pero no quedan relegados en ningún momento la comprensión lectora y el tratamiento de la información y sus fuentes, en especial, de los textos digitales. Todo ello conjugado con técnicas metodológicas que hagan aprender al alumnado haciendo, creando productos informativos y publicitarios que puedan consumir el resto del alumnado del centro.

Así pues, es evidente que esta materia tiene carácter interdisciplinar pues se interconectan contenidos, criterios, metodologías y habilidades de diferentes ámbitos y materias como Lengua Castellana y Literatura, Expresión Artística y Digitalización.

La finalidad de esta materia de diseño propio es que todo alumnado adquiera una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proveerle de las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de la difusión y producción de noticias. De manera autónoma y segura, el alumnado debe poder aplicar una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas informáticas y de comunicaciones que le permitan ser competente en múltiples contextos de un entorno digital, ya sea para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar estudios posteriores.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El planteamiento de la materia de Taller de Medios de Comunicación se cuestiona en los siguientes aspectos, desde el punto de vista metodológico y didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en situaciones de comunicación escrita, conocimiento de los sucesos de su entorno y en el mundo?
- ¿Qué grado de información real/falsa maneja el alumnado en su día a día? ¿Qué actitud crítica posee el alumnado ante las noticias que les abordan en las redes sociales?
- ¿Qué conocimientos y destrezas tienen sobre los textos periodísticos?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido para textos informativos?
- ¿Qué destrezas o habilidades deben trabajar el alumnado a través de métodos, técnicas y dinámicas de información y expresión imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos?
- ¿Cómo reflejar la perspectiva social conocer lo que sucede en el mundo como una forma de enriquecimiento personal y fórmula de mejora en las relaciones académicas, sociales e interpersonales?

Estas cuestiones y otras ayudarán a centrar la metodología activa del aula en la creación, desarrollo y adaptación de las situaciones de aprendizaje. Aprender a buscar la información, seleccionarla, informarse de forma completa y efectiva, conocer el texto periodístico, sus formatos, su estilo, su difusión... con la intención de provocar situaciones de aprendizaje significativas en la evolución formativa del alumnado. Todo ello mejorará situaciones del alumnado como, por ejemplo, diferenciar las denominadas *fake news*, informarse de forma efectiva, mejorar sus criterios para estar informado/a, mejorar su capacidad crítica, expresión oral y escrita, sus habilidades digitales, la cohesión de grupo, la convivencia, la socialización, el interés por lo que ocurre a su alrededor y en el mundo...

#### 4. Materiales y recursos:

Esta materia tiene la posibilidad de uso en el centro de un aula de informática en la que el alumnado puede hacer uso de ordenadores con conexión a Internet, lo que hace posible los productos indicados en las unidades anteriores. En el caso de que no sea posible el uso de esa aula de informática, también tenemos disponible carros de ordenadores con conexión a internet. Además se puede usar la radio del centro con todo lo necesario para la grabación de audios y la difusión en vivo para el centro.

Entre otros recursos el centro también se dispone de sistemas de sonido y grabación, tabletas para el alumnado, instrumentos musicales, etc.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

##### DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los criterios de evaluación que se van usar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son:

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se

requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

#### **DE LA MATERIA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

Los criterios de evaluación que se van usar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Expresión Artística son:

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

### DE LA MATERIA DE DIGITALIZACIÓN

2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, y configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.

2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.

4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

Con respecto a las herramientas de la evaluación destacamos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

**Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:**

1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje a través de las dinámicas que conllevan.
2. La observación directa del alumnado. Se observará de las actividades teatrales de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:
  - Las características de su comunicación oral y gestual (cinesia) escrita y mediante otros lenguajes, para comunicar de forma expresiva emociones y sentimientos.
  - El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la materia.

En definitiva, se analizarán las producciones realizadas por los alumnos y desarrolladas en el aula.

**6. Actividades complementarias y extraescolares:**

A lo largo del curso se intentará realizar actividades fuera del centro para ver y conocer lugares de producción de textos informativos como redacciones de periódicos, visita a estudios de radio y televisión con la intención de fomentar el interés personal y profesional del alumnado.

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**7.2. Medidas especiales:**

- Adaptaciones de ciertas actividades al alumnado de ATAL.

**8. Situaciones de aprendizaje:**

En este apartado se desarrollan muy brevemente las situaciones de aprendizaje a promover a lo largo del curso. Se han delimitado en tres situaciones de aprendizaje, ya que la materia sólo tiene dos horas semanales de docencia y, además, pretende ser eminentemente práctica y producir productos periodísticos. Además, es de destacar que en cada situación de aprendizaje se van a evaluar prácticamente todos los criterios indicados en el apartado con su mismo nombre.

**Situación de aprendizaje 1:**

**La noticia digital**

La siguiente unidad didáctica desarrolla saberes, actividades y proyectos sobre:

- Alfabetización mediática.
- Las diferentes fuentes de información digital.

- El teletipo y el banner informativo.
- La noticia: estructura, análisis y redacción.
- Las campañas publicitarias.
- Formación en aplicaciones digitales como: Canva, Drive, procesadores de textos, Blogger...

Los productos que se van a generar en esta unidad son: banners informativos, secuencias de noticias, noticias breves, carteles de publicidad...

### Situación de aprendizaje 2:

#### Trabajando en una redacción de un periódico

La siguiente unidad didáctica desarrolla saberes, actividades y proyectos sobre:

- Alfabetización periodística digital.
- La organización de un periódico.
- La redacción periodística y las secciones.
- La entrevista y la crónica.
- El copyright: fotografías e imágenes.
- La netiqueta.
- El blog de noticias.
- Formación en aplicaciones digitales como: Canva, Drive, procesadores de textos, Blogger.

Los productos que se van a generar en esta unidad son: noticias, entrevistas y crónicas digitales de diferentes secciones.

### Situación de aprendizaje 3:

#### El podcast

La siguiente unidad didáctica desarrolla saberes, actividades y proyectos sobre:

- Alfabetización audio-digital.
- Los diferentes formatos de podcast y plataformas.
- La escaleta de un podcast.
- Creación de un podcast: grabación y montaje.
- Cuñas y sintonías.
- Bancos de sonidos y música libre.
- El copyright: sonidos y música.
- La difusión de un podcast y publicidad asociada.

- Formación en aplicaciones digitales como: Anchor, Ivoox, generadores de sintonías, edición de audio...

Los productos que se van a generar en esta unidad son: podcast temáticos y creaciones de sintonías.

#### **Situación de aprendizaje 4:**

##### **La radio**

La siguiente unidad didáctica desarrolla saberes, actividades y proyectos sobre:

- Alfabetización radiofónica.
- La radio y la radio digital.
- La escaleta en un programa de radio.
- La preparación de secciones y sus complementos.
- La grabación en directo y sus herramientas. La mejora de la oralidad.
- Formación en aplicaciones digitales como: aplicaciones de edición de audio como Audacity o similares.

Los productos que se van a generar en esta unidad son: programas de radio.

#### **Situación de aprendizaje 5:**

##### **El vídeo-noticario**

La siguiente unidad didáctica desarrolla saberes, actividades y proyectos sobre:

- Alfabetización audiovisual.
- Formatos de noticias en vídeo.
- Preparación del estudio, grabación y escaleta de un noticario.
- Edición de vídeo y complementos (croma).
- Formación en aplicaciones digitales como: Motion Ninja, Capcut, Video editor, Chroma Key, Wonder Vídeo, Film Maker...

Los productos que se van a generar en esta unidad son: video-noticiarios.

#### **9. Descriptores operativos:**

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
<b>Competencia ciudadana</b>	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la

	determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
<b>Competencia digital</b>	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
<b>Competencia emprendedora</b>	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
<b>Competencia en comunicación lingüística</b>	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>Competencia en conciencia y expresión culturales</b>	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender</b>	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
Competencia plurilingüe	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

#### 10. Competencias específicas:

En este apartado se concretan las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida que la materia desarrolla de las materias que la integran.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las competencias específicas desarrolladas en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son:

Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Competencia específica 4: Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5: Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

Competencia específica 6: Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

## EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Las competencias específicas desarrolladas en esta materia de diseño propio de la asignatura de Expresión Artística son:

Competencia específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 3: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 4: Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

## DIGITALIZACIÓN

Las competencias específicas desarrolladas en esta materia de diseño propio de la asignatura de Digitalización son:

Competencia específica 2: Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Competencia específica 3: Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.

Competencia específica 4: Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

11. Saberes básicos:

En este epígrafe se recopilan los saberes básicos que se desarrollan en este proyecto interdisciplinar de nuestro centro.

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los saberes básicos que se van a desarrollar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son:

#### B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.4.B.1.Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.3. Procesos

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de

la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

## EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Los saberes básicos que se van a desarrollar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Expresión Artística son:

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.

EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.

EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.

EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.

EAR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).

EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.

EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.

EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación.

EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

### DIGITALIZACIÓN

Los saberes básicos que se van a desarrollar en esta materia de diseño propio de la asignatura de Digitalización son:

B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

DIG.4.B.3. Comunicación y colaboración en red.

DIG.4.B.4. Publicación y difusión responsable en redes.

C. Seguridad y bienestar digital.

DIG.4.C.1. Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.

DIG.4.C.2. Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.

DIG.4.C.3. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc).

D. Ciudadanía digital crítica.

DIG.4.D.1. Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.

DIG.4.D.2. Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.

DIG.4.D.5. Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 217/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 218/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 219/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 220/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, tal y como indica la Norma, es una evaluación que se realiza a lo largo de un mes, al inicio del curso, y que tiene carácter diagnóstico; esto es, se realiza para obtener información, de manera que se pueda ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.

En nuestro centro, la evaluación inicial del alumnado de 1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología se desarrolló a lo largo de un mes, desde el día 15 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2024; en este periodo se realizaron diferentes actividades (no calificables) con el alumnado, prestando especial atención a la comprensión oral y escrita, la velocidad lectora y a la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en la capacidad de síntesis y en el pensamiento crítico, así como la modalidad expositiva argumentativa. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades del alumnado y los puntos fuertes. Esta información será tenida en cuenta para la elaboración del presente documento.

1ºBACH A. El grupo consta de 29 alumnos de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

Inicialmente, eran 30, pero se cambia de modalidad un alumno que había cursado 4º de Diversificación.

La clase tiene 3 alumnos que han estado varios años en ATAL, y un alumno NEAE que el año pasado tuvo un PRA en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Para estos 4 alumnos y teniendo en cuenta la evaluación inicial, vamos a abrir PRA.

La clase está bastante cohesionada porque los alumnos estaban en el IES el curso pasado en dos clases de 4º de la ESO.

No se han registrado problema de convivencia, pero el tutor nos ha recomendado sitios fijos y nos ha facilitado un cuadrante de sitios, porque en ocasiones los alumnos pueden ser algo revoltosos.

En la Evaluación inicial, hemos tenido en cuenta:

La comprensión escrita, la comprensión oral y la velocidad lectora.

Para su evaluación, se ha realizado una tarea a partir de un texto, una ficha test a partir de un vídeo de National Geographic y una lectura de un texto de 150 palabras, cronometrando el tiempo de lectura en voz alta, y cuyo tiempo de lectura adecuado para un alumno de 1º de Bach lo establecemos en 1 minuto.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQRFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 221/516
--------------	-------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Tendremos en cuenta para este epígrafe lo que recoge el Decreto 103 de 9 de mayo de 2023 en su Artículo 6 sobre los Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en el IES La Mojonera se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. Así lo recoge nuestro Proyecto Educativo y tiene su reflejo en las programaciones didácticas donde se incluyen las estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos y las competencias específicas que contribuyan a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 222/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En concreto, en este apartado partiremos de la creación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología, en este sentido, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará la materia con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía; el alumnado tendrá acceso a la misma con su cuenta de correo corporativo cuya extensión es g.educaand.es.

Otros materiales usados en el aula serán recursos como vídeos, películas, presentaciones, kahoots, cuestionarios, documentos de drive compartidos, libros de lectura, guías, apuntes...

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca, a través de las rúbricas de los criterios de evaluación incluidos en las actividades evaluables planteadas; así, para cada actividad evaluable creada en el Cuaderno se incluirá uno o varios criterios de evaluación a través de los cuales se valorará la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje concretados para 1º de Bachillerato.

Las herramientas o evidencias que utilizaremos para la trazabilidad de la adquisición de los resultados de aprendizaje serán las creadas en el centro para tal fin, a saber: ABJ, audiciones, búsqueda y selección, coloquios, creación de cartas, creación de textos, cuaderno de clase, cuestionario, debate, diario de aprendizaje, ejercicios y correcciones, elaboración de blog o web, esquema, exposición, grabación de audio, grabación de vídeo, informe, lámina, lectura y análisis, línea de tiempo, mapa conceptual, maqueta, podcast, portfolio, presentación, producto final, proyecto, prueba escrita, prueba oral, prueba práctica, registro del desempeño, representación, resolución de problemas, resolución de retos, trabajo de investigación, uso de aplicaciones y creación de textos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA. (octubre)
2. LITERATURA MEDIEVAL. INICIO DEL ITINERARIO LECTOR. (octubre-noviembre)
3. NOS COMUNICAMOS CON TEXTOS. LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA. (noviembre)
4. EL PUZZLE DE LA LENGUA. CATEGORÍAS GRAMATICALES Y SINTAGMAS.(noviembre ¿ diciembre)
5. LA LITERATURA DEL SIGLO XV. (enero)
6. LAS PROPIEDADES TEXTUALES. (febrero)
7. EL PUZZLE DE LA LENGUA II. LA ORACIÓN SIMPLE.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 223/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

(febrero- marzo)

8. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO. (marzo)

9. EL PUZZLE COMPLEJO DE LA LENGUA. (LA ORACIÓN COMPUESTA) (marzo-abril)

10. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX. (mayo-junio)

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- ¿Son las rimas cosas del pasado?

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar en 1º de Bachillerato las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras), así como la asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales propuestos en el POAT o la visita a instalaciones municipales como el Ayuntamiento de La Mojonera o la participación en las Jornadas Interculturales y Deportivas del IES La Mojonera que se realizan cada año en febrero para conmemorar el Día de Andalucía.

Respecto a las actividades extraescolares, el departamento tiene previsto acudir a lo largo del curso a actividades culturales y/o representaciones teatrales con el fin de contribuir al desarrollo de la experiencia literaria personal. Así mismo, se plantea que los alumnos participen en un taller de oralidad, llevado a cabo en el centro y a cargo de ponentes especializados.

Para 1º Bachillerato visita a la Alhambra y la Huerta de San Vicente. 2do trimestre con el Departamento de Geografía e Historia.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

11. Criterios de evaluación:

<p><b>Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.</p>	<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</b></p>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b></p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.</p> <p>2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.</p>
---

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

- 1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- 2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
- 3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

**3. Procesos.**

- 1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
- 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
- 5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
- 6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

**4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

- 1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

**1. Lectura autónoma.**

- 1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																		X	X	
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X														X	X					X	
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X									X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X									X							X			X		
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X										X				
LCYL.1.6		X			X	X	X					X			X																			X				
LCYL.1.7													X			X			X	X	X							X	X									
LCYL.1.8	X												X					X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:15:55

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 236/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1º ESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 237/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 238/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 239/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, tal y como indica la Norma, es una evaluación que se realiza a lo largo de un mes, al inicio del curso, y que tiene carácter diagnóstico; esto es, se realiza para obtener información, de manera que se pueda ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.

En nuestro centro, la evaluación inicial del alumnado de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se desarrolló a lo largo de un mes, desde el día 15 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2024; en este periodo se realizaron diferentes actividades (no calificables) con el alumnado, prestando especial atención a la comprensión oral y escrita y a la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en la capacidad de síntesis y en el pensamiento crítico, así como la modalidad expositiva argumentativa. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades del alumnado y los puntos fuertes. Esta información será tenida en cuenta para la elaboración del presente documento.

1ºBACH B. El curso consta de 31 alumnos, 8 de ellos están en la modalidad de Humanidades y el resto en la de Ciencias Sociales.

A nivel de convivencia, la clase no está lo suficientemente cohesionada, y ella se distinguen varios grupos. Se propone al tutor una redistribución de los alumnos a través de un cuadrante de aula. No se han registrado problemas de convivencia en el grupo.

Hay 3 repetidores de 1º de Bachillerato, 2 de ellos han cambiado la modalidad de Ciencias, uno a Humanidades y otro a Ciencias Sociales. A estos alumnos se les abrirá un PRA por alumnos repetidores.

Tras la evaluación inicial, abriremos un PRA por NEAE, 2 por dificultades de aprendizaje y 3 porque el año pasado aprobaron lengua de 4º y la lengua pendiente de 3º. Además, vamos a abrir otro PRA para una alumna que cursó 4º de la ESO en el programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

En la Evaluación inicial, hemos tenido en cuenta:

La comprensión escrita, la comprensión oral y la velocidad lectora.

Para su evaluación, se ha realizado una tarea a partir de un texto, una ficha test a partir de un vídeo de National Geographic y una lectura de un texto de 150 palabras, cronometrando el tiempo de lectura en voz alta, y cuyo tiempo de lectura adecuado para un alumno de 1º de Bach lo establecemos en 1 minuto.

1 Bachillerato C consta de 28 alumnos, 2 de ellos NEAE y un alumno DIVER. En la evaluación inicial hemos detectado un nivel bajo académico ya que solo han aprobado 4 alumnos de los 28. Se les ha propuesto el libro de Lengua Castellana de la editorial Sansy para seguir la materia y la plataforma Classroom para las situaciones de aprendizaje, trabajos, material adicional para reforzar la materia.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 240/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Tendremos en cuenta para este epígrafe lo que recoge el Decreto 103 de 9 de mayo de 2023 en su Artículo 6 sobre los Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en el IES La Mojonera se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. Así lo recoge nuestro Proyecto Educativo y tiene su reflejo en las programaciones didácticas donde se incluyen las estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos y las competencias específicas que contribuyan a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 241/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En concreto, en este apartado partiremos de la creación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que impliquen la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología, en este sentido, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará la materia con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía; el alumnado tendrá acceso a la misma con su cuenta de correo corporativo cuya extensión es g.educaand.es.

Otros materiales usados en el aula serán recursos como vídeos, películas, presentaciones, kahoots, cuestionarios, documentos de drive compartidos, libros de lectura, guías, apuntes...

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca, a través de las rúbricas de los criterios de evaluación incluidos en las actividades evaluables planteadas; así, para cada actividad evaluable creada en el Cuaderno se incluirá uno o varios criterios de evaluación a través de los cuales se valorará la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje concretados para 1º de Bachillerato.

Las herramientas o evidencias que utilizaremos para la trazabilidad de la adquisición de los resultados de aprendizaje serán las creadas en el centro para tal fin, a saber: ABJ, audiciones, búsqueda y selección, coloquios, creación de cartas, creación de textos, cuaderno de clase, cuestionario, debate, diario de aprendizaje, ejercicios y correcciones, elaboración de blog o web, esquema, exposición, grabación de audio, grabación de vídeo, informe, lámina, lectura y análisis, línea de tiempo, mapa conceptual, maqueta, podcast, portfolio, presentación, producto final, proyecto, prueba escrita, prueba oral, prueba práctica, registro del desempeño, representación, resolución de problemas, resolución de retos, trabajo de investigación, uso de aplicaciones y creación de textos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- 1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA. (octubre)
- 2. LITERATURA MEDIEVAL. INICIO DEL ITINERARIO LECTOR. (octubre-noviembre)
- 3. NOS COMUNICAMOS CON TEXTOS. LA ORALIDAD Y LA ESCRITURA. (noviembre)

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQRFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 242/516
--------------	-------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

- 4. EL PUZZLE DE LA LENGUA. CATEGORÍAS GRAMATICALES Y SINTAGMAS.(noviembre ¿ diciembre)
  - 5. LA LITERATURA DEL SIGLO XV. (enero)
  - 6. LAS PROPIEDADES TEXTUALES. (febrero)
  - 7. EL PUZZLE DE LA LENGUA II. LA ORACIÓN SIMPLE. (febrero- marzo)
  - 8. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO. (marzo)
  - 9. EL PUZZLE COMPLEJO DE LA LENGUA. (LA ORACIÓN COMPUESTA) (marzo-abril)
  - 10. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX. (mayo-junio)
- Esta temporalización por unidades estará determinada por las necesidades y las características del grupo-clase.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar en 1º de Bachillerato las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras), así como la asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales propuestos en el POAT o la visita a instalaciones municipales como el Ayuntamiento de La Mojonera o la participación en las Jornadas Interculturales y Deportivas del IES La Mojonera que se realizan cada año en febrero para conmemorar el Día de Andalucía.

Respecto a las actividades extraescolares, el departamento tiene previsto acudir a lo largo del curso a actividades culturales y/o representaciones teatrales con el fin de contribuir al desarrollo de la experiencia literaria personal. Así mismo, se plantea que los alumnos participen en un taller de oralidad, llevado a cabo en el centro y a cargo de ponentes especializados.

Para 1º Bachillerato visita a la Alhambra y la Huerta de San Vicente. 2do trimestre con el Departamento de Geografía e Historia.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

11. Criterios de evaluación:

<b>Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
<b>Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</b>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b></p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Sáberes básicos:**

<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <p>1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.</p> <p>2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.</p>
---

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																		X	X	
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X														X	X						X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X									X				X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X									X													X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X									X							X				X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X										X				
LCYL.1.6		X			X	X	X					X			X																			X				
LCYL.1.7													X			X			X	X	X								X	X								
LCYL.1.8	X												X					X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:41:59

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LITERATURA UNIVERSAL

### BACHILLERATO

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LITERATURA UNIVERSAL  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 255/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe\_2023

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 256/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 257/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 258/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, tal y como indica la Norma, es junta evaluación que se realiza a lo largo de un mes, al inicio del curso, y que tiene carácter diagnóstico; esto es, se realiza para obtener información, de manera que se pueda ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.

En nuestro centro, la evaluación inicial del alumnado de 1º de Bachillerato de se desarrolló a lo largo de un mes, desde el día 17 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2024; en este periodo se realizaron diferentes actividades evaluables con el alumnado, prestando especial atención a la comprensión oral y escrita y a la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en la capacidad de síntesis y en el pensamiento crítico, así como la modalidad expositiva argumentativa. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades del alumnado y los puntos fuertes. Esta información será tenida en cuenta para la elaboración del presente documento.

La sesión de Evaluación inicial del grupo de 1º de Bachillerato en el IES La Mojonera se realizó el martes 15 de octubre de 2024.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 259/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Tendremos en cuenta para este epígrafe lo que recoge el Decreto 103 de 9 de mayo de 2023 en su Artículo 6 sobre los Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en el IES La Mojonera se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. Así lo recoge nuestro Proyecto Educativo y tiene su reflejo en las programaciones didácticas donde se incluyen las estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos y las competencias específicas que contribuyan a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En concreto, en este apartado partiremos de la creación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología, en este sentido, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 260/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se precisa que acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

La metodología básica de la materia de Literatura Universal, siguiendo los criterios antes descritos, es evidentemente práctica. Se basa esencialmente en la realización de comentarios de textos y proyectos de los saberes antes también indicados.

Para ello se formará al alumnado en la realización de comentarios de textos al inicio del curso y se le indicará materias de refuerzo para ello. Además, durante las explicaciones se leerán y analizarán diversos textos de las épocas tratadas, incentivando debates y tertulias literarias.

Para la realización de los proyectos se le propondrá al alumnado una serie de productos finales por cada bloque de los cuales escogerán uno, el cual realizará, entregará y expondrá en el tiempo indicado por el profesor en clase.

Cada bloque conlleva un proyecto y una serie de comentarios. Si el alumnado no los realizan, la única forma de recuperación es la realización de los mismos en periodos habilitados para la recuperación de los mismos. Esta materia es eminentemente práctica y los criterios de evaluación lo demuestran.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará la materia con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía o alojados en el blog del profesor: <https://mojoliteraturauniversal.blogspot.com/>; el alumnado tendrá acceso a la misma con su cuenta de correo corporativo cuya extensión es g.educaand.es.

Otros materiales usados en el aula serán recursos como vídeos, películas, presentaciones, kahoots, cuestionarios, documentos de drive compartidos, libros de lectura, guías, apuntes...

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca, a través de las rúbricas de los criterios de evaluación incluidos en las actividades evaluables planteadas; así, para cada actividad evaluable creada en el Cuaderno se incluirá uno o varios criterios de evaluación a través de los cuales se valorará la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje concretados para esta asignatura en concreto.

Las herramientas o evidencias que utilizaremos para la trazabilidad de la adquisición de los resultados de aprendizaje serán las creadas en el centro para tal fin, a saber: ABJ, audiciones, búsqueda y selección, coloquios, creación de cartas, creación de textos, cuaderno de clase, cuestionario, debate, diario de aprendizaje, ejercicios y correcciones, elaboración de blog o web, esquema, exposición, grabación de audio, grabación de vídeo, informe, lámina, lectura y análisis, línea de tiempo, mapa conceptual, maqueta, podcast, portfolio, presentación, producto final, proyecto, prueba escrita, prueba oral, prueba práctica, registro del desempeño, representación, resolución de problemas, resolución de retos, trabajo de investigación, uso de aplicaciones y creación de textos.

En lo referente a la recuperación de la materia en caso de quedar pendiente para 2 de Bachillerato se acuerda por en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que al ser una materia muy práctica y gestionada a través de proyectos, exposiciones y comentarios de textos por las características de sus criterios, de la misma forma debe gestionarse su recuperación. Por ello, para la recuperación de la materia pendiente el alumnado deberá exponer al menos un proyecto sobre uno de las obras literarias estudiadas en el temario y realizará tres comentarios de texto de forma presencial durante el curso siguiente.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- UNIDAD 1. EL NACIMIENTO DE LA LITERATURA: DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA.
- UNIDAD 2. HUMANISMO Y DESENGAÑO: RENACIMIENTO Y CLASICISMO.
- UNIDAD 3. RAZÓN Y LIBERTAD INDIVIDUAL: EL SIGLO DE LAS LUCES Y EL ROMANTICISMO.
- UNIDAD 4. LA LITERATURA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.
- UNIDAD 5. CRISIS DE CREENCIAS Y VALORES: LA LITERATURA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 261/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

XX.

- UNIDAD 6. NUEVOS HORIZONTES: LA LITERATURA DE NUESTRO TIEMPO.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar tanto en 1º de Bachillerato como en esta optativa, las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras), así como la asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales propuestos en el POAT o la visita a instalaciones municipales como el Ayuntamiento de La Mojonera o la participación en las Jornadas Interculturales y Deportivas del IES La Mojonera que se realizan cada año en febrero para conmemorar el Día de Andalucía.

Respecto a las actividades extraescolares, el departamento tiene previsto acudir a lo largo del curso a actividades culturales y/o representaciones teatrales con el fin de contribuir al desarrollo de la experiencia literaria personal. Así mismo, se plantea que los alumnos participen en un taller de oralidad, llevado a cabo en el centro y a cargo de ponentes especializados.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

**Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

Cód.Centro: 04700363

**Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

**Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.**

**Criterios de evaluación:**

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.**

**1. Decir el yo.**

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

**2. Dialogar con los otros.**

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

**3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.**

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

<p>1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Iliada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.</p>
<p>2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebár, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.</p>
<p>3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. ¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.</p>
<p>4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.</p>
<p>4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.</p>
<p><b>B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.</b></p>
<p>1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p>
<p>2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.</p>
<p>3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p>
<p>4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p>
<p>5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.</p>
<p>6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p>
<p>7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.</p>
<p>8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>
<p><b>C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.</b></p>
<p>1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p>
<p>2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).</p>
<p>3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.</p>
<p>4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 269/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
LITU.1.1	X											X	X					X	X	X	X																			
LITU.1.2						X						X		X				X	X	X	X							X	X						X					
LITU.1.3	X				X								X	X				X	X	X	X														X					
LITU.1.4	X					X	X											X	X			X																		
LITU.1.5	X												X	X				X	X													X	X	X						

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/10/2024 11:40:00

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQRFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 272/516
--------------	-------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 273/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 274/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 275/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, tal y como indica la Norma, es una evaluación que se realiza al inicio del curso, y que tiene carácter diagnóstico; esto es, se realiza para obtener información, de manera que se pueda ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.

En nuestro centro, la evaluación inicial del alumnado de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología se realizó desde el día 16 de septiembre hasta el 11 de octubre de 2024; en este periodo se realizaron diferentes actividades evaluables (no calificables) con el alumnado, prestando especial atención a la comprensión oral y escrita y a la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en la capacidad de síntesis y en el pensamiento crítico, así como la modalidad expositiva argumentativa. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades del alumnado y los puntos fuertes. Esta información será tenida en cuenta para la elaboración del presente documento.

La sesión de Evaluación inicial del grupo de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en el IES La Mojonera se realizó el jueves 17 de octubre de 2024, estuvo presidida por la tutora docente del grupo, Nany Camacho De la Torre, y contó con la asistencia del equipo educativo del grupo.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad:

Un alumno con Programa de Profundización en la materia por AACC

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable,

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 276/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700303

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Tendremos en cuenta para este epígrafe lo que recoge el Decreto 103 de 9 de mayo de 2023 en su Artículo 6 sobre los Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en el IES La Mojonera se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. Así lo recoge nuestro Proyecto Educativo y tiene su reflejo en las programaciones didácticas donde se incluyen las estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos y las competencias específicas que contribuyan a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En concreto, en este apartado partiremos de la creación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 277/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología, en este sentido, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará la materia con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía; el alumnado tendrá acceso a la misma con su cuenta de correo corporativo cuya extensión es g.educaand.es.

Otros materiales usados en el aula serán recursos como vídeos, películas, presentaciones, kahoots, cuestionarios, documentos de drive compartidos, libros de lectura, guías, apuntes...

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca, a través de las rúbricas de los criterios de evaluación incluidos en las actividades evaluables planteadas; así, para cada actividad evaluable creada en el Cuaderno se incluirá uno o varios criterios de evaluación a través de los cuales se valorará la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje concretados para el 2º curso de Bachillerato.

Las herramientas o evidencias que utilizaremos para la trazabilidad de la adquisición de los resultados de aprendizaje serán las creadas en el centro para tal fin, a saber: ABJ, audiciones, búsqueda y selección, coloquios, creación de cartas, creación de textos, cuaderno de clase, cuestionario, debate, diario de aprendizaje, ejercicios y correcciones, elaboración de blog o web, esquema, exposición, grabación de audio, grabación de vídeo, informe, lámina, lectura y análisis, línea de tiempo, mapa conceptual, maqueta, podcast, portfolio, presentación, producto final, proyecto, prueba escrita, prueba oral, prueba práctica, registro del desempeño, representación, resolución de problemas, resolución de retos, trabajo de investigación, uso de aplicaciones y creación de textos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

Unidad 0: Lecturas PAU (se trabajará de manera transversal a lo largo de todo el curso)

Unidad 1: El texto (septiembre-octubre)

Unidad 2: La oración (octubre-noviembre)

Unidad 3: Literatura desde finales del siglo XIX hasta 1939 (noviembre-diciembre-enero-febrero)

Unidad 4: La palabra (febrero-marzo)

Unidad 5: Literatura desde 1940 hasta 1975 (marzo-abril)

Unidad 6: Literatura desde 1975 a nuestros días (abril-mayo)

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- 0. Lecturas PAU (a lo largo del curso)
- 1. El texto (septiembre-octubre)
- 2. La oración (octubre-noviembre)

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 278/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

- 3. La Literatura desde finales del siglo XIX hasta 1939 (de noviembre a febrero)
- 4. La palabra (febrero-marzo)
- 5. La literatura desde 1940 hasta los años 70 (marzo-abril)
- 6. La literatura desde los años 70 a nuestros días (abril-mayo)

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar en 2º de Bachillerato las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras), así como la asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales propuestos en el POAT o la visita a instalaciones municipales como el Ayuntamiento de La Mojonera o la participación en las Jornadas Interculturales y Deportivas del IES La Mojonera que se realizan cada año en febrero para conmemorar el Día de Andalucía.

Respecto a las actividades extraescolares, y teniendo en cuenta la brevedad de los días lectivos en este curso (en mayo finalizan el régimen ordinario aquellos alumnos que hagan uso de la convocatoria ordinaria de la PAU), no se prevé la realización de actividades en el tercer trimestre; en todo caso el Departamento tiene previsto realizar una salida a concretar entre tres opciones: Ruta cultural y artística por Andalucía (Sevilla, Puerto de Santa María, Málaga y Granada), siguiendo los pasos de la Generación o Grupo del 27, Granada (ruta lorquiana) o Madrid (ruta cultural).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

<p>rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

<p><b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b></p>
<p><b>Descriptor operativo:</b></p>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<p><b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b></p>
<p><b>Descriptor operativo:</b></p>
<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

<p>presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

<p><b>Competencia clave: Competencia digital.</b></p>
<p><b>Descriptorios operativos:</b></p>
<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

**Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones</p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

<b>Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

<b>Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																		X	X	
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X														X	X					X	
LCYL.2.2			X			X	X							X										X									X				X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X									X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X									X							X			X		
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X										X				
LCYL.2.6		X			X	X	X					X			X																			X				
LCYL.2.7													X			X			X	X	X							X	X									
LCYL.2.8	X												X					X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:06:57

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

#### 2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 291/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 292/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 293/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 294/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial, tal y como indica la Norma, es una evaluación que se realiza a lo largo de un mes, al inicio del curso, y que tiene carácter diagnóstico; esto es, se realiza para obtener información, de manera que se pueda ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado.

En nuestro centro, la evaluación inicial del alumnado de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se desarrolló a lo largo de un mes, desde el día 15 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2023; en este periodo se realizaron diferentes actividades evaluables (no calificables) con el alumnado, prestando especial atención a la comprensión oral y escrita y a la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en la capacidad de síntesis y en el pensamiento crítico, así como la modalidad expositiva argumentativa. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades del alumnado y los puntos fuertes. Esta información será tenida en cuenta para la elaboración del presente documento.

La sesión de Evaluación inicial del grupo de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales en el IES La Mojonera se realizó el jueves 17 de octubre de 2024, estuvo presidida por las tutoras docentes de los grupos (el alumnado de este itinerario se encuentra en los grupos A y B), Nany Camacho De la Torre (2º Bachillerato A) y Alicia Cabrerizo Lamarca (2º Bachillerato B), y contó con la asistencia del equipo educativo del grupo.

A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad:

2º Bachillerato A: 3 alumnos con PRA con LCL I pendiente; uno de ellos tiene además PRA por encontrarse repitiendo este curso 2º de Bachillerato.

2º Bachillerato B: 3 alumnos con PRA, de los cuales uno es por dificultades, otro por TDAH y dislexia, y otro por CI límite.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 295/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

Tendremos en cuenta para este epígrafe lo que recoge el Decreto 103 de 9 de mayo de 2023 en su Artículo 6 sobre los Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial en el IES La Mojonera se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. Así lo recoge nuestro Proyecto Educativo y tiene su reflejo en las programaciones didácticas donde se incluyen las estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos y las competencias específicas que contribuyan a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 296/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En concreto, en este apartado partiremos de la creación y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje, que implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología, en este sentido, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará la materia con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía; el alumnado tendrá acceso a la misma con su cuenta de correo corporativo cuya extensión es g.educaand.es.

Otros materiales usados en el aula serán recursos como vídeos, películas, presentaciones, kahoots, cuestionarios, documentos de drive compartidos, libros de lectura, guías, apuntes...

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca, a través de las rúbricas de los criterios de evaluación incluidos en las actividades evaluables planteadas; así, para cada actividad evaluable creada en el Cuaderno se incluirá uno o varios criterios de evaluación a través de los cuales se valorará la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje concretados para el 2º curso de Bachillerato.

Las herramientas o evidencias que utilizaremos para la trazabilidad de la adquisición de los resultados de aprendizaje serán las creadas en el centro para tal fin, a saber: ABJ, audiciones, búsqueda y selección, coloquios, creación de cartas, creación de textos, cuaderno de clase, cuestionario, debate, diario de aprendizaje, ejercicios y correcciones, elaboración de blog o web, esquema, exposición, grabación de audio, grabación de vídeo, informe, lámina, lectura y análisis, línea de tiempo, mapa conceptual, maqueta, podcast, portfolio, presentación, producto final, proyecto, prueba escrita, prueba oral, prueba práctica, registro del desempeño, representación, resolución de problemas, resolución de retos, trabajo de investigación, uso de aplicaciones y creación de textos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- Unidad 0: Lecturas PAU (se trabajará de manera transversal a lo largo de todo el curso)
- Unidad 1: El texto (septiembre-octubre)
- Unidad 2: La oración (octubre-noviembre)
- Unidad 3: Literatura desde finales del siglo XIX hasta 1939 (noviembre-diciembre-enero-febrero)
- Unidad 4: La palabra (febrero-marzo)
- Unidad 5: Literatura desde 1940 hasta 1975 (marzo-abril)
- Unidad 6: Literatura desde 1975 a nuestros días (abril-mayo)

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 297/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- 0. Lecturas PEvAU (a lo largo del curso)
- 1. El texto (septiembre-octubre)
- 2. La oración (octubre-noviembre)
- 3. La Literatura desde finales del siglo XIX hasta 1939 (de noviembre a febrero)
- 4. La palabra (febrero-marzo)
- 5. La literatura desde 1940 hasta los años 70 (marzo-abril)
- 6. La literatura desde los años 70 a nuestros días (abril-mayo)

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades complementarias a realizar en 2º de Bachillerato las propias del centro, tales como celebración de efemérides (25N, Día contra la Violencia de Género, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras), así como la asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales propuestos en el POAT o la visita a instalaciones municipales como el Ayuntamiento de La Mojonera o la participación en las Jornadas Interculturales y Deportivas del IES La Mojonera que se realizan cada año en febrero para conmemorar el Día de Andalucía.

Respecto a las actividades extraescolares, y teniendo en cuenta la brevedad de los días lectivos en este curso (en mayo finalizan el régimen ordinario aquellos alumnos que hagan uso de la convocatoria ordinaria de la PAU), no se prevé la realización de actividades en el tercer trimestre; en todo caso el Departamento tiene previsto realizar una salida a concretar entre tres opciones: Ruta cultural y artística por Andalucía (Sevilla, Puerto de Santa María, Málaga y Granada), siguiendo los pasos de la Generación o Grupo del 27, Granada (ruta lorquiana) o Madrid (ruta cultural).

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

**Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones</p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

<b>Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b>
1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
<b>B. Comunicación.</b>
<b>1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Géneros discursivos.</b>
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																		X	X	
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X														X	X					X	
LCYL.2.2			X			X	X							X										X									X				X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X													X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X									X							X			X		
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X										X				
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																			X				
LCYL.2.7							X						X			X			X	X	X							X	X									
LCYL.2.8	X												X					X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X									X			X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 28/10/2024 08:50:57

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GRIEGO  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 310/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en Bachillerato y ESO.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 311/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 312/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia, la cultura y la civilización griega) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con la lengua griega: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 313/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

#### 1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la asignatura llegando a la conclusión de que en general nuestro alumnado recuerda y maneja de manera aceptable los conceptos y la nomenclatura propios de la materia. Analizan y traducen oraciones simples de manera aceptable. Además, sus conocimientos sobre la Grecia antigua son aceptables aunque encuentran dificultades para expresarse de manera escrita y oral.

En este curso nos encontramos con una alumna repetidora por lo que se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos. Todo nuestro alumnado ha cursado anteriormente la asignatura Griego I por lo que no tendremos que realizar ningún programa de recuperación de pendientes.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer participe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto cinco situaciones de aprendizaje para la materia de Griego de 2º de Bachillerato, una para el primer trimestre y dos para cada uno de los dos trimestres restantes. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

SdA 1: septiembre-octubre-noviembre.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 314/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- SdA 2: diciembre-enero.
- SdA 3: febrero - marzo
- SdA 4: marzo - abril
- SdA 5: abril - final de curso

Desde la materia de Griego se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas lleven implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua griega y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Grecia y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual. También adquiere gran importancia en este curso el estudio y la lectura de obras de autores y autoras de la Antigua Grecia así como las características generales de los diferentes géneros literarios recogidos en el currículum. Por último, la etimología y el vocabulario de origen griego también tendrán una importancia relevante como aspecto vital en el desarrollo y amplitud del registro culto de nuestro alumnado.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.

Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay).
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 315/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

-Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Griego de 2º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Tertulias dialógicas dirigidas.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 316/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Griego de 2º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados: La mayoría de los textos que se trabajarán en clase serán los ofrecidos por la Ponencia de Griego para Andalucía. Estos textos constan de dos bloques: el primero de ellos es el Libro I de la Anábasis de Jenofonte; el segundo consta de una antología de textos de corte mitológico entre los que se encuentran autores como Apolodoro, Paléfato, Pseudo Calístenes y Pausanias, entre otros. Serán estos los textos sobre los que trabajaremos mayormente durante el curso en el desarrollo del análisis morfosintáctico y la traducción, ya que de ahí se extraen los exámenes que tienen lugar en la PAU.
- Una antología de fragmentos literarios representativos de cada uno de los géneros y autores que aparecen reflejados en el currículum. Dicha antología será facilitada por el profesor.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.
- Diccionario de la editorial VOX.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Griego, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Griego de 2º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 317/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

lado, los criterios correspondientes a la literatura y la etimología se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se habrá de realizar hasta el 15 de octubre.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

Se procurará realizar, al menos, dos pruebas escritas por trimestre para comprobar si se están asimilando y consolidando satisfactoriamente los contenidos impartidos. Dichas pruebas escritas serán estructuradas: por una parte, constarán de ejercicios prácticos de morfología, sintaxis y traducción, y por otra parte constarán de preguntas breves y/o de desarrollo acerca del bloque de literatura y de léxico.

Además de las pruebas escritas, se llevará a cabo un control y registro periódico. En dicho control y registro se valorarán aspectos tales como el trabajo en el aula, participación e interés en la realización de actividades, debates, tertulias dialógicas literarias, trabajo en casa, cumplimiento de plazos de entrega, orden y limpieza y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 318/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

trabajos de investigación y su correspondiente exposición en el aula.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante comunicación personal de los padres o tutores legales, y se realizarán en el momento que el profesor considere oportuno.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- ¡Canta, oh, Musa!
- Catarsis
- Contar historias
- Eros ha sacudido mis entrañas
- Fin del viaje

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.
- Prueba Parnaso 2025 (Abril 2025)
- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 319/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

<p>rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo</p>

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι</i> en textos de diferentes formatos.
<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.**

1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal ( sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

**B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

**C. Plurilingüismo.**

1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**D. Educación literaria.**

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**E. La antigua Grecia.**

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 28/10/2024 14:08:28

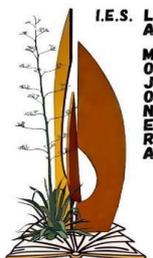
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

<b>F. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiii. Biiii. iiiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.



Curso  
2024/2025

# Programación didáctica Atención Educativa (ESO) Proyectos Transversales (Bachillerato)



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 330/516
			

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

### ASPECTOS GENERALES

#### 1. INTRODUCCIÓN

- a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
- b. PLANES Y PROGRAMAS
- c. MARCO LEGAL

#### 2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

#### 3. CONCRECIÓN CURRICULAR

- a. OBJETIVOS
- b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC

#### 4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

#### 5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

- a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
- b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE E-A
- d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
- e. MATERIALES Y RECURSOS
- f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

#### 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

#### 7. EVALUACIÓN

#### 8. BIBLIOGRAFÍA

## PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de las materias de Atención Educativa y Proyectos Transversales de Educación en Valores para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y de 1º y 2º de Bachillerato, respectivamente. Esta programación está adaptada a lo establecido en la normativa vigente, y atiende a lo indicado en la Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo sobre determinados aspectos para la organización en los centros del Área y Materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. En Andalucía, se concreta la Norma en las Órdenes de 30 de mayo de 2023, junto con la Circular mencionada más arriba, por lo que se hace necesaria esta nueva redacción del documento que nos ocupa a partir del curso 2023/2024.

Junto a lo anterior, El artículo 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge que *“Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.”* El artículo 27.3 de la Constitución Española fija en su tenor literal que *“Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”* Como forma de hacer efectivo este mandato constitucional de cooperación entre el Estado español y las distintas confesiones religiosas mayoritarias en España, se han establecido Acuerdos que garantizan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa. Estos acuerdos se encuentran al amparo del artículo 7.1 de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de libertad religiosa, que establece: *“El Estado, teniendo en cuenta las creencias religiosas existentes en la sociedad española, establecerá, en su caso, Acuerdos o Convenios de cooperación con las Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas inscritas en el Registro que por su ámbito y número de creyentes hayan alcanzado notorio arraigo en España.(...)”*

En este marco, la enseñanza de la religión se ha incorporado al sistema educativo contemplándose en las distintas Leyes Orgánicas promulgadas desde entonces, y siendo objeto de desarrollo normativo posterior. En la reciente normativa publicada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, se regulan los aspectos para la enseñanza de Religión así como para aquellos que en el ejercicio de su derecho, elijan no cursarla.

La Consejería competente en materia de educación garantiza que el alumnado mayor de edad y los padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado menor de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión. Por lo tanto, atendiendo a los principios de igualdad de derechos y oportunidades del alumnado, en la normativa referida se establecen las características de la atención educativa que se debe ofertar en aquellos casos en los que el alumnado si es mayor de edad o en su caso los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal de aquel, opten porque sus hijos no cursen enseñanzas de Religión.

En cuanto a las materias de Atención educativa en ESO, y Proyectos Transversales de Educación en Valores en Bachillerato, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**:

- a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Ambas materias disponen de 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar la competencia lingüística y comunicativa a través de valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera que la materia de Atención Educativa en ESO y la de Proyectos Transversales de Educación en Valores en Bachillerato, serán tratadas desde las siguientes perspectivas en el IES La Mojonera:

- El alumnado de 1º y 2º ESO trabajará la comprensión oral y escrita a través de lecturas, audiciones y visionados de textos narrativos, descriptivos o dialogados. Asimismo, deberán crear textos de similares características, siempre atendiendo a la temática trabajada en el aula.
- El alumnado de 3º y 4º ESO trabajará la comprensión oral y escrita a través de lecturas, audiciones y visionados de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Asimismo, deberán crear textos de similares características, siempre atendiendo a la temática trabajada en el aula.

- El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato trabajará la comprensión oral y escrita a través de lecturas, audiciones y visionados de textos expositivos y argumentativos, preferentemente. Asimismo, deberán crear textos de similares características, siempre atendiendo a la temática trabajada en el aula.
- El material trabajado en el aula será seleccionado con el objetivo de ayudar al alumnado a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Se plantearán, en todo caso, actividades grupales, preferentemente tareas y proyectos que desarrollen las competencias del alumnado (podcasts, cortos, programas de radio, infografías...), tanto lingüísticas como relacionadas con el uso de las TIC, que generen productos finales que puedan revertir en beneficio de la Comunidad Educativa.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible que hasta 2030 protagonizarán nuestra

actividad cotidiana son los siguientes:



- 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y a mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- 9 Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta por tanto imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, pero ya no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales.

### **Justificación legal**

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

La LOMLOE señala en:

- Art. 1: «r) *La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.*»
- Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.
- El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

Con estas referencias en la normativa, nos vemos obligados a contribuir en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

### **La Educación para el Desarrollo: conectando el mundo de la cooperación y la educación**

La Cooperación Española define la educación para el desarrollo como el “*proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*”.

Esta definición, plenamente vigente, es el referente que generó el programa formativo que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social.

#### **Las 5 dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones también conocidas como las **5P**:

- **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.
- **Planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenible, y finalmente, tomar medidas para frenar el cambio climático.
- **Prosperidad:** Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y en consecuencia, que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- **Paz:** Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia y por lo tanto vivan en paz.
- **Participación colectiva o las alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables.

## ASPECTOS GENERALES

### 1. INTRODUCCIÓN

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

### CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el IES. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura.

La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700

alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar.

Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido,

nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

### PLANES Y PROGRAMAS

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar 2024/2025, son los siguientes, estando destacados los que se tendrán en cuenta en mayor medida, por la esencia de la materia que trabajamos y su conexión con los ODS:

- **Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”**
- **Plan de Convivencia escolar**
- **Plan de compensación educativa**
- Plan de centros Bilingües
- **Plan de Transformación Digital Educativa**
- **Programas de Acompañamiento escolar (PROA y PALI)**
- Plan de Autoprotección y PRL
- **Plan Lectura y Biblioteca**
- **Plan de igualdad de género en educación**
- **Más Equidad (antiguo IMPULSA).**
- **PROA+ Transfórmate.**
- Prácticas Universidad (E. Social), Prácticas CC.E. y Psicología, Prácticum Máster Secundaria, Prácticum Grado Maestro, Prácticum COFPYDE
- **Programas CIMA**

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, regula en su artículo 11 que la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de Religión.

Además, regula que los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal no hayan optado porque cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.

### II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los proyectos derivados de la atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán evaluados y calificados. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Religión y en las de atención educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas, para realizar una selección entre los solicitantes.

El artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias

individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, regula que son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar. Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

Por otra parte, el artículo 14 de la citada Orden, regula que son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y no será anterior al día en el que finalice el régimen ordinario. Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo en los términos establecidos en el párrafo anterior.

Así pues:

- Tanto la materia de Religión como los proyectos de atención educativa serán evaluados y calificados. Esto implica que tras las sesiones de evaluación se deberá informar a las familias entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.
- La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.
- Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de Religión, así como las de atención educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

**BACHILLERATO****I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, regula en su artículo 12 que la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, el alumnado mayor de edad y los padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado menor de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión.

Además, prevé que los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, o en su caso el alumnado mayor de edad, no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Estos Proyectos se planificarán y programarán por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de actuaciones significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier materia de la etapa.

Asimismo, atendiendo a los principios de igualdad de derechos y oportunidades del alumnado, se establecen las características de la atención a través de Proyectos transversales de educación en valores que se debe ofertar en aquellos casos en los que los padres, madres o personas que ejercen la tutela legal del alumnado, o, en su caso, el alumnado mayor de edad, opten por no cursar enseñanzas de Religión. Así, para el alumnado que curse Proyectos transversales de educación en valores, se establece la misma carga horaria semanal dentro del horario lectivo reglado y las mismas características en cuanto a la evaluación y calificación de las enseñanzas de Religión.

Por lo tanto:

- La atención a través de Proyectos transversales de educación en valores para el alumnado que no curse Religión debe ser diseñada y programada como un documento de planificación más. El proyecto educativo del centro determinará el departamento de coordinación didáctica encargado de la elaboración de los documentos de la atención a través de Proyectos transversales de educación en valores y fijará los criterios para

asignar al profesorado responsable de su desarrollo y aplicación directa con el alumnado.

- La atención educativa para el alumnado que no curse Religión bajo ningún concepto podrá suponer estudio asistido o refuerzo educativo.
- El alumnado que no curse Religión y opte por cursar Proyectos transversales de educación en valores en cualquiera de los dos niveles de la etapa, deberá cursar un total de 30 horas lectivas por semana en la configuración de su horario.

## II. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los Proyectos transversales de educación en valores derivados de la atención al alumnado que no curse enseñanzas de Religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de calcular la nota media normalizada.

Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Religión o de los Proyectos transversales de educación en valores, no se computarán en la obtención de la nota media normalizada a efectos de acceso a otros estudios ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

El artículo 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, regula que son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

Como resultado de las sesiones de evaluación continua y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o al propio alumnado, si es mayor de edad, un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá las calificaciones. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

Por otra parte, el artículo 16 de la citada Orden, regula que son sesiones de evaluació

ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en su ausencia, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio. Para el segundo curso de bachillerato se estará a lo dispuesto en el artículo 7.4 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. En los boletines de calificaciones, regulados en el artículo 20 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ya citado, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales.

Así pues:

- Tanto la materia de Religión como los Proyectos transversales de educación en valores serán evaluados y calificados, aunque no computarán para calcular la nota media normalizada al final de la etapa.
- Se entenderá por nota media normalizada, redondeada a la centésima, la nota media de las materias cursadas, excluida la de Religión. Asimismo, para dicho cálculo, se excluirá la calificación de los Proyectos transversales de educación en valores para aquel alumnado que no haya optado por cursar las enseñanzas de Religión.
- Las calificaciones se expresarán numéricamente de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

Esto implica que tras las sesiones de evaluación se deberá informar al alumnado si es mayor de edad o si no lo es a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal, de las calificaciones obtenidas a través de los correspondientes boletines.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, las materias de Atención Educativa y proyectos TRansversales de Educación en Valores se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, las materias objeto de esta programación pueden configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**. Hace falta reforzar la presencia de la **comunicación en las aulas**, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el **empleo de soportes audiovisuales e informáticos** que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales,

atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

### 3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

#### OBJETIVOS

Objetivos de la materia
<p><b>OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.</li> <li>• Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.</li> </ul>

- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

**OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.**

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

**OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.**

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de las materias de Atención Educativa y Proyectos TRansversales de Educación en Valores tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 350/516
			

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos. Por sí solas, sin embargo, no bastan para concretar esas intenciones y tomar decisiones sobre los aprendizajes que se han de promover e impulsar durante la educación básica. Y ello por dos razones. La primera es que, como indica su denominación, son competencias clave para el aprendizaje permanente, por lo que no ofrecen indicaciones precisas sobre su nivel de adquisición y desarrollo al término de la educación básica. Y la segunda, que por su propia naturaleza son competencias transversales y generales, aplicables a cualquier tipo de situación o contexto, que no siempre pueden conectarse fácilmente con la realidad que vive el alumnado. Desde un punto de vista curricular, la cuestión que se plantea entonces es cómo plasmarlas en actividades de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta esta realidad.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

	PRINCIPALES DESAFÍOS	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Estilos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CPSAA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Todos los cursos de la etapa.

Materia de Atención Educativa	
Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1

CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.</li> <li>• Planificación: secuenciación y temporalización.</li> </ul>	
<b>Bloque 2. Ejecución de proyectos</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Objetivos</b>
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.</li> </ul>	
<b>Bloque 3. Presentación de proyectos</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Objetivos</b>
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del	OBJ3

discurso.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Objetivos</b>
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
<b>Saberes básicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.</li> <li>● Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.</li> </ul>	

#### 4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que las materias que estamos programando tienen únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las Situaciones de Aprendizaje o proyectos interdisciplinares que se exponen a continuación se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen y tal y como se justificó en las primeras páginas de esta Programación.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentadas son las mismas para todos los cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas, clasificadas por trimestres, y relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI, correspondientes, son las siguientes:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11
La dieta equilibrada			✓				✓		✓	✓	✓
Cinco comidas al día			✓				✓		✓	✓	✓
El etiquetado de los alimentos			✓				✓		✓	✓	✓
¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?			✓				✓		✓	✓	✓
Aditivos alimentarios			✓				✓			✓	✓
Comida ultraprocesada										✓	✓
Alimentación y deporte			✓				✓			✓	✓
Descansar correctamente			✓				✓		✓	✓	✓
Rutinas deportivas saludables			✓							✓	✓
La lista de la compra		✓					✓			✓	✓
Despilfarro de alimentos		✓				✓	✓	✓		✓	✓
¿Dónde hago la compra?		✓				✓		✓		✓	✓
Cambio climático	✓					✓	✓	✓		✓	✓
La contaminación	✓					✓	✓	✓		✓	✓
La energía y sus fuentes	✓					✓	✓			✓	✓
Las pilas y las baterías	✓					✓	✓			✓	✓
Medios de transporte y comunicación	✓		✓			✓	✓			✓	✓
Fábricas contaminantes de la ciudad	✓					✓		✓		✓	✓
La globalización	✓					✓	✓	✓		✓	✓

<b>Reciclado de materiales diversos</b>	✓					✓	✓	✓		✓	✓
<b>Prevención de residuos del hogar</b>	✓					✓	✓	✓		✓	✓
<b>Energía eólica y solar</b>	✓					✓				✓	✓
<b>Consumo hídrico en el hogar</b>	✓					✓				✓	✓
<b>Consumo energético en el hogar</b>	✓					✓				✓	✓
<b>Obsolescencia prematura</b>	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓
<b>Productos de comercio justo</b>	✓	✓				✓	✓			✓	✓
<b>Relaciones Norte-Sur</b>	✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓	✓
<b>Economía circular</b>	✓	✓				✓			✓	✓	✓
<b>Consumo sostenible</b>	✓	✓				✓			✓	✓	✓
<b>Reglas de las 7R</b>	✓					✓			✓	✓	✓
<b>Seguridad y prevención de accidentes</b>			✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓
<b>Asociaciones de consumidores</b>		✓			✓	✓			✓	✓	✓
<b>Estudio de calidades</b>		✓				✓			✓	✓	✓
<b>Seguridad vial</b>			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Cosméticos</b>						✓	✓			✓	✓
<b>Garantías de productos</b>		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓

Por ejemplo, en la Situación de Aprendizaje 1 del primer trimestre, “La dieta equilibrada”, no se trabajará de la misma forma ni con los mismos materiales en 1º de ESO que en 1º de Bachillerato.

## 5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

### ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir. Incluir los puntos que se detallan a continuación que aparecen en el apartado sexto de las Instrucciones.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
5. En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el **Artículo 6** del **Real Decreto 217/2022** y **Real Decreto 243/2022**. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las

personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.
- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.
- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.
- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

### METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- **Aprendizaje cooperativo.**
- **Aprendizaje Basado en Proyectos.**
- **Aprendizaje Basado en Retos.**
- **Aprendizaje Servicio.**

### MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos, algunos de elaboración propia, se irán actualizando a medida que avanza el curso. Además, la inmediatez de la información y los temas de actualidad marcarán también este epígrafe, ya que la información se genera día a día.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje propuestas, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Durante todo el curso se fomentará la asistencia a charlas relacionadas con la Educación Sostenible, la participación en talleres o la asistencia a mercadillos sociales o solidarios. También se considerará la colaboración y participación con diferentes asociaciones y organizaciones de la localidad.

A lo largo del curso se realizarán exposiciones en el centro donde el alumnado de esta materia podrá trasladar lo aprendido al resto de sus compañeros.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza- aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Quando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, sino a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

## 8. EVALUACIÓN

Ya incluido en los apartados concretos para ESO y Bachillerato.

## 9. WEBGRAFÍA

- [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0002_es.html)
- <https://consumopolis.consumo.gob.es/>
- <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- <https://www.mites.gob.es/es/rse/odss/index.htm>
- <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/Agenda-2030-.aspx>
- <https://sede.educacion.gob.es/publivena/el-desafio-de-los-ods-en-secundaria-programa-docentes-para-el-desarrollo-tu-formas-parte-del-reto-materiale-s-didacticos-del-proyecto/educacion-secundaria-ensenanza-conservacion-de-la-naturaleza-control-de-la-contaminacion/22225>

- [https://cifalmalaga.org/web/wp-content/uploads/2020/05/Manual-profesorado - ODS-Cifal-Malaga.pdf](https://cifalmalaga.org/web/wp-content/uploads/2020/05/Manual-profesorado-Ods-Cifal-Malaga.pdf)
- <https://www.odscertificado.org/certificado-centros-educativos/>
- <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/programas-de-educacion-ambiental/programas-de-otras-entidades/certificado-ods.asp>

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 364/516
			

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

### GRADO D. C.F. DE G.B.

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º G.D.C.F.G.B. (Servicios Administrativos) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
 ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I  
 GRADO D. C.F. DE G.B.  
 2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, supera el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el Plan de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 366/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».

«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».

«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 367/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del equipo de ciclo:**

El equipo de ciclo se compone del siguiente profesorado:

- Albar Fernández, Roberto.
- González Vicaria, Ana Isabel.
- López Sánchez, María Rosario.
- Baños López, Rosa María.
- Guevara Teruel, Carmen.
- Botia Ruíz, Saray
- Leyva Saéz, José Alejandro.
- Gómez Jiménez, María Carmen..
- López Rodríguez, José Francisco.
- García Vilar, Isabel María.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 368/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

- complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
  - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
  - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
  - m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
  - n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 369/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Se realizará a lo largo del curso un seguimiento de la programación para verificar que se lleva a cabo correctamente.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 370/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º G.D.C.F.G.B. (Servicios Administrativos) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de clase. Durante este periodo se realizarán diferentes actividades y propuestas pedagógicas a través de la situación de aprendizaje 0, denominada "Salva el presente". La valoración de todas esas propuestas y productos finales harán que el docente pueda recopilar toda la información necesaria para la adaptaciones que deba realizar y poder configurar las siguientes situaciones de aprendizaje. A partir de la evaluación inicial, se especifican a continuación los perfiles del alumnado con necesidades específicas de atención a la diversidad.

El alumnado no presenta necesidades específicas. Se observa un nivel académico bajo en este ámbito, se impartirán los contenidos teniendo en cuenta este aspecto detectado en la evaluación inicial.

#### 2. Principios Pedagógicos:

En el curso 2019/20, nuestro centro el IES La Mojonera, aprobó en Claustro y Consejo Escolar empezó a trabajar por Ámbitos y sigue vigente en el presente curso como Ámbito Sociolingüístico. Por esta razón, nuestra asignatura, Lengua Castellana y Literatura, está fusionada con la materia Geografía e Historia. Lo que conlleva que las programaciones de ambas materias están íntimamente relacionadas, pues son la misma. En la medida de lo posible se integrarán, desarrollarán y valorarán los saberes básicos de ambas, siempre a través del desarrollo de la convivencia y reducir el absentismo.

las competencias. Entre otros motivos por los cuales llevó al centro a trabajar de esta forma se encuentran: mejorar el tránsito y la adaptación escolar de primaria a secundaria, atender más eficazmente a la diversidad del aula, mejorar los resultados académicos... Además, el aumento de horas con el mismo grupo hace posible el trabajo por proyectos, ABJ y gamificación, mejorar la convivencia y reducir el absentismo.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El planteamiento de la materia de Ámbito Sociolingüístico (LCL y GeH) destaca los siguientes aspectos, desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?

- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al final de la ESO?

¿Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y conducen a la elaboración de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de habilidades y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos. Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

a) La perspectiva instrumental: la lengua y la historia como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura y la Historia como vehículo antrospectivo. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico, literario e histórico que nos pertenece como miembros de una comunidad.

d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores; la Historia y la Geografía como soporte de autoconocimiento y perspectiva. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

- Comunicación, información, razonamiento y conocimiento. La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 371/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son criterios prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

- Realidad histórica y lingüística de España. Se presenta la realidad y riqueza histórica y lingüística de España.

El tratamiento de los saberes se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones:

- Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

- La introducción de los saberes debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.

- La selección de los saberes debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.

- Deben incorporarse como saberes propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).

- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los saberes responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de saberes, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y el desarrollo de estas habilidades implican la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua; asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica, la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico, y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- La tertulia.
- La exposición oral.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 372/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.
- Break out.
- Escape room.
- El podcast.
- Uso de aplicaciones.

Tipología de las actividades:

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los criterios previstos y adquirir los saberes seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender sin dificultades añadidas al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones de los distintos grupos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.
- Técnicas de trabajo cooperativo: fomenta la motivación del alumnado, ayuda a regular los problemas de disciplina y potencia la interacción del alumnado, compensando y equilibrando los distintos ritmos de aprendizaje. Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 373/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARIOS

Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar, y poner en práctica las competencias previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los criterios de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de saberes diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo y sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Elaborar productos tangibles (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Fomentar el uso de las TICs y las TACs como herramienta habitual de trabajo.
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
- Agrupamientos del alumnado. Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo clase) y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferencias en motivaciones. En cualquier caso, cada profesor

decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo:

- Trabajo individual:
- Actividades de reflexión personal.
- Actividades de control y evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 374/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

- Pequeño grupo / grupo cooperativo.
- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento.  
Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.
- Trabajos específicos.
- Motivación e interacción del alumnado

Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas:

- Fuera del aula como:
  - a) Biblioteca.
  - b) Aulas específicas.
  - c) Aulas de informática.
  - d) Espacios abiertos.
  - e) Jardines y patio.
  - f) Fuera del centro: Biblioteca pública o centros culturales de la localidad, visitas y actos culturales fuera de la localidad.

Por último, se precisa que el Departamento, atendiendo a las directrices del Plan de Centro, acuerda tomar la Unidad como medida de programación, de modo que cada profesor realizará, como mínimo, una situación de aprendizaje, por cada unidad programada. De este modo, dependiendo del contexto de cada grupo, el profesor o profesora realizará las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje que considere más adecuadas, encuadradas estas en cada una de las Unidades programadas por nivel. Se anexa (Anexo II. Relación de criterios y competencias específicas por Unidad) la secuenciación de Unidades por nivel, junto con los criterios y competencias asociadas a cada una de ellas.

#### 4. Materiales y recursos:

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- La variedad de las actividades, diferentes tipologías y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 375/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

- Material fotocopiable o material `online (apuntes, teoría, actividades), tal como ha sido fijado por el departamento. No se dispone de libros de texto en la ESO y se aporta el tipo de material anteriormente mencionado.
- El alumnado debe asistir a clase con la tablet para disponer de él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que se indiquen.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía o a través de webs y blogs.

- Diccionarios.

- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula. Las lecturas propuestas quedarán recogidas para su consulta en las actas de las reuniones del Departamento. Además de estas lecturas, según las indicaciones del profesorado, los alumnos podrán leer, de forma voluntaria, cuantas obras consideren oportunas. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo último es la formación de lectores asiduos a través de la creación de hábitos de lectura y del disfrute de las obras, tanto en su dimensión artística, como en su dimensión intelectual y como alternativa de ocio. > Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.

- Periódicos de distinto tipo, sobre todo online: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos...
- Revistas de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas...
- Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente...
- Archivos de vídeo, presentaciones en Powerpoint, Canva, Genial.ly o similares.
- Grabaciones de programas de radio, series, publicidad, informativos...
- Recursos interactivos, audios, Banco de actividades...
- Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, la de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas...
- Ordenador, tableta y uso de Internet.
- Juegos educativos
- Utilización de las TIC. Tratamiento de la información y competencia digital como competencia clave.

Debemos señalar que la introducción de las TIC es y será un factor determinante para la motivación de los alumnos, porque mejoran los aprendizajes y facilitan las adaptaciones a los diferentes ritmos de aprendizaje; promueven un aprendizaje cooperativo, posibilitan el trabajo en grupo, favorecen el desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de la información, mejora de competencias de expresión y creatividad. Todo ello puede contribuir a la reducción del fracaso escolar, sin olvidar su capacidad de ofrecer recursos educativos o planificar la actividad docente.

La labor de los profesores ya no trata únicamente de favorecer el desarrollo personal de los estudiantes y el aprendizaje de los contenidos previstos en los temarios de los currículos, sino que además debe actuar de intermediaria entre la cultura, la información y los estudiantes. Existe, por tanto, una necesidad de innovar en la práctica docente. Hoy día, el saber ya no está exclusivamente en los libros y en los profesores, sino que llega

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 376/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

desde muy diferentes medios y canales, por lo que el docente deberá orientar a los alumnos (en grupo o de forma individual) en el acceso a los canales de información, guiarlos en la selección y análisis de la información, evaluarlos conforme a criterios formativos y, sobre todo, promover dinámicas motivadoras.

Este factor motivador de las TIC y los recursos que proporcionan favorecen el desarrollo de enseñanzas individualizadas para poder atender a la diversidad de estudiantes que hay en las aulas, por niveles, formación y conocimientos previos e intereses y necesidades. Además, si el profesor demuestra sus capacidades y conocimientos sobre las TIC y las utiliza, puede motivar y facilitar los aprendizajes al incluir elementos audiovisuales muy difíciles de incorporar de otro modo.

Esta competencia clave consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. No debe olvidarse que, para adquirir esta competencia, no basta con el conocimiento de las tecnologías de la información, sino que son imprescindibles ciertos aspectos de la comunicación lingüística. La competencia digital entraña igualmente la utilización segura y crítica de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para conseguir estos objetivos es necesario el papel orientador del profesorado.

Principales herramientas TIC y utilidad didáctica

Como antes se mencionaba al hablar de la competencia digital, en las nuevas tecnologías tienen cabida desde la utilización de las diapositivas o el vídeo, la visualización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en Internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de una página Web por un grupo de alumnos como ejercicio verdaderamente complejo de trabajo con las TIC.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de formagráfica.

Utilización de herramientas simples de algún programa de diseño gráfico.

Uso de los programas de navegación por Internet.

Uso de la plataforma Moodle y/o Classroom.

Uso de las herramientas Google.

Usos y opciones básicas de los programas navegadores.

Uso de enciclopedias virtuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 377/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.

Puesta en práctica de videoconferencias, chats...

Aplicaciones educativas (kahoot, sometics, mentimeter...)

Usos sencillos de programas de presentación (Powerpoint, Prezi, Genially o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas, o realización de diapositivas.

Uso de repositorios de contenidos. Pinterest, Simbaloo...

Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.

Las webquests (WQ).

Uso de Blogs del profesorado.

Cód.Centro: 04700363

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Debemos tener en cuenta que nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura y la materia, Geografía e Historia se están desarrollando a través de la asignatura **Ámbito Sociolingüístico** . Por ello, la valoración de ambas deben coincidir, ya que se están integrando y desarrollando los saberes y criterios de ambas materias. También debemos indicar que la valoración de la misma se va a realizar evaluando el desarrollo de las competencias, por lo que la variedad de evidencias a través de la diversa metodología que se va a llevar en práctica en el aula va a ser muy amplia y atractiva para el alumnado. La evaluación de esas evidencias o productos se realizará con ayuda del Cuaderno del Profesor y las Situaciones de Aprendizaje asociadas a este nivel que van a crearse integrándolos criterios de las mismas, de esta forma será mucho más efectiva la descripción del nivel competencial del alumnado.

**INSTRUMENTOS/HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables: su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Los instrumentos de evaluación, de modo general, consistirán en:

- 1. Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje.
- 2. La observación directa del alumnado. Se observará la conducta de cada uno/a de los alumnos/as, centrándonos en:

- Las características de su comunicación oral, escrita y mediante otros lenguajes, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y literarios.
- El grado de implicación del alumnado en los trabajos de clase, en la aportación de materiales de interés para el conjunto de la misma, en su comportamiento, en su puntualidad y faltas de asistencia y, sobre todo, en su interés por las cuestiones formativas de la educación.

En resumen, observaremos y mediremos:

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 378/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

- Trabajo realizado, la organización, el orden y solidaridad dentro del grupo.
- Análisis del cuaderno de clase. En el cuaderno de clase el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Análisis de las producciones de los alumnos: productos finales.
- Trabajos de clase.
- Monografías.
- Resolución de ejercicios.
- Resúmenes.
- Esquemas.
- Textos de producción propia.
- Mapas conceptuales.
- Actividades creativas.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Exposiciones orales.
- Trabajos interactivos.
- Otros: Se valorarán aquellos que más información aporten, aunque se contará con indicaciones que demuestren la práctica continuada del aprendizaje. Las preguntas de clase, tanto las formuladas por el/la profesor/a del área al alumnado para comprobar si éste ha asimilado adecuadamente los contenidos, como las planteadas por el propio alumnado, se tendrán en cuenta como procedimiento de evaluación.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogos, debates, puestas en común... Se valorará su comunicación y correcta expresión oral, tanto en su vertiente comprensiva como expresiva, así como en el dominio de los aspectos gramaticales y repertorios de uso. El uso correcto del registro estándar de la lengua debe considerarse, al menos, el momento final en su proceso de formación.
- Pruebas objetivas orales y escritas. Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias situaciones de aprendizaje; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, exposiciones variadas, uso de las TIC... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. A lo largo de cada evaluación se realizarán dos o más pruebas. Éstas constarán de cuestiones teóricas y prácticas que responderán a una recapitulación de los contenidos y cuestiones expuestas sobre textos. Las pruebas escritas serán: pruebas objetivas de evaluación; trabajos monográficos de investigación (individuales y en grupo) o pruebas de lectura.
- Proyectos sobre lecturas guiadas, obligatorias o voluntarias a través de:
  - a) Preguntas que sobre las mismas se les formulen en el transcurso de las pruebas escritas.
  - b) La confección de fichas elaboradas sobre las mismas, juegos de preguntas-respuestas orales entre los participantes y en las diversas puestas en común que se lleven a cabo en el aula sobre los temas, los valores y la caracterización de los personajes que intervienen en las mismas.
  - c) Pruebas de elaboración, en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 379/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

d) Trabajos especiales, de carácter voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

La realización de proyectos o productos finales de una situación de aprendizaje son otros instrumentos que puede desarrollar el profesorado. Son de más envergadura por lo que su valoración será mayor ya que la evaluación del mismo será no sólo el resultado, sino el proceso de desarrollo de cada fase del proyecto y la valoración de muchos más criterios. Por ello el uso de rúbricas será lo más usado para registrar la evolución del alumnado.

Sobre el uso de rúbricas y portfolio: en el caso de que el profesorado de la materia considere adecuado el uso de los mismos para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, estos se incluirán dentro del curso o nivel correspondiente.

La creación de Situaciones de Aprendizaje para el desarrollo del curso es conveniente y agiliza la valoración por competencias ya que permite enlazar directamente el Cuaderno del Profesor. La realización las programaciones de las materias y de las situaciones de aprendizaje en Séneca y a su vez el uso de Cuaderno del profesor es una apuesta de este centro y nuestro Departamento lo lleva a la práctica desde hace años.

Con respecto a la nota final del alumno o alumna, por consiguiente, será el resultado de un proceso por el que se tendrán en cuenta todas las actividades evaluables realizadas en cada trimestre que estarán relacionadas con los criterios de la materia y nivel, los cuales a su vez están ponderados de forma igualitaria en el Cuaderno del profesor (siguiendo la legislación vigente) para valorar el desarrollo y mejora de las competencias del alumnado.

Los criterios de evaluación deben de ser conocidos por el alumnado y las familias, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este sentido, si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Estos criterios deben ser consensuados por el departamento y conocidos por el claustro de profesores. Además conviene que sean aceptados y utilizados en todas las materias que se imparten en el centro para una mejor valoración de las competencias y la mejora del perfil de salida del alumnado.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Para lograr alguna de estas calificaciones indicamos en la presente programación que se obtendrá de la media aritmética de todas las actividades evaluables en las que se integran los criterios del nivel a los que hace referencia la presente programación.

La ponderación de los criterios tiene un valor aritmético entre sí, es decir, tienen la misma valoración y se evaluarán en diferentes ocasiones durante el curso.

Los miembros del departamento pontenciarán el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en pendrive, a través del correo electrónico, a través de la plataforma Moodle o Classroom y a través de blogs educativos; eso sí, siempre respetando los formatos de cada trabajo o proyecto, así como la fecha de entrega de los mismos.

Sobre las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- Capacidad de definición.

- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- 1. LA ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: DE HISPANIA A AL- ANDALUS
- 2. La comunicación y sus elementos : expresión escrita y oral.
- 3. La Europa Medieval teatralizada
- 4. La Edad Media en la Península Ibérica
- 5. Arte Medieval y Andalusí
- 6. El Nacimiento del Mundo Moderno
- 7. La Época de los Descubrimientos Geográficos
- 8. España y Europa en la Edad Moderna
- 9. Geografía Humana: Población y Urbanismo

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Desde el Departamento de Lengua y Literatura, se propone para el presente curso académico la realización de las actividades complementarias y extraescolares, las cuales atenderán en todo caso a las necesidades del currículo y serán un complemento al trabajo realizado en el aula, que aparecen enumeradas a continuación:

--> En el 1er trimestre:

- Actividad sobre el Día de las escritoras 18 de octubre.

- Concurso de Relatos de Halloween. Fecha: octubre-noviembre.

- Visita a los Millares en coordinación con el departamento de Geografía e Historia. Fecha: diciembre.

--> En el 2o trimestre:

- Participación en la Semana Cultural: Talleres varios por determinar. Fecha: febrero (por concretar).

- Concurso de relatos con motivo del 14 febrero: Día de los enamorados. Fecha: febrero

--> En el 3er trimestre:

- Día del Libro 23 de abril: Lectura continuada durante el recreo de El Quijote. Biblioteca del IES La Mojonera.

- Visita de museos de Almería.

Dejamos, asimismo, abierta la posibilidad de asistir a otras representaciones teatrales dentro o fuera del centro, y realizar actividades de lectura poética, encuentros con escritores, poetas o ilustradores, etc., encaminadas a completar la formación del alumnado, y a su sensibilización para apreciar las obras literarias de cualquier género. Cualquier alteración que se produzca será reflejada en las actas del Departamento y sometida a los protocolos establecidos.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 381/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

Las medidas tanto específicas como generales reflejadas en la programación se han seleccionado teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

Cód.Centro: 04700363  
Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ACyCSI.1.1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSI.1.2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSI.1.3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSI.1.4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSI.1.5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSI.1.6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSI.1.7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSI.1.8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

**Competencia específica: ACyCSI.1.1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

**Criterios de evaluación:**

ACyCSI.1.1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

ACyCSI.1.1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

ACyCSI.1.1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ACyCSI.1.2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

**Criterios de evaluación:**

ACyCSI.1.2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

ACyCSI.1.2.2. Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

ACyCSI.1.2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ACyCSI.1.3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

**Criterios de evaluación:**

ACyCSI.1.3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

<p>ACyCSI.1.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ACyCSI.1.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ACyCSI.1.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ACyCSI.1.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ACyCSI.1.5.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.5.2.Realizar exposiciones orales sincronicas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.5.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ACyCSI.1.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ACyCSI.1.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

<p>ACyCSI.1.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ACyCSI.1.7.1.Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>ACyCSI.1.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>ACyCSI.1.8.2.Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**12. Saberes básicos:**

<p><b>A. Ciencias Sociales.</b></p>
<p>1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p>
<p>2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</p>
<p>3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p>
<p>4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.
19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

<b>B. Comunicación lengua castellana.</b>
<b>1. Alfabetización mediática e informacional.</b>
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
<b>2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.</b>
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
<b>3. Educación literaria.</b>
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
<b>4. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
<b>C. Comunicación en lengua extranjera.</b>
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSI.1.1	X	X	X	X														X								X							X	
ACyCSI.1.2	X	X	X	X						X				X				X																
ACyCSI.1.3	X	X	X	X			X					X		X			X	X												X	X			
ACyCSI.1.4			X							X			X	X										X		X			X	X			X	
ACyCSI.1.5													X	X		X	X	X	X	X							X		X					
ACyCSI.1.6	X						X						X	X			X					X							X	X	X	X		
ACyCSI.1.7																											X							
ACyCSI.1.8																											X	X						X

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:03:27

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GRIEGO  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 393/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1º ESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en Bachillerato y ESO.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 394/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 395/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia, la cultura y la civilización griega) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con la lengua griega: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 396/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

**CONCRECIÓN ANUAL**

**1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego**

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre una asignatura totalmente nueva para todos ellos, llegando a la conclusión de que, en general, nuestro alumnado tiene un conocimiento bastante pobre sobre la antigua Grecia, así como bastantes carencias en cuanto a los conceptos y la nomenclatura propios de la materia. Si bien es cierto que esto es en parte entendible dado que ninguno de nuestro alumnado cursó la asignatura de Latín en 4º de ESO o Cultura Clásica por lo que su conocimiento acerca del funcionamiento de las lenguas clásicas puede verse limitado.

En este curso nos encontramos con un alumno repetidor (aunque con las asignaturas de Latín y Griego superadas) por lo que se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos. Dado que es 1º de Bachillerato no hay alumnado con la asignatura pendiente.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer participe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Griego de 1º de Bachillerato, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 397/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

SdA 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre  
SdA 2: enero-febrero-marzo  
SdA 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Griego se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del griego como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua griega y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Grecia y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
  - b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
  - c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.
- Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 398/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Griego de 1º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 399/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

-Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.  
 -Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Griego de 1º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

-Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.  
 -Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

-Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.  
 -Libro de texto. Instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno. Se trabajará con material impreso del manual Gramática Griega (Jaime Berenguer Amenós9 y su correspondiente libro de ejercicios Hélade (del mismo autor).

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.  
 - Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Griego, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.  
 -También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

-Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Griego de 1º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 400/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se habrá de realizar hasta el 15 de octubre.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 401/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- El Helenismo
- La Grecia clásica
- La guerra de Troya

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.
- Prueba Parnaso 2025 (Abril 2025)
- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 402/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
--

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

**Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἡλιός, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό</i> en textos de diferentes formatos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

**12. Saberes básicos:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700383

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

**A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.**

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. El artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὅς*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *λύω* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

**B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.**

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

**C. Plurilingüismo.**

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego *κοινή*.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

**D. Educación literaria.**

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**E. La antigua Grecia.**

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como enrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

**F. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: *iiiiiiii. Biiii, iiiiiiiiii.*
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
GRIE.1.1													X	X										X	X																
GRIE.1.2																								X											X			X	X		
GRIE.1.3														X	X	X			X	X							X												X		
GRIE.1.4	X	X	X	X	X										X																								X		
GRIE.1.5	X	X	X	X	X					X					X			X	X																						

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:30:12

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GRIEGO  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 413/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en Bachillerato y ESO.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 414/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 415/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia, la cultura y la civilización griega) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con la lengua griega: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 416/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

#### 1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la asignatura llegando a la conclusión de que en general nuestro alumnado recuerda y maneja de manera aceptable los conceptos y la nomenclatura propios de la materia. Analizan y traducen oraciones simples de manera aceptable. Además, sus conocimientos sobre la Grecia antigua son aceptables aunque encuentran dificultades para expresarse de manera escrita y oral.

En este curso nos encontramos con una alumna repetidora por lo que se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos. Todo nuestro alumnado ha cursado anteriormente la asignatura Griego I por lo que no tendremos que realizar ningún programa de recuperación de pendientes.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer participe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto cinco situaciones de aprendizaje para la materia de Griego de 2º de Bachillerato, una para el primer trimestre y dos para cada uno de los dos trimestres restantes. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

SdA 1: septiembre-octubre-noviembre.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 417/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

SdA 2: diciembre-enero.  
 SdA 3: febrero - marzo  
 SdA 4: marzo - abril  
 SdA 5: abril - final de curso

Desde la materia de Griego se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua griega y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Grecia y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual. También adquiere gran importancia en este curso el estudio y la lectura de obras de autores y autoras de la Antigua Grecia así como las características generales de los diferentes géneros literarios recogidos en el currículum. Por último, la etimología y el vocabulario de origen griego también tendrán una importancia relevante como aspecto vital en el desarrollo y amplitud del registro culto de nuestro alumnado.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.

Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay).
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.

-Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Griego de 2º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Tertulias dialógicas dirigidas.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 419/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Griego de 2º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados: La mayoría de los textos que se trabajarán en clase serán los ofrecidos por la Ponencia de Griego para Andalucía. Estos textos constan de dos bloques: el primero de ellos es el Libro I de la Anábasis de Jenofonte; el segundo consta de una antología de textos de corte mitológico entre los que se encuentran autores como Apolodoro, Paléfato, Pseudo Calístenes y Pausanias, entre otros. Serán estos los textos sobre los que trabajaremos mayormente durante el curso en el desarrollo del análisis morfosintáctico y la traducción, ya que de ahí se extraen los exámenes que tienen lugar en la PAU.
- Una antología de fragmentos literarios representativos de cada uno de los géneros y autores que aparecen reflejados en el currículum. Dicha antología será facilitada por el profesor.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.
- Diccionario de la editorial VOX.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Griego, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Griego de 2º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 420/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

lado, los criterios correspondientes a la literatura y la etimología se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se habrá de realizar hasta el 15 de octubre.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

Se procurará realizar, al menos, dos pruebas escritas por trimestre para comprobar si se están asimilando y consolidando satisfactoriamente los contenidos impartidos. Dichas pruebas escritas serán estructuradas: por una parte, constarán de ejercicios prácticos de morfología, sintaxis y traducción, y por otra parte constarán de preguntas breves y/o de desarrollo acerca del bloque de literatura y de léxico.

Además de las pruebas escritas, se llevará a cabo un control y registro periódico. En dicho control y registro se valorarán aspectos tales como el trabajo en el aula, participación e interés en la realización de actividades, debates, tertulias dialógicas literarias, trabajo en casa, cumplimiento de plazos de entrega, orden y limpieza y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 421/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

trabajos de investigación y su correspondiente exposición en el aula.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante comunicación personal de los padres o tutores legales, y se realizarán en el momento que el profesor considere oportuno.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- ¡Canta, oh, Musa!
- Catarsis
- Contar historias
- Eros ha sacudido mis entrañas
- Fin del viaje

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.
- Prueba Parnaso 2025 (Abril 2025)
- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 422/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

<p>rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo</p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. <b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

<p><b>Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἡλιόφιλος, ἡλιόλιος, ἡλιόλιος, ἡλιόλιοςἡλιόλιος, ἡλιόλιος</i> en textos de diferentes formatos.
<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
<b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.**

1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal ( sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.
<b>B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>C. Plurilingüismo.</b>
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>D. Educación literaria.</b>
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
<b>E. La antigua Grecia.</b>
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:35:06

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

<b>F. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiii. Biiii. iiiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ÁREA ÁRABE LENGUA EXTRANJERA**

### **1º, 2º, 3º y 4º de la ESO**

---

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025**

### **ASPECTOS GENERALES**

- 1. Contextualización y relación con el Plan del centro.**
- 2. Marco Legal**
- 3. Organización del Departamento de Coordinación Didáctica.**
- 4. Objetivos de la materia.**
- 5. Principios pedagógicos.**
- 6. Evaluación y calificación del alumnado.**

### **CONCRECCIÓN ANUAL**

---

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**ÁRABE. LENGUA EXTRANJERA**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**ASPECTOS GENERALES**

**1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que

nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

**A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.**

## **2. MARCO LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica

concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
  - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### **3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2023/24 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del

programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1º ESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

#### **4. OBJETIVOS DE LA MATERIA**

La materia de Lengua Extranjera, en este caso árabe, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el

fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia.

## **5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

En el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se establece que:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de

problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida.

## **6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las

competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1. EVALUACIÓN INICIAL

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.
4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

### 2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE

- ◆ En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- ◆ La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo

siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

- ◆ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- ◆ Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- ◆ De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- ◆ Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- ◆ Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- ◆ A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
- ◆ Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- ◆ Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

### **3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la

iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

#### **4. MATERIALES Y RECURSOS**

##### **Diccionarios.:**

- Julio Cortés. Diccionario de árabe culto moderno. Árabe-español. Editorial Gredos. 1996.
- Federico Corriente. Diccionario español-árabe. Editorial Herder. 1997

##### **Programa de alfabetización:**

- Al-kalima. Hussein Labras Editado por Filobiblos. 2012.
- Paso a paso. Aguilar Sebastián, Victoria; Giménez, Reíllo, Antonio; Manzano Rodríguez, Miguel Ángel, 2007.

##### **Libros de texto (extractos):**

- Aguilar, V., Rubio, A. y Domingo, L. (2014). *Mabruk A2.I*. Murcia: Diego Marín.
- Al-Qafsi, Z. (1991). *Al-Arabiyya al-Muasira*. Túnez: Instituto Bourguiba.

- Wightwick, J. & Gaafar, M. (2005). *Mastering Arabic Script: a guide to handwriting*. Palgrave Macmillan.
- Brustad, K., Al-Batal, M. & Al-Tonsi, A. (2011). *Al-Kitaab fii Ta'allum al-'Arabiyya. A Textbook for Beginning Arabic*. (3rd Ed.). Washington, DC: Georgetown University Press.
- Wightwick, J. & Gaafar, M. (2014). *Mastering Arabic*. (3rd Ed.). Palgrave Macmillan.
- An-nafura. Editorial Albujaayra. AA.VV.. Almería. .2020
- Al-Yaduall. Editorial Albujaayra. AA.VV.. Almería
- Arabiyyat al Naas. Munther Younes, Makda G. Weatherspoon, Maha Saliba Foster. Taylor & Francis Group. 2018.
- Basma I y II. Darkal Noriega, Hassan; Planet Contreras, Ana I.; Al Khalifa, Waleed Saleh; Chaib, Djalila.
- Lugatuna al fusha. A new course In Modern Standard Arabic (libro I y II ). Samia Louis. 2010.

#### **Libros de lectura:**

- Mi vida en el planeta Marte. Editorial Albujaayra.
- Un año en Tanger. Editorial Albujaayra.
- Historias jocosas de Yuha. Waleed Saleh; Teófilo Gallega Ortega. Ibersaf Editores. Madrid. 2020.
- Hikaiyat wa nawad Yuha. Naywa Abd al Aziz. Maktaba as-Safa. El Cairo.
- Otras lecturas de prensa y revistas.

#### **Gramática:**

- Práctica de la gramática árabe. VV.AA. Universidad Autónoma de Madrid.
- Gramática práctica de árabe. Hernández Martínez Joana. Editorial Albujaayra.
- An-nahu al asasi. Mohamed Abdellatif, Ahmed Mujtar Omar, Mustafa Annahas Assawan. Dar al-frikr al araby.1997.

#### **Recursos en línea:**

- Paso a paso. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/33513>
- Diccionario <https://www.reverso.net/traduccion/C3%B3n-texto>
- Diccionario <https://www.almaany.com/>
- Conjugador verbal <https://conjugador.reverso.net/conjugacion-arabe.html>
- <https://sites.google.com/view/arabevivo/>
- <https://learning.aljazeera.net/en/lessons/level/beginner>

- <http://www.ub.edu/luga/AeL/index.html>
- [http://www.eoivalencia.net/caravana\\_del\\_sur/index.htm](http://www.eoivalencia.net/caravana_del_sur/index.htm)
- Beytul al Arabiya. <https://www.youtube.com/channel/UCICnjz1RKkgHZaF6KgZMolg>

## **5. EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Los criterios de evaluación de cada competencia específica se medirán a través de diferentes tipos de tareas de producción.

Mediante estas pruebas se calificarán el grado de desarrollo de las seis competencias específicas propias de la materia de lengua extranjera a través de sus respectivos criterios de evaluación.

Las cuatro primeras competencias relacionadas con la comprensión, producción, mediación e interacción se evaluarán a través de al menos dos pruebas a lo largo del trimestre que pueden ser orales o escritas .

Las dos últimas competencias se evaluarán mediante la observación del alumno en el aula, su participación en clase, la realización de tareas para casa, su actitud ante la materia y ante la clase, y ejercicios propuestos sobre autoevaluación del propio progreso y sobre interculturalidad.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

## **6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Podrían clasificarse entre complementarias y extraescolares:

Recreativas y culturales: realización der visitas a museos y monumentos de la ciudad.

De ampliación y refuerzo: para aquellos alumnos que tienen dificultades a la hora de reconocer las graffías y los sonidos en la Lengua Árabe.

Extraescolares y formativas: resultaría de gran interés poder plantear, en base al principio de interdisciplinariedad, una serie de actividades consensuadas y conjuntas con otros departamentos como por ejemplo Lengua Castellana y Literatura, (visitas a presentaciones de obras literarias contemporáneas), Ciencias Sociales, tales como Rutas Literarias de Al-Andalus, visitas para conocer el patrimonio y legado cultural hispano-árabe a exposiciones monográficas temporales o monumentales relevantes, Departamento de Ciencias de la Naturaleza, para concienciar al alumnado de la importancia del Medio Ambiente, su preservación y desarrollo.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.**

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
2. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el Sistema Educativo.
3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:
  - a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
  - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
  - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

4. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas.

## **8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el apartado correspondiente y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la **implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones **deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.** Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos,

destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. **Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.** Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

## **9. SABERES BÁSICOS**

<b>PRIMER CURSO</b>	<b>SEGUNDO CURSO</b>
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p>

<p>prohibición.</p> <p>LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.1.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de</p>	<p>LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de</p>
<b>TERCER CURSO</b>	<b>CUARTO CURSO</b>
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.3.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.3.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en</p>

<p>el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>	<p>el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>
---	---

## **10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

## **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **Criterios de evaluación de 1er y 2º curso**

**Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

#### **Criterios de evaluación**

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

**Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.**

#### **Criterios de evaluación**

- 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
- 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

**Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

### **Criterios de evaluación**

- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

**Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.**

### **Criterios de evaluación**

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.**

### **Criterios de evaluación**

- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.**

**Criterios de evaluación**

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Criterios de evaluación de 3 er y 4º curso**

**Competencias específicas**

**Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación**

- 1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

**Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la**

**autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación**

- 2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación**

- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación**

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de

intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.**

#### **Criterios de evaluación**

- 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

**Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.**

#### **Criterios de evaluación**

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 457/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 458/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1º ESO de Área lingüística (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Área Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Área Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Área Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 459/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 460/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia. la cultura y la civilización de la antigua Roma) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con lengua latina: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 461/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la asignatura llegando a la conclusión de que, en general, nuestro alumnado maneja de manera aceptable los conceptos y la nomenclatura propios de una materia del ámbito lingüístico. Sus conocimientos sobre la Roma antigua son mayoritariamente muy superficiales, poco concretos y escasos y encuentran dificultades para expresarse de manera escrita y oral y, en algunos casos, con profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de español.

No obstante, Latín es una asignatura completamente nueva para este grupo por lo que hasta cierto punto es entendible las carencias observadas acerca de sus conocimientos previos sobre la asignatura. Con todo, se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día.

Por último, en este curso nos encontramos con una alumna repetidora (aunque sin la asignatura de Latín suspenda ya que procede de otra modalidad) por lo que no se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Artículo 7 del Decreto 102/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 462/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 4º de ESO, una por cada trimestre. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

SdA 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

SdA 2: enero-febrero-marzo

SdA 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar.

Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.

b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.

c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.

Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 463/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros...) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Latín de 4º de ESO también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 464/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 4º de ESO son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante la aplicación móvil LingQ, enfocada en el aprendizaje de idiomas y que recoge en archivos de audio las distintas Unidades Didácticas del "Lingua Latina per se illustrata", se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.
- Redes sociales y otras plataformas de actualidad.
- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.
- En la plataforma Netflix también series como El Imperio Romano o Bárbaros pueden estimular el interés por el estudio de la historia romana. Además, esta última puede servirnos como ejemplo de pronunciación del latín clásico.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 217/2022 en su Artículo 15 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en la ESO, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 4º de ESO aparecen en el Anexo I del Decreto 102/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de

determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 465/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

- Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.
- Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 466/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 217/2022 en su Artículo 15, apartado 8 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- Imperatores Romani
- Res publica
- Tras las huellas de Eneas

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Actividades complementarias:

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.

Actividades extraescolares:

- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)
- Visita a Itálica (2do trimestre)
- Visita al Museo Arqueológico Nacional y al Museo del Prado (2do o 3er trimestre)

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 467/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**  
**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

<p><b>Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.</p>

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p><b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar</p> <p><b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p>LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p><b>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**12. Saberes básicos:**

<p><b>A. El presente de la civilización latina.</b></p>
<p>1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.</p>
<p>2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II</p>
<p>3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.</p>
<p>4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

**B. Latín y plurilingüismo.**

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

**C. El texto latino y la traducción.**

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

**D. Legado y patrimonio.**

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 474/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X	
LAT.4.2											X											X										X	X	
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X									X	X		
LAT.4.5	X			X	X	X											X	X															X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:20:12

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 477/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 478/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 479/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia, la cultura y la civilización romana) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con lengua latina: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 480/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre una asignatura totalmente nueva para todos ellos, llegando a la conclusión de que, en general, nuestro alumnado tiene un conocimiento bastante pobre sobre la antigua Roma, así como bastantes carencias en cuanto a los conceptos y la nomenclatura propios de la materia. Si bien es cierto que esto es en parte entendible dado que ninguno de nuestro alumnado cursó la asignatura de Latín en 4º de ESO o Cultura Clásica por lo que su conocimiento acerca del funcionamiento de las lenguas clásicas puede verse limitado.

En este curso nos encontramos con un alumno repetidor (aunque con las asignaturas de Latín y Griego superadas) por lo que se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos.

Dado que es 1º de Bachillerato no hay alumnado con la asignatura pendiente.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 1º de Bachillerato, una por cada trimestre. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

SdA 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

SdA 2: enero-febrero-marzo

SdA 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar.

Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.

b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.

c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.

Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 482/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos,

ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Latín de 1º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 483/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 1º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante la aplicación móvil LingQ, enfocada en el aprendizaje de idiomas y que recoge en archivos de audio las distintas Unidades Didácticas del "Lingua Latina per se illustrata", se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.
- En la plataforma Netflix también series como El Imperio Romano o Bárbaros pueden estimular el interés por el estudio de la historia romana. Además, esta última puede servirnos como ejemplo de pronunciación del latín clásico.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 1º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 484/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

- Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.
- Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 485/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Reges Romani
- Roma: caput mundi
- S.P.Q.R.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias:

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.

Actividades extraescolares:

- Concurso Ciceronianum 2025 (Abril 2025)
- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)
- Visita al Museo Arqueológico Nacional y al Museo del Prado (2do o 3er trimestre)

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

### 8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma
--

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

**Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.**

**Criterios de evaluación:**

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

<p><b>Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
---

<p><b>Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
--

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El texto: comprensión y traducción.</b>	
<b>1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.</b>	
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.	
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.	
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.	
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.	
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.	
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.	
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.	
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.	
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.	
<b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>	
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.	
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.	
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.	
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
<b>B. Plurilingüismo.</b>	
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.	
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.	
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.	
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.	
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).	
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.	
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
<b>C. Educación literaria.</b>	
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.	
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:25:02

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**D. La antigua Roma.**

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

**E. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el cursus honorum.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 496/516
--------------	--------------------------------	---	----------------



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 497/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado el presente curso 2024/25 por los siguientes componentes (se especifica también los cargos, programas y grupos de cada miembro):

Laura Carbonell López y su sustituta María del Carmen Pato Moral: jefa de departamento de Lengua castellana y Literatura y coordinadora del área social-lingüística. Coordinadora del programa Comunica. Grupos: dos grupos de 2º ESO de LCL (8 horas), un grupo de 1º Bachillerato LCL (4 horas) y un grupo de Medios de Comunicación 4º de ESO (2 horas).

María del Mar Arenas Molina, directora. Grupos: dos grupos de 2º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (6 horas).

Joaquín Aguirre López, vicedirector. Grupos: un grupo de 1ºESO de Ámbito (7 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo de 1º Bachillerato de Literatura Universal (4 horas).

Cristina Berenguel Rodríguez, jefa del Departamento de orientación. Grupos: dos grupos de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas), dos grupos de 1º Bachillerato de Lengua castellana y Literatura (8 horas) y la materia de Proyecto Transversal de 2º de Bachillerato (2 horas).

Piedad Rodríguez Sánchez. Grupos: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (8 horas) con uno de ellos con tutoría (2 horas) y un grupo con Ámbito Lingüístico y social de 4º de ESO (9 horas).

Isabel Barranco. Grupos: dos grupos de LCL de 3º de ESO (8 horas), un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas) y un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora).

Nicolás Llamas Hidalgo. Grupos: un grupo de Ámbito Sociolingüístico con tutoría (9 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas), un grupo de LCL de 2º de ESO (4 horas), un grupo de Atención educativa de 3º de ESO (1 hora), y un grupo de 3º de ESO con la materia de Teatro e Improvisación (2 horas).

Laureano Cervera Solaz. Grupos: un grupo de 1º CFGB con tutoría (5 horas), un grupo de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de Atención educativa de 4º de ESO (1 hora), un grupo de 3º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y la materia de 1º de ESO Textos bilingües de la vida cotidiana (2 horas).

Purificación Casado García: dos grupos de 4º ESO de Lengua castellana y Literatura uno de ellos con tutoría (10 horas), un grupo de 2º ESO de Lengua castellana y Literatura (4 horas), un grupo de 1º ESO de Área lingüística (2 horas) y un grupo con la materia de Oratoria y Debate de 1º de ESO (2 horas).

Sofía Hidalgo Gil, especialista de la lengua Árabe, se encargará de las materias de Árabe en ESO.

Ismael El Kastawi Avilés, profesor de Cultura Clásica, se encargará de las materias de Latín y Griego en los niveles de ESO y Bachillerato.

El día y la hora de reunión de Departamento serán los lunes de 12:45 a 13.45.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 498/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 499/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación:**

**6.1 Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. No obstante, habrá criterios de evaluación que tendrán una media aritmética (aquellos relacionados con la historia, la cultura y la civilización romana) y otros que tendrán una evaluación continua (aquellos criterios relacionados con lengua latina: gramática, sintaxis y traducción)

**6.2 Evaluación de la práctica docente:**

**7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 500/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase, así como una breve prueba para conocer los conocimientos previos del alumnado sobre la asignatura llegando a la conclusión de que en general nuestro alumnado recuerda y maneja de manera aceptable los conceptos y la nomenclatura propios de la materia. Analizan y traducen oraciones simples de manera aceptable. Además, sus conocimientos sobre la Roma antigua son aceptables aunque encuentran dificultades para expresarse de manera escrita y oral.

En este curso nos encontramos con una alumna repetidora por lo que se le abrirá el programa propio correspondiente para estos casos. Todo nuestro alumnado ha cursado anteriormente la asignatura Latín I por lo que no tendremos que realizar ningún programa de recuperación de pendientes.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto cuatro situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 2º de Bachillerato, repartidas a lo largo de los tres trimestres. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 501/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- SdA 1: septiembre-octubre-noviembre
- SdA 2: diciembre - enero
- SdA 3: febrero - marzo
- SdA 4: abril - final de curso

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo. Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 502/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Latín de 2º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

**4. Materiales y recursos:**

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzMOFCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 503/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 2º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.
- Se trabajará con material impreso del manual VIA LATINA de Mª Luisa Aguilar y Jorge Tárrega y del manual LINGUA LATINA PER SE ILLUSTRATA de J. Orberg.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.
- Antología de textos de LA GUERRA CIVIL de Julio César.
- Diccionario de la editorial VOX.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 2º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 504/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

- Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.
- Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzi4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 505/516
--------------	--------------------------------	---	----------------

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Ab urbe condita
- Arma virumque cano
- Carpe diem, memento mori
- La vida es puro teatro

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias.

- Concurso Odisea (edición 2025): Los animales en Grecia y Roma.

Actividades extraescolares:

- Concurso Ciceronianum 2025 (Abril 2025)
- Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (marzo o abril en Itálica y/o Málaga)
- Visita a Cartagena (1er o 2do trimestre)
- Visita al Museo Arqueológico Nacional y al Museo del Prado.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

<p><b>Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

<b>Criterios de evaluación:</b>
LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>
LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. <b>Método de calificación: Media aritmética.</b>

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El texto: comprensión y traducción.</b>
<b>1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.</b>
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
<b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>C. Educación literaria.</b>
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica ( Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

**D. La antigua Roma.**

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

**E. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿.</i>
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
LATI.2.1													X	X										X	X				X								X				
LATI.2.2																								X										X			X	X			
LATI.2.3														X	X	X			X	X						X													X		
LATI.2.4	X	X	X	X	X									X																	X								X		
LATI.2.5	X	X	X	X	X					X				X				X	X																						

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2024 10:27:47

<b>Relación de firmantes del documento</b>		
AGUIRRE LÓPEZ, JOAQUÍN Coord. 1G, 8F N°.Ref: 0177828		05/11/2024 16:17:59
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PIEDAD Coord. 1B, 5B N°.Ref: 0508610		05/11/2024 16:21:46
BARRANCO CASTRO, ISABEL MARÍA Coord. 4D, 4H N°.Ref: 0467335		05/11/2024 16:34:08
ARENAS MOLINA, MARÍA MAR Coord. 6F, 5F N°.Ref: 0337973		05/11/2024 16:39:05
BERENGUEL RODRÍGUEZ, CRISTINA D. Coord. 2E, 4A N°.Ref: 0469606		05/11/2024 17:41:21
CASADO GARCÍA, PURIFICACIÓN Coord. 1D, 7A N°.Ref: 0484558		05/11/2024 17:54:34
PATO MORAL, MARÍA DEL CARMEN Coord. 6H, 7G N°.Ref: 0507934		05/11/2024 17:57:00
EL KASTAWI AVILÉS, ISMAEL Coord. 3D, 2B N°.Ref: 0469376		05/11/2024 19:06:26
LLAMAS HIDALGO, NICOLÁS Coord. 4B, 3H N°.Ref: 0486734		05/11/2024 21:41:56
GARCÍA VILAR, ISABEL MARÍA Coord. 3C, 7B N°.Ref: 0498953		06/11/2024 05:24:26
HIDALGO GIL, SOFÍA Coord. 1H, 1A N°.Ref: 0470078		06/11/2024 11:28:55
VERIFICACIÓN	q3pmCSMzI4ODYzMUQzM0FCQURFRUE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>
		PÁGINA 516/516



# **ANEXO PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## **PLAN DE FOMENTO DEL *PENSAMIENTO MATEMÁTICO***

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES La Mojonera incluye en su Programación Didáctica el presente documento tras aprobación en el Claustro del 11 de noviembre de 2024. Dicho documento desarrolla las actuaciones a llevar a cabo para fomentar el Pensamiento Matemático en los diferentes niveles de la ESO a través de una secuenciación de actividades temáticas de forma transversal en el centro con un calendario aprobado y definido para su realización.

# Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en hábitos de vida saludable 1º ESO

## Objetivos del Plan

- Fomentar el razonamiento matemático en situaciones cotidianas.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas a través del enfoque CPA (Concreto, Pictórico, Abstracto) del Método Singapur.
- Relacionar las matemáticas con hábitos de vida saludable.
- Promover la comprensión conceptual de las matemáticas mediante la práctica constante.

## Duración

- 1 hora y media a la semana, durante 6 meses.

## Contenidos Curriculares

Basados en el currículo de **primero de ESO**, se trabajarán:

- **Números:** Operaciones básicas, fracciones, proporciones, porcentajes.
- **Álgebra:** Expresiones algebraicas sencillas, ecuaciones lineales.
- **Geometría:** Perímetro, área, volumen.
- **Tratamiento de la información:** Interpretación de gráficos, media, mediana, moda.

## Estructura y Secuenciación de las Sesiones

<b>Mes 1: Introducción al Método Singapur y Relación con la Vida Saludable</b>	
<b>Sesión 1-2</b>	<b>Tema: Introducción al razonamiento matemático a través de hábitos saludables.</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a realizar cálculos básicos y a interpretar valores nutricionales	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Concreto:</b> Uso de etiquetas nutricionales de productos reales.</li><li>- <b>Pictórico:</b> Representación en gráficas de barras de los consumos.</li><li>- <b>Abstracto:</b> Comparación de las diferencias mediante operaciones básicas y porcentajes.</li></ul>	
<b>Actividades:</b> Cálculo de ingesta calórica diaria recomendada.	

<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proporciona información sobre la cantidad de calorías que un adolescente necesita consumir diariamente.</li> <li>- Los alumnos calculan cuántas calorías ingieren en un día típico y realizan una comparación con la recomendación.</li> <li>- Cada alumno lleva una etiqueta nutricional de un alimento que consume con frecuencia.</li> <li>- Usando la información de la etiqueta, el alumnado calcula cuántas calorías consumen al comer ese producto.</li> <li>- Con una tabla de referencia (proporcionada por el profesor), comparan las calorías consumidas con la ingesta calórica diaria recomendada según su edad, género y nivel de actividad física.</li> <li>- Los alumnos presentan los resultados en forma de gráfica de barras.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos llevan etiquetas nutricionales de productos comunes (como cereales, galletas o jugos).</li> <li>- En el aula, calculan las calorías por porción y las multiplican por el número de porciones que consumen al día.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si la etiqueta de una galleta indica 150 kcal por porción y el alumno consume 3 porciones, el cálculo sería: <b>150 kcal x 3 = 450 kcal.</b></p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les proporciona una tabla con la ingesta calórica diaria recomendada según su edad y género.</li> <li>- Los alumnos comparan su ingesta calórica diaria con la recomendada y representan los resultados en una gráfica de barras.</li> <li>- <b>Ejemplo:</b> Si la ingesta recomendada es de 2000 kcal y el alumno consume 2200 kcal, graficarán esta comparación.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Se trabajará en grupos para comparar diferentes productos y realizar los cálculos correspondientes.</p>

<b>Sesión 3-4</b>	<b>Tema: Creación de un menú saludable basado en proporciones</b>
<p><b>Objetivo:</b> Comprender las fracciones y los porcentajes aplicados a la alimentación.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de imágenes de alimentos para componer los platos.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica de las proporciones.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculos con fracciones y porcentajes para verificar las proporciones.</li> </ul>
<p><b>Tipo de Actividad:</b> Creación de un menú saludable basado en las proporciones recomendadas de macronutrientes.</p>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos diseñan un menú saludable que cubra las necesidades diarias de calorías, carbohidratos, proteínas y grasas, según proporciones recomendadas.</li> <li>- Utilizan fracciones y porcentajes para ajustar las cantidades de alimentos en el menú.</li> <li>- Representan estas proporciones en gráficos circulares y realizan los cálculos necesarios para garantizar que el menú sea equilibrado.</li> <li>- Los alumnos distribuyen las comidas en una semana, asegurando que las proporciones de carbohidratos, proteínas y grasas sean correctas.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos deben diseñar un menú saludable con las proporciones correctas de carbohidratos, proteínas y grasas. Se les da una tabla que indica el porcentaje de cada macronutriente en la dieta diaria (por ejemplo, 50% carbohidratos, 30% grasas, 20% proteínas).</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> En un menú con 2000 kcal diarias, el alumno debe asegurarse de que 1000 kcal provienen de carbohidratos, 600 kcal de grasas y 400 kcal de proteínas.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean un gráfico circular que muestre las proporciones de los macronutrientes en su menú.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Usan fracciones y porcentajes para representar las cantidades de macronutrientes en su menú.</p>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Los alumnos trabajarán en parejas para completar el menú y presentarán los resultados en un gráfico.</p>

**Mes 2: Números y Proporciones en la Vida Saludable**

<b>Sesión 5 - 6</b>	<b>Tema: Uso de porcentajes en situaciones cotidianas (pérdida de peso, incremento muscular).</b>
<b>Objetivo:</b> Aplicar el cálculo de porcentajes a situaciones cotidianas como el control del peso.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de tablas de crecimiento y evolución.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos de progreso.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de porcentajes sobre peso, masa, etc.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Seguimiento de objetivos de salud utilizando porcentajes.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos simulan metas de salud, como bajar un 10% de su peso actual o aumentar su masa muscular.</li> <li>- Se asigna a cada alumno un caso ficticio: aumentar masa muscular o perder un porcentaje de su peso actual.</li> <li>- El alumnado calcula el porcentaje del peso o masa que necesita ganar o perder.</li> <li>- Crean un gráfico que muestre cómo cambiaría su peso semana a semana si logran su objetivo en 4 semanas.</li> <li>- Presentan los resultados en forma de gráficos de barras o gráficos lineales.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se le asigna a cada alumno un objetivo ficticio: ganar o perder un porcentaje de su peso actual (por ejemplo, perder el 5% de su peso). <b>Ejemplo:</b> Si un alumno pesa 60 kg, calculará el 5% de su peso: <math>60 \times 0.05 = 3</math> kg, por lo que debe perder 3 kg.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos realizan un gráfico lineal que muestre cómo se alcanzaría el objetivo en un plazo de 4 semanas, reduciendo o aumentando peso de manera progresiva. <b>Ejemplo:</b> Si deben perder 3 kg en 4 semanas, el gráfico mostrará una disminución de 0.75 kg por semana.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Se hacen ejercicios individuales y comparaciones en grupos pequeños.	

<b>Sesión</b> 7- 8	<b>Tema: Resolución de problemas de proporcionalidad.</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a resolver problemas de proporcionalidad directa en un contexto cotidiano.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de recetas reales y porciones.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Uso de diagramas para visualizar los cambios.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas de proporcionalidad directa.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Cálculo de proporciones en una receta saludable.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos ajustan una receta saludable para diferentes cantidades de personas (por ejemplo, de 2 a 6 personas).</li> <li>- Los alumnos ajustan las cantidades de una receta saludable para diferentes números de personas.</li> <li>- Utilizan proporciones para aumentar o reducir los ingredientes manteniendo las cantidades proporcionales.</li> <li>- Realizan los cálculos y crean una tabla con las cantidades ajustadas.</li> <li>- Los resultados se representan en gráficos de barras para facilitar la comparación entre cantidades.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les entrega una receta para 2 personas (por ejemplo, un plato de ensalada con 200 g de lechuga, 100 g de tomate y 50 g de queso). Los alumnos deben ajustar las cantidades de los ingredientes para 6 personas. <b>Ejemplo:</b> Multiplican cada cantidad por 3 para obtener las cantidades correctas para 6 personas: <math>200\text{ g} \times 3 = 600\text{ g}</math> de lechuga, <math>100\text{ g} \times 3 = 300\text{ g}</math> de tomate, <math>50\text{ g} \times 3 = 150\text{ g}</math> de queso.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representan las cantidades ajustadas en una tabla y, opcionalmente, en un gráfico de barras para comparar las cantidades iniciales y ajustadas.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> En parejas, discuten cómo realizar los ajustes y presentan los cálculos al resto de la clase.	

<b>Mes 3: Geometría Aplicada al Ejercicio Físico</b>	
<b>Sesión 9 - 10</b>	<b>Tema: Perímetros y áreas en la planificación de ejercicios.</b>
<b>Objetivo:</b> Aplicar el cálculo de perímetro y área a la planificación de actividades físicas.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de cinta métrica para medir el espacio.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación en papel del espacio y los ejercicios.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del área y perímetro del circuito.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Diseño de un circuito de ejercicios.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos miden áreas y perímetros de espacios para actividades físicas (como un campo de deportes o un área de gimnasio).</li> <li>- El alumnado mide el área y perímetro de un espacio designado en el patio o gimnasio.</li> <li>- En grupos, diseñan un circuito de ejercicios con estaciones que deben encajar en el espacio medido.</li> <li>- Calculan el área ocupada por cada estación y se aseguran de que no superen el espacio total disponible.</li> <li>- Presentan el diseño en un esquema a escala.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les proporciona una cinta métrica para medir el área y perímetro de un espacio en el patio o gimnasio.  <b>Ejemplo:</b> Un espacio rectangular de 20 metros por 15 metros tendrá un perímetro de <math>2(20 + 15) = 70</math> metros y un área de <math>20 \times 15 = 300 \text{ m}^2</math>.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos diseñan un circuito de ejercicios que incluya varias estaciones (por ejemplo, saltar la cuerda, hacer abdominales, correr), asegurándose de que cada estación ocupe una parte del área total.  <b>Ejemplo:</b> Si una estación ocupa <math>30 \text{ m}^2</math>, deben calcular cuántas estaciones pueden incluir sin superar el área total.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para diseñar el circuito y comprobar los cálculos.	

<b>Sesión</b> 11- 12	<b>Tema: Volumen y capacidad.</b>
<b>Objetivo:</b> Utilizar el cálculo de volumen para determinar la hidratación adecuada.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales de frecuencia cardíaca.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos lineales que muestran la evolución.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Interpretación de tendencias y cálculo de medias.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Cálculo de la cantidad de agua que un estudiante debe beber en función de su actividad física.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan el volumen de agua que deben beber diariamente según su actividad física y peso corporal.</li> <li>- Cada alumno mide la cantidad de agua que debe consumir al día según su peso y nivel de actividad física.</li> <li>- Usan fórmulas para calcular el volumen de agua necesario y lo comparan con su consumo actual.</li> <li>- Representan los datos en una gráfica de barras.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada alumno estima su volumen diario de agua recomendado según su peso y nivel de actividad física (por ejemplo, 35 ml de agua por kg de peso). <b>Ejemplo:</b> Si un alumno pesa 50 kg, el cálculo sería <math>50 \text{ kg} \times 35 \text{ ml} = 1750 \text{ ml}</math> o 1.75 litros de agua al día`.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos comparan su consumo de agua actual con el recomendado y crean una gráfica que muestre la diferencia. <b>Ejemplo:</b> Si actualmente consumen 1 litro de agua al día, el gráfico mostrará la diferencia entre 1 litro y el 1.75 litros recomendado.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo individual con comparación de resultados en grupo.	

<b>Mes 4: Tratamiento de Datos en Hábitos Saludables</b>	
<b>Sesión 13 - 14</b>	<b>Tema: Interpretación de gráficos y tablas.</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a interpretar gráficos y tablas con datos relacionados con la salud.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de cinta métrica para medir el espacio.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación en papel del espacio y los ejercicios.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del área y perímetro del circuito.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Análisis de la evolución del rendimiento físico (frecuencia cardíaca, tiempos de carrera).	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos interpretan gráficos de la evolución de sus pulsaciones o tiempos en una carrera.</li> <li>- Se presentan gráficos con datos ficticios sobre la evolución de la frecuencia cardíaca y los tiempos en una carrera.</li> <li>- Los alumnos interpretan las tendencias en los gráficos y responden a preguntas relacionadas con los datos.</li> <li>- Realizan sus propios gráficos de línea utilizando datos simulados de rendimiento físico.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les presentan gráficos que muestran la evolución de la frecuencia cardíaca durante el ejercicio y los tiempos de una carrera. <b>Ejemplo:</b> Un gráfico lineal podría mostrar cómo la frecuencia cardíaca aumenta a medida que el alumno corre más rápido</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos interpretan los gráficos y responden preguntas como: ¿En qué momento la frecuencia cardíaca alcanza su punto más alto? ¿Cuál fue el tiempo más rápido registrado?</li> <li>- Posteriormente, crean sus propios gráficos de rendimiento usando datos simulados o reales.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en pequeños grupos para interpretar los gráficos y presentar conclusiones.	

<b>Sesión 15- 16</b>	<b>Tema: Media, mediana, moda.</b>
<b>Objetivo:</b> Aplicar medidas estadísticas básicas a datos de hábitos alimenticios.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Recolección de datos personales.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos estadísticos.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de medidas estadísticas.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Análisis de las calorías consumidas por el grupo.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recopilan datos de la ingesta calórica diaria de los alumnos durante una semana y se calculan la media, mediana y moda.</li> <li>- Cada alumno registra su ingesta calórica diaria durante una semana.</li> <li>- Calculan la media, mediana y moda de las calorías consumidas.</li> <li>- Comparan sus resultados con los del resto del grupo.</li> <li>- Los resultados se representan en gráficos de barras o diagramas de caja.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada alumno registra las calorías que consume diariamente durante una semana y calcula la media, mediana y moda de sus datos.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si las calorías consumidas en los 7 días fueron 2000, 2200, 2100, 1900, 2300, 2000 y 1800, calcularán la media sumando los valores y dividiendo entre 7: <math>(2000 + 2200 + 2100 + 1900 + 2300 + 2000 + 1800) / 7 = 2042 \text{ kcal}</math>.</p>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos comparan sus resultados con los de sus compañeros y representan los datos en gráficos de barras.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo individual con discusión de resultados en grupos.	

<b>Mes 5: Álgebra en la Vida Cotidiana</b>	
<b>Sesión</b> 17 - 18	<b>Tema: Expresiones algebraicas.</b>
<b>Objetivo:</b> Aplicar el álgebra para modelizar situaciones cotidianas.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de tickets de compra.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de tablas de gastos.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Uso de álgebra para representar la situación.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Modelización de gastos y ahorros en la compra de alimentos saludables.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean expresiones algebraicas que representen los gastos y ahorros al comprar alimentos en diferentes situaciones.</li> <li>- Los alumnos recogen datos sobre el costo de alimentos saludables.</li> <li>- Usan expresiones algebraicas para modelar diferentes escenarios de gastos, como comprar alimentos en grandes cantidades o durante promociones.</li> <li>- Resuelven las expresiones para obtener el gasto total.</li> <li>- Comparan los resultados y discuten estrategias de ahorro.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos recogen datos sobre el costo de varios alimentos saludables (como frutas, verduras, proteínas).</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si compran 2 kg de manzanas a 2 € por kg y 1 kg de pollo a 5 €, modelan el costo total como <math>2x + 5y</math>, donde <math>x</math> es el precio de las manzanas y <math>y</math> el precio del pollo.</p>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usan esta expresión algebraica para resolver diferentes escenarios, como qué ocurre si el precio de las manzanas sube a 3 € por kg o si compran 1 kg más de pollo.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> En grupos, modelan diferentes escenarios y comparten los resultados.	

<b>Sesión 19- 20</b>	<b>Tema: Resolución de ecuaciones lineales.</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a resolver ecuaciones lineales en un contexto de actividad física.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Datos reales de calorías quemadas por ejercicio.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos de calorías quemadas.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de ecuaciones.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Cálculo de la cantidad de ejercicio necesario para alcanzar una meta de salud.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos resuelven ecuaciones que representan la relación entre tiempo de ejercicio y calorías quemadas.</li> <li>- Los alumnos resuelven ecuaciones que representan la relación entre el tiempo de ejercicio y las calorías quemadas.</li> <li>- Se les dan ecuaciones lineales que deben resolver para encontrar cuántas calorías se quemarían en un tiempo determinado.</li> <li>- Presentan los resultados en gráficos lineales.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les proporcionan ecuaciones lineales que representan la relación entre el tiempo de ejercicio y las calorías quemadas (por ejemplo, <math>C = 100t</math>, donde <math>C</math> son las calorías y <math>t</math> el tiempo en horas).</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si quieren quemar 300 calorías, deben resolver la ecuación <math>300 = 100t</math> para encontrar el tiempo necesario: <math>t = 300 / 100 = 3</math> horas.</p>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos resuelven las ecuaciones para diferentes objetivos calóricos y representan los resultados en gráficos lineales.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Resolución de ecuaciones individual y presentación de resultados en grupo.	

<b>Mes 6: Proyecto Final</b>	
<b>Sesión</b> 20 - 21	<b>Tema: Proyecto final sobre hábitos saludables.</b>
<b>Objetivo:</b> Integrar todos los conceptos trabajados en un proyecto final.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Datos reales personales.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica del plan.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Explicación matemática del plan diseñado.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> Los alumnos diseñan un plan de salud personal (dieta, ejercicio) usando todos los conceptos trabajados durante el curso.	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentarán en grupo utilizando gráficos, cálculos y modelizaciones.</li> <li>- Los alumnos diseñan un plan de salud personal que incluya una dieta equilibrada, un programa de ejercicio y un seguimiento de hidratación.</li> <li>- Utilizan cálculos de proporciones, áreas, volúmenes y ecuaciones lineales para modelar el plan.</li> <li>- Presentan sus planes en un formato visual, incluyendo gráficos y tablas.</li> </ul>	
<b>Actividad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada alumno crea un plan de salud personal, que incluya un plan alimenticio, una rutina de ejercicios y una cantidad diaria de agua recomendada.</li> <li>- Deben usar cálculos de proporciones (en la dieta), álgebra (en el ejercicio) y volúmenes (en el consumo de agua).</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si un alumno tiene un objetivo de 2000 kcal diarias, calcular las porciones de comida, la cantidad de agua y el tiempo de ejercicio necesarios para cumplir su objetivo. Luego lo presentarán en gráficos y tablas detalladas.</p>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para crear el plan y presentarlo al resto de la clase.	

# Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO

## Objetivos del Plan

- Fomentar el razonamiento matemático en situaciones cotidianas relacionadas con la tecnología.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas usando el enfoque **CPA** (**Concreto, Pictórico, Abstracto**) del Método Singapur.
- Relacionar las matemáticas con el uso de dispositivos móviles y redes sociales.
- Promover la comprensión conceptual de las matemáticas mediante la práctica constante.

## Duración

1 hora y media a la semana durante 6 meses.

## Contenidos Curriculares

Se trabajarán los siguientes contenidos del currículo de **SEGUNDO** de **ESO**:

- **Números:** Operaciones básicas, fracciones, proporciones, porcentajes.
- **Álgebra:** Expresiones algebraicas sencillas, ecuaciones lineales.
- **Geometría:** Perímetro, área, volumen.
- **Tratamiento de la información:** Interpretación de gráficos, media, mediana, moda.

## Estructura y Secuenciación de las Sesiones

Mes 1: Introducción al Método Singapur y la Relación con la Tecnología	
Sesión 1-2	Tema: Uso del tiempo en redes sociales
<b>Objetivo:</b> Aprender a realizar cálculos básicos e interpretar gráficos sobre el tiempo de uso de redes sociales	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Concreto:</b> Uso de aplicaciones de monitoreo de tiempo en redes sociales (<i>Facebook, Instagram, TikTok</i>).</li><li>- <b>Pictórico:</b> Representación del uso de redes en gráficos de barras.</li></ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO

- <b>Abstracto:</b> Comparación del tiempo total mediante sumas y porcentajes.
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cada alumno recopila y analiza su tiempo de uso de redes sociales.</li> <li>- <b>Colaborativa:</b> Comparación de datos en grupo para crear gráficos conjuntos.</li> </ul>
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad es exploratoria y reflexiva, enfocada en el análisis de datos personales mediante operaciones básicas y representación gráfica.</li> </ul>
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos recopilan datos sobre el tiempo que pasan en redes sociales durante una semana. Calculan el tiempo total por día y semana.  <b>Ejemplo:</b> Si pasan 2 horas en <i>Instagram</i> y 1 hora en <i>TikTok</i> cada día, sumarán los tiempos semanales y los representarán en un gráfico de barras.</li> </ul>
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan sus resultados con el uso promedio de redes recomendado, analizando si exceden los límites saludables.</li> </ul>
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para comparar los resultados de diferentes alumnos y crear gráficos conjuntos.

<b>Sesión 3-4</b>	<b>Tema: Análisis del consumo de datos móviles</b>
<b>Objetivo:</b> Comprender cómo calcular el consumo de datos en función del uso de diferentes aplicaciones.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de aplicaciones para medir el consumo de datos móviles.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica del consumo de datos por actividad (<i>streaming, redes sociales, etc.</i>).</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas de proporciones aplicados al consumo de datos.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del consumo de datos personales usando diferentes aplicaciones.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación de planes de datos móviles en función de las necesidades de cada alumno.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de resolución de problemas reales, donde se estiman y comparan consumos de datos con ayuda de proporciones y gráficos.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan cuántos datos móviles consumen al ver videos, usar redes sociales, etc.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si ver un video de <i>YouTube</i> consume 500 MB por hora, ¿cuántos datos se consumirían en 3 horas?</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan planes de datos de diferentes operadores y calculan cuál es más rentable en función de su uso.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> En parejas, analizan diferentes escenarios de consumo de datos y presentan sus conclusiones.</p>

<b>Mes 2: Proporcionalidad y Redes Sociales</b>	
<b>Sesión 5-6</b>	<b>Tema: Seguimiento de seguidores en redes sociales</b>
<p><b>Objetivo:</b> Aplicar proporciones y porcentajes para el análisis del crecimiento de seguidores en redes.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de cuentas de redes sociales y su número de seguidores.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos que representen el crecimiento de seguidores.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de porcentajes para medir el crecimiento.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del porcentaje de crecimiento de seguidores en diferentes cuentas.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Creación de gráficos lineales comparativos del crecimiento de seguidores.</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO

<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad analítica que combina el seguimiento de datos en redes sociales con la representación gráfica y el cálculo de porcentajes.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan el porcentaje de crecimiento de seguidores en diferentes cuentas.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si una cuenta tiene 1000 seguidores y en una semana gana 200 más, ¿cuál es el porcentaje de crecimiento?</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crean gráficos lineales que muestren el crecimiento de seguidores durante un período de tiempo.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en pequeños grupos para crear gráficos y discutir estrategias para aumentar seguidores.</p>

<p><b>Sesión</b> 7-8</p>	<p><b>Tema: Resolución de problemas de proporcionalidad</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Resolver problemas de proporcionalidad directa en situaciones cotidianas relacionadas con el uso de redes sociales.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de ejemplos de tiempo en redes y consumo de datos.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Diagramas que representen los cambios.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas de proporcionalidad directa.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Colaborativa:</b> Ajuste de proporciones de uso de redes y datos consumidos entre los alumnos.</li> <li>- <b>Individual:</b> Representación de los datos en gráficos de barras para visualizar los cambios.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta actividad de simulación pone a prueba el pensamiento proporcional mediante el ajuste de variables (tiempo de uso de redes y datos móviles).</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos ajustan los tiempos de uso de redes sociales manteniendo las</li> </ul>	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO**

<p>proporciones de datos consumidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ejemplo:</b> Si un alumno usa 1 GB de datos para ver 4 horas de videos, ¿cuántos datos consumirá en 6 horas?</li> </ul>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representan las proporciones ajustadas en gráficos de barras y comparan con los datos iniciales.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para ajustar las proporciones y presentar los resultados.</p>

<b>Mes 3: Geometría Aplicada a la Tecnología</b>	
<b>Sesión 9 -10</b>	<b>Tema: Diseño de pantallas de aplicaciones</b>
<p><b>Objetivo:</b> Aplicar el cálculo de perímetro y área en el diseño de interfaces de aplicaciones móviles.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de ejemplos de interfaces de apps.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación en papel del espacio disponible.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del área y perímetro para distribuir elementos.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Grupal:</b> Diseño colaborativo de la interfaz de una aplicación.</li> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de áreas y perímetros para optimizar el uso de la pantalla.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad creativa y práctica en la que se aplican conceptos de geometría en el diseño de interfaces, fomentando la visualización espacial.</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos miden áreas y perímetros de pantallas de dispositivos y diseñan interfaces para aplicaciones.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Diseñar una pantalla con botones cuadrados de 3 cm de lado y un menú rectangular de 8 cm x 4 cm.</p>	
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización del espacio en la pantalla para incluir más elementos.</li> </ul>	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y Redes Sociales 2º ESO**

**Trabajo en clase:** Trabajo en grupo para diseñar las interfaces y verificar los cálculos de área y perímetro.

<b>Sesión 11 - 12</b>	<b>Tema:</b> Cálculo de volúmenes y almacenamiento en dispositivos móviles
<b>Objetivo:</b> Utilizar el cálculo de volúmenes para gestionar el almacenamiento de datos en dispositivos móviles.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de ejemplos de almacenamiento en dispositivos.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica del uso de almacenamiento.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del espacio disponible y del volumen de datos almacenados.</li> </ul>	
<b>Tipo de Actividad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del almacenamiento necesario para diferentes tipos de archivos.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación del uso de almacenamiento entre diferentes dispositivos.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de resolución de problemas basada en el cálculo de volúmenes y la optimización del espacio de almacenamiento, con representación gráfica.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan cuánto espacio ocupan diferentes tipos de archivos (<i>videos, fotos, apps</i>).</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si un video ocupa 700 MB, ¿cuántos videos pueden almacenarse en un dispositivo con 10 GB libres?</p>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan el uso de almacenamiento en diferentes dispositivos y crean gráficos que representen el uso total.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo individual para realizar cálculos y comparación de resultados en grupo.	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el  
Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y  
Redes Sociales 2º ESO**

<b>Mes 4: Estadística Aplicada a Redes Sociales</b>	
<b>Sesión 13 -14</b>	<b>Tema: Análisis de interacciones en redes sociales</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar datos de interacciones (likes, comentarios) y calcular medidas estadísticas básicas.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Recolección de datos de interacciones en redes.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos de barras y circulares.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de la media, mediana y moda.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Recolección y análisis de datos de interacciones (likes, comentarios).</li> <li>- <b>Grupal:</b> Creación de gráficos estadísticos y presentación de resultados.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de análisis y comparación de datos reales sobre la interacción en redes sociales, combinando la recolección de datos con medidas estadísticas básicas.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos analizan cuántos likes, comentarios y compartidos reciben publicaciones de diferentes cuentas. <b>Ejemplo:</b> Si una cuenta tiene 500 likes, 200 comentarios y 50 compartidos en 10 publicaciones, calculan la media de interacciones.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representan estos datos en gráficos y calculan la moda (tipo de publicación con más interacciones).</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para crear gráficos y discutir las interacciones más populares.	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el  
Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y  
Redes Sociales 2º ESO**

<b>Mes 5: Álgebra Aplicada a la Tecnología</b>	
<b>Sesión 15 -16</b>	<b>Tema: Cálculo de costos en campañas publicitarias</b>
<b>Objetivo:</b> Modelar el costo de campañas publicitarias en redes sociales usando expresiones algebraicas.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de costos de campañas publicitarias.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de tablas de costos.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Uso de álgebra para representar el costo total.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Individual: Registro y análisis de datos de interacciones en redes.</li> <li>- Grupal: Comparación de las estadísticas entre compañeros y creación de gráficos de barras.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad analítica centrada en el cálculo de la media, mediana y moda en situaciones reales de interacción en redes sociales.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos modelan el costo de una campaña publicitaria en función del alcance (número de visualizaciones). <b>Ejemplo:</b> Si una campaña cuesta 0,10 € por cada 1000 visualizaciones, ¿cuánto costará una campaña que alcance 500.000 personas?</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan diferentes escenarios de costo y visualizaciones.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para resolver los diferentes escenarios y presentar los resultados.	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el  
Método Singapur y centrado en Uso de Dispositivo Electrónicos y  
Redes Sociales 2º ESO**

<b>Mes 6: Proyecto Final</b>	
<b>Sesión 17 -18</b>	<b>Tema: Proyecto de análisis del uso de dispositivos móviles</b>
<b>Objetivo:</b> Integrar todos los conceptos trabajados en un proyecto final.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales de tiempo de uso de dispositivos.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos que representen el uso de dispositivos y redes.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Análisis y resolución de problemas mediante el uso de proporciones, álgebra y geometría.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cada alumno analiza su propio uso de dispositivos y redes, creando gráficos y resolviendo problemas relacionados.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Presentación del análisis y comparación de datos con los compañeros.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad integradora donde los alumnos aplican todos los conceptos trabajados (estadística, álgebra, proporciones, geometría) en un proyecto práctico sobre su uso personal de la tecnología.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Cada alumno presenta un informe sobre su propio uso de dispositivos móviles, incluyendo análisis del consumo de datos, tiempo en redes sociales y proyecciones de costos. Presentan los resultados en gráficos y tablas.	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

### Objetivos del Plan

- Fomentar el razonamiento matemático en situaciones cotidianas relacionadas con el cambio climático.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas a través del enfoque **CPA (Concreto, Pictórico, Abstracto)** del Método Singapur.
- Relacionar las matemáticas con el impacto y análisis de datos relacionados con el cambio climático.
- Promover la comprensión conceptual de las matemáticas mediante la práctica constante.

### Duración

1 hora y media a la semana durante 6 meses.

### Contenidos Curriculares

Se trabajarán los siguientes contenidos del currículo de **TERCERO** de **ESO**:

- **Números:** Operaciones básicas, fracciones, proporciones, porcentajes.
- **Álgebra:** Expresiones algebraicas sencillas, ecuaciones lineales.
- **Geometría:** Perímetro, área, volumen.
- **Tratamiento de la información:** Interpretación de gráficos, media, mediana, moda.

### Estructura y Secuenciación de las Sesiones

<b>Mes 1: Introducción al Método Singapur y Relación con el Cambio Climático</b>	
<b>Sesión 1-2</b>	<b>Tema: Impacto del cambio climático en la temperatura global</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar el aumento de la temperatura global y realizar cálculos básicos de tendencias.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales de temperatura global de los últimos 100 años.</li><li>- <b>Pictórico:</b> Representación de la tendencia de aumento en gráficos lineales.</li><li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del aumento promedio anual de la temperatura.</li></ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Análisis de datos históricos de temperatura y cálculos de diferencia entre décadas.</li> <li>- <b>Colaborativa:</b> Creación de gráficos de líneas en grupo para representar las tendencias.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad exploratoria de análisis de datos y representación gráfica, donde los alumnos identifican el impacto del cambio climático en las temperaturas globales.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos analizan datos históricos de la temperatura global y calculan la diferencia entre las temperaturas de cada década.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si la temperatura media global en <b>1900</b> era de <b>14.0 °C</b> y en <b>2020</b> es de <b>14.9 °C</b>, calculan el aumento promedio por década.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crean gráficos lineales que representen la evolución de la temperatura a lo largo de los años.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para comparar los datos y crear gráficos conjuntos.</p>

<p><b>Sesión</b> 3-4</p>	<p><b>Tema: Análisis del derretimiento de los glaciares</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Calcular el volumen de hielo derretido y analizar el impacto en el nivel del mar.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos sobre la pérdida de masa de glaciares.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica del derretimiento en mapas y gráficos de barras.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas de volumen y cálculo del impacto en el nivel del mar.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del volumen de hielo perdido y su efecto en el nivel del mar.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación y representación de los datos en gráficos.</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad centrada en la interpretación de datos sobre el derretimiento de glaciares y su impacto global, vinculando matemáticas con ecología.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan el volumen de hielo derretido en kilómetros cúbicos usando datos de masa de glaciares.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si un glaciar pierde 500 km<sup>3</sup> de hielo en 20 años, calculan el promedio de hielo derretido por año.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizan el impacto de esta pérdida en el aumento del nivel del mar, calculando cuántos milímetros ha subido.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para realizar los cálculos y discutir el impacto del derretimiento de los glaciares.</p>

<b>Mes 2: Proporcionalidad y Cambio Climático</b>	
<b>Sesión</b> 5 - 6	<b>Tema: Proporciones de emisiones de CO<sub>2</sub> por sector</b>
<p><b>Objetivo:</b> Aplicar proporciones para analizar las emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b> por sectores económicos (transporte, industria, agricultura).</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales sobre emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b> por sector.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos circulares para visualizar la proporción de emisiones.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de porcentajes para determinar la contribución de cada sector.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de proporciones de emisiones y representación gráfica.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Creación de gráficos circulares que visualicen las proporciones de emisiones.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de análisis de datos usando proporciones, enfocada en la distribución de las emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b> y su impacto ambiental.</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos analizan datos de emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b> y calculan la proporción</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p>emitida por cada sector.</p> <p><b>Ejemplo:</b> Si el sector del transporte emite 25% del total de <b>CO<sub>2</sub></b>, ¿cuánto representa esto si el total de emisiones es 1000 millones de toneladas?</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representan los datos en gráficos circulares para visualizar la distribución de las emisiones.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para comparar las proporciones entre los sectores y crear gráficos visuales.</p>

<p><b>Sesión</b> 7 - 8</p>	<p><b>Tema: Resolución de problemas de proporcionalidad aplicados a la deforestación</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Aplicar el cálculo de proporciones en problemas relacionados con la deforestación.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos sobre la tasa de deforestación anual.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica de la disminución de áreas forestales.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas de proporcionalidad directa sobre la tasa de deforestación.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de áreas forestales perdidas a partir de tasas de deforestación.</li> <li>- <b>Colaborativa:</b> Comparación de diferentes escenarios de deforestación en varias regiones.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de resolución de problemas reales, con cálculos de áreas perdidas por la deforestación y representación gráfica de los resultados.</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan la proporción de áreas forestales perdidas en diferentes regiones y años.</li> <li>- <b>Ejemplo:</b> Si una región pierde el 5% de su área forestal cada año, ¿cuánto perderá en 5 años?</li> </ul>	
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crean gráficos de barras para representar la disminución de áreas forestales a lo largo del tiempo.</li> </ul>	
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para resolver los problemas y comparar los</p>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

datos de deforestación entre regiones.

<b>Mes 3: Geometría Aplicada al Cambio Climático</b>	
<b>Sesión 9 - 10</b>	<b>Tema: Cálculo de áreas afectadas por incendios forestales</b>
<b>Objetivo:</b> Calcular el área afectada por incendios forestales en diferentes regiones.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales sobre incendios forestales y sus áreas afectadas.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica de las áreas quemadas en mapas y gráficos de barras.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del área total afectada en diferentes regiones usando fórmulas geométricas.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de áreas afectadas y comparación entre incendios.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Representación gráfica y análisis de datos de incendios forestales.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad aplicada a la resolución de problemas geométricos reales, utilizando la geometría para evaluar los daños por incendios forestales.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan el área total afectada por incendios en diferentes regiones del mundo. <b>Ejemplo:</b> Si un incendio afecta un área circular de 10 km de radio, los alumnos calculan el área total afectada usando la fórmula del área del círculo.</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan los datos de diferentes incendios y crean gráficos comparativos.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para realizar los cálculos y representar las áreas afectadas en gráficos.	

<b>Sesión 11 - 12</b>	<b>Tema: Perímetro y área de parques naturales protegidos</b>
---------------------------	---

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p><b>Objetivo:</b> Aplicar el cálculo de perímetro y área para analizar el tamaño de los parques naturales protegidos.</p>
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos sobre parques naturales protegidos y su área.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación en mapas del tamaño y perímetro de los parques.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del perímetro y área total de parques naturales.</li> </ul>
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del área y perímetro de parques naturales.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Representación y comparación del tamaño de diferentes parques en mapas y gráficos.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de resolución geométrica aplicada a áreas protegidas, vinculando matemáticas con la preservación ambiental.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan el perímetro y área de diferentes parques naturales, utilizando sus dimensiones reales.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si un parque natural tiene forma rectangular y mide 20 km por 15 km, los alumnos calculan su área y perímetro.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representan los datos en gráficos y mapas para visualizar el tamaño de los parques.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para realizar los cálculos y comparar los tamaños de los parques naturales.</p>

Mes 4: Estadística Aplicada al Cambio Climático	
<p><b>Sesión</b> 13 - 14</p>	<p><b>Tema: Análisis de la evolución de las temperaturas en diferentes regiones</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Analizar la evolución de las temperaturas medias en diferentes regiones del mundo.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales sobre la temperatura media de diferentes regiones a lo largo de los años.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos de líneas que representen la evolución de</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p>las temperaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de la media, mediana y moda de las temperaturas en cada región.</li> </ul>
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de la media, mediana y moda de los datos de temperatura.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Creación de gráficos de líneas y comparación entre regiones.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de análisis estadístico sobre la variación de temperaturas globales, con representación gráfica para visualizar tendencias regionales.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan la media, mediana y moda de las temperaturas en diferentes regiones usando datos reales.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si la temperatura media de una región es 15°C, pero varía entre 14°C y 17°C durante los últimos 10 años, calculan la media y mediana de esas variaciones.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crean gráficos de líneas para representar la evolución de las temperaturas y comparar entre regiones.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para analizar y comparar las temperaturas de diferentes regiones.</p>

<p><b>Sesión</b> 15 - 16</p>	<p><b>Tema: Cálculo de medidas estadísticas básicas aplicadas a la precipitación</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Aplicar medidas estadísticas básicas al análisis de datos de precipitación.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Recolección de datos de precipitación en diferentes regiones.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos de barras y líneas para visualizar los datos de precipitación.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de la media, mediana y moda de los datos de precipitación.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Registro y análisis de datos de precipitación en diferentes</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p>regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación de datos de precipitación y representación gráfica.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de análisis y cálculo de medidas estadísticas en datos de precipitación, enfocada en el cambio climático y sus efectos en los patrones de lluvia.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos registran y analizan datos de precipitación en diferentes regiones, calculando la media, mediana y moda.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si una región tiene una precipitación media anual de 1200 mm, calculan las medidas estadísticas de los últimos 10 años.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan los datos de precipitación entre regiones y representan los resultados en gráficos.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en pequeños grupos para calcular y comparar las medidas estadísticas de precipitación.</p>

<b>Mes 5: Álgebra Aplicada al Cambio Climático</b>	
<b>Sesión 17 - 18</b>	<b>Tema: Cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> a partir de expresiones algebraicas</b>
<p><b>Objetivo:</b> Utilizar expresiones algebraicas para modelar las emisiones de CO<sub>2</sub> de diferentes sectores.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de emisiones de CO<sub>2</sub> por sector.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos de barras para visualizar las emisiones de cada sector.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Uso de expresiones algebraicas para calcular las emisiones totales.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Creación de expresiones algebraicas para representar las</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p>emisiones de diferentes sectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación de diferentes escenarios de emisiones y modelado algebraico.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de modelado algebraico para representar emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b>, aplicando el álgebra a problemas medioambientales.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean expresiones algebraicas que representen las emisiones de <b>CO<sub>2</sub></b> de diferentes sectores.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si el sector del transporte emite 2x toneladas de <b>CO<sub>2</sub></b> y el de la industria 3y, los alumnos modelan las emisiones totales y resuelven las ecuaciones.</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan los resultados y discuten estrategias para reducir las emisiones.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para resolver ecuaciones y modelar diferentes escenarios de emisiones.</p>

<b>Sesión 19 - 20</b>	<b>Tema: Resolución de ecuaciones lineales aplicadas a la eficiencia energética</b>
<p><b>Objetivo:</b> Resolver ecuaciones lineales aplicadas a problemas de eficiencia energética.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Datos reales sobre el consumo de energía y la eficiencia de diferentes sistemas.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos de barras que representen el ahorro energético.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de ecuaciones para calcular el ahorro energético y la eficiencia de sistemas.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Individual: Resolución de ecuaciones lineales para calcular el ahorro energético.</li> <li>- Grupal: Comparación de soluciones y análisis de la eficiencia de diferentes tecnologías.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de resolución de ecuaciones con enfoque en la eficiencia energética, vinculando matemáticas con la sostenibilidad.</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos resuelven ecuaciones que representan la relación entre el consumo de energía y el ahorro logrado con diferentes tecnologías.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si un sistema de energía solar ahorra 100 kWh por mes, ¿cuánto ahorrará en un año?</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparan diferentes tecnologías y sistemas de ahorro energético.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupo para resolver ecuaciones y comparar los resultados de ahorro energético.</p>

<b>Mes 6: Proyecto Final</b>	
<b>Sesión 21 - 22</b>	<b>Tema: Proyecto final sobre el impacto del cambio climático</b>
<p><b>Objetivo:</b> Integrar todos los conceptos trabajados en un proyecto final sobre el impacto del cambio climático.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Uso de datos reales sobre el cambio climático (temperatura, CO<sub>2</sub>, deforestación).</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos que representen el impacto del cambio climático en diferentes áreas.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Análisis de datos y resolución de problemas mediante el uso de proporciones, álgebra y geometría.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Presentación de informes sobre el impacto del cambio climático en áreas específicas.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Discusión de resultados y comparación entre proyectos.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en El Cambio Climático 3º ESO

- Actividad integradora que recopila todos los aprendizajes sobre cambio climático, donde los alumnos aplican conceptos matemáticos para analizar datos reales.

### Actividad 1:

- Cada alumno presenta un informe sobre un aspecto específico del cambio climático (temperatura, deforestación, emisiones de  $\text{CO}_2$ ), utilizando datos reales y aplicando los conceptos matemáticos trabajados en el curso.

**Trabajo en clase:** Trabajo en grupo para compartir y discutir los resultados de los proyectos.

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO

### Objetivos del Plan

- Fomentar el razonamiento matemático aplicado a la economía doméstica.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas a través del enfoque **CPA** (**Concreto, Pictórico, Abstracto**) del Método Singapur.
- Relacionar las matemáticas con situaciones cotidianas de gestión económica en el hogar.
- Promover la comprensión conceptual de las matemáticas mediante la práctica constante.

### Duración

1 hora y media a la semana durante 6 meses.

### Contenidos Curriculares

Se trabajarán los siguientes contenidos del currículo de **CUARTO** de **ESO**:

- **Números:** Operaciones básicas, fracciones, proporciones, porcentajes.
- **Álgebra:** Expresiones algebraicas sencillas, ecuaciones lineales.
- **Geometría:** Perímetro, área, volumen.
- **Tratamiento de la información:** Interpretación de gráficos, media, mediana, moda.

### Estructura y Secuenciación de las Sesiones

<b>Mes 1: Introducción al Método Singapur y la Relación con la Economía Doméstica</b>	
<b>Sesión 1-2</b>	<b>Tema: Gestión de un presupuesto familiar</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a crear y gestionar un presupuesto familiar utilizando proporciones.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Concreto:</b> Uso de ejemplos reales de presupuestos familiares con gastos de alimentación, transporte, ocio, etc.</li><li>- <b>Pictórico:</b> Representación del presupuesto en gráficos circulares o de barras.</li></ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de porcentajes y proporciones para ajustar el presupuesto en función de cambios en los ingresos.</li> </ul>
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Creación de un presupuesto mensual con categorías de gastos.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Ajuste del presupuesto en función de cambios en los ingresos.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos aplican proporciones y porcentajes para crear y ajustar un presupuesto familiar, analizando cómo varían los gastos.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean un presupuesto mensual basado en un ingreso fijo, distribuyendo los gastos en diferentes categorías.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Distribuir 2000 € entre alimentación (30%), transporte (15%), ocio (10%).</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulación de un cambio en los ingresos (10% menos) y ajustes en el presupuesto.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para ajustar y comparar presupuestos.</p>

<p><b>Sesión</b> 3 - 4</p>	<p><b>Tema: Análisis de ingresos y gastos fijos y variables</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Distinguir entre ingresos y gastos fijos y variables en la economía doméstica.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de ingresos y gastos fijos (alquiler, hipoteca) y variables (alimentación, ocio).</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Clasificación de los gastos en una tabla y representación gráfica de los mismos.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del impacto de cambios en los gastos variables y su efecto en el presupuesto total.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Clasificación de diferentes tipos de gastos.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Ajuste del presupuesto en función de cambios en los gastos variables.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de análisis y cálculo, en la que los alumnos identifican cómo afectan los cambios en los gastos al presupuesto total.</li> </ul>
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de los diferentes tipos de gastos en fijos y variables, y cálculo del efecto de un aumento en los gastos variables.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si el gasto en electricidad aumenta en un 20%, ¿cómo afecta al presupuesto total?</p>
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación gráfica de los cambios en el presupuesto.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para ajustar los presupuestos y discutir los resultados.</p>

<b>Mes 2: Ahorro, Préstamos y Gestión de Deudas</b>	
<b>Sesión 5 - 6</b>	<b>Tema: Estrategias de ahorro en la economía doméstica</b>
<b>Objetivo:</b> Aprender a calcular y planificar el ahorro mensual.	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de estrategias de ahorro.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos lineales que representan el ahorro acumulado a lo largo de varios meses.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del ahorro mensual con diferentes porcentajes.</li> </ul>	
<p><b>Tipología de Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del ahorro mensual y anual.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Discusión sobre cómo reducir gastos para aumentar el ahorro.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos desarrollan estrategias de ahorro, calculando el impacto de ahorrar diferentes porcentajes de los ingresos familiares.</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos simulan ahorrar un porcentaje de un ingreso fijo mensual (5%, 10%, 15%) y calculan el ahorro total en un año.</li> </ul> <p><b>Ejemplo:</b> Si se ahorran 100 € al mes, ¿cuánto se acumula en 12 meses?</p>	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO**

<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión de cómo reducir gastos variables para aumentar el ahorro.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para crear estrategias de ahorro y comparar resultados.</p>

<p><b>Sesión</b> 7 - 8</p>	<p><b>Tema: Cálculo de intereses en préstamos</b></p>
<p><b>Objetivo:</b> Comprender el cálculo de intereses simples y compuestos en préstamos y créditos.</p>	
<p><b>Método CPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de préstamos con interés simple y compuesto.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos que muestran cómo crecen las deudas con los intereses.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de ecuaciones con tasas de interés.</li> </ul>	
<p><b>Tipo de Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del costo total de un préstamo.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación entre préstamos con interés simple y compuesto.</li> </ul>	
<p><b>Desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad aplicada al cálculo de intereses, donde los alumnos analizan cómo crecen las deudas en función del tipo de interés.</li> </ul>	
<p><b>Actividad 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo del costo total de un préstamo con interés simple.</li> <li>- <b>Ejemplo:</b> Un préstamo de 1000 € con un interés del 5% anual. ¿Cuánto se paga en total después de un año?</li> </ul>	
<p><b>Actividad 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación entre el interés simple y compuesto.</li> </ul>	
<p><b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para calcular los intereses y comparar resultados.</p>	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO**

<b>Mes 3: Planificación de Compras y Descuentos</b>	
<b>Sesión 9 - 10</b>	<b>Tema: Cálculo de descuentos en compras</b>
<b>Objetivo:</b> Calcular descuentos aplicados a productos y analizar su impacto en el presupuesto.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de ofertas reales en supermercados.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Representación gráfica del precio antes y después del descuento.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo de porcentajes para aplicar descuentos.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo de descuentos en productos.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Comparación de ofertas y análisis del impacto en el presupuesto.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos aprenden a calcular descuentos y analizar las mejores ofertas, representando los resultados en gráficos para visualizar el ahorro.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo del precio final de productos tras aplicar diferentes descuentos. <b>Ejemplo:</b> Un producto que cuesta 50 € con un 20% de descuento, ¿cuál es el precio final?</li> </ul>	
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de ofertas en diferentes productos y creación de tablas con los precios antes y después del descuento.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para comparar diferentes ofertas y presentar los resultados.	

<b>Sesión 11 - 12</b>	<b>Tema:</b> Planificación de compras en función de un presupuesto
<b>Objetivo:</b> Organizar una lista de compras mensual ajustada a un presupuesto fijo.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de productos y precios actuales en supermercados.</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de tablas para gestionar el presupuesto de compras.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Ajuste de la lista de compras mediante cálculos proporcionales.</li> </ul>
<b>Tipo de Actividad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Planificación de una lista de compras mensual.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Ajuste de la lista de compras en función de variaciones de precios.</li> </ul>
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad centrada en la toma de decisiones sobre cómo gastar el presupuesto de manera eficiente, utilizando cálculos proporcionales para ajustarse a los cambios en los precios.</li> </ul>
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos planifican una lista de compras con un presupuesto limitado (ej. 300 €).</li> </ul>
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulación de variaciones en los precios y ajuste de la lista de compras.</li> </ul>
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para ajustar la lista y comparar cómo varían los gastos.

<b>Mes 4: Consumo Energético y Facturas del Hogar</b>	
<b>Sesión 13 - 14</b>	<b>Tema: Cálculo del consumo energético</b>
<b>Objetivo:</b> Calcular el consumo energético de diferentes electrodomésticos en el hogar.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos reales de consumo energético en electrodomésticos.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de tablas que muestren el consumo de energía.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del costo del consumo energético total.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del consumo energético mensual de electrodomésticos.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Ajuste del consumo energético para reducir costos.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos aplican el cálculo de consumo energético, aprendiendo a</li> </ul>	

## Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO

reducir el uso de energía para optimizar el presupuesto familiar.
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo del consumo energético mensual de electrodomésticos como lavadoras y frigoríficos.</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;"><b>Ejemplo:</b> Si una lavadora consume 1 kWh por ciclo y se utiliza 20 veces al mes, ¿cuál es el costo total a una tarifa de 0,15 €/kWh?</p>
<b>Actividad 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulación de reducción del consumo energético y ajuste del presupuesto familiar.</li> </ul>
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en parejas para calcular y comparar el consumo energético.

<b>Mes 5: Gestión de Ingresos y Planificación Financiera</b>	
<b>Sesión</b> 15 - 16	<b>Tema: Planificación de ahorros a largo plazo</b>
<b>Objetivo:</b> Crear un plan de ahorro a largo plazo con objetivos específicos.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de metas de ahorro, como la compra de un electrodoméstico.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Gráficos que muestren cómo se acumula el ahorro.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Cálculo del tiempo necesario para alcanzar una meta de ahorro.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Cálculo del tiempo necesario para alcanzar una meta de ahorro.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Discusión sobre estrategias de ahorro y metas financieras.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean un plan financiero a largo plazo, calculando cómo sus decisiones de ahorro impactan en la acumulación de fondos para objetivos importantes.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos calculan cuánto podrían ahorrar en un año si ahorran un porcentaje fijo de sus ingresos.</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;"><b>Ejemplo:</b> Si ahorran 150 € al mes, ¿cuánto habrán acumulado al final del</p>	

**Plan de fomento del razonamiento matemático, basado en el Método Singapur y centrado en la Economía Doméstica 4º ESO**

año?
<b>Actividad 2:</b> - Creación de un plan de ahorro para una compra importante.
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para crear y comparar planes de ahorro.

<b>Mes 6: Proyecto Final</b>	
<b>Sesión 17 - 18</b>	<b>Tema: Proyecto de gestión económica familiar</b>
<b>Objetivo:</b> Integrar todos los conceptos trabajados en un proyecto final de simulación de gestión económica familiar.	
<b>Método CPA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Concreto:</b> Ejemplos de ingresos y gastos familiares.</li> <li>- <b>Pictórico:</b> Creación de gráficos y tablas que representen el presupuesto familiar.</li> <li>- <b>Abstracto:</b> Resolución de problemas económicos complejos mediante ecuaciones y proporciones.</li> </ul>	
<b>Tipología de Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individual:</b> Creación de un presupuesto completo para una familia.</li> <li>- <b>Grupal:</b> Presentación del proyecto y discusión de estrategias de gestión económica.</li> </ul>	
<b>Desarrollo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto integrador donde los alumnos aplican todos los conceptos aprendidos, creando un presupuesto familiar y ajustándolo a diferentes escenarios financieros.</li> </ul>	
<b>Actividad 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos crean un presupuesto completo para una familia ficticia, ajustando gastos, calculando ahorros, y simulando imprevistos financieros.</li> </ul>	
<b>Trabajo en clase:</b> Trabajo en grupos para completar el proyecto y presentarlo al resto de la clase.	

<b>Relación de firmantes del documento</b>		
AGUIRRE LÓPEZ, JOAQUÍN Coord. 8E, 5F N°.Ref: 0177828		12/11/2024 15:13:48
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, PIEDAD Coord. 8E, 8F N°.Ref: 0508610		12/11/2024 15:30:37
CASADO GARCÍA, PURIFICACIÓN Coord. 5A, 5G N°.Ref: 0484558		12/11/2024 17:28:50
EL KASTAWI AVILÉS, ISMAEL Coord. 6D, 6A N°.Ref: 0469376		12/11/2024 18:03:08
BARRANCO CASTRO, ISABEL MARÍA Coord. 1B, 5C N°.Ref: 0467335		12/11/2024 18:31:49
BERENGUEL RODRÍGUEZ, CRISTINA D. Coord. 1C, 4A N°.Ref: 0469606		12/11/2024 20:03:47
ARENAS MOLINA, MARÍA MAR Coord. 7F, 6A N°.Ref: 0337973		12/11/2024 20:11:07
LLAMAS HIDALGO, NICOLÁS Coord. 8F, 5H N°.Ref: 0486734		12/11/2024 22:22:49
HIDALGO GIL, SOFÍA Coord. 7F, 4D N°.Ref: 0470078		13/11/2024 11:12:18
PATO MORAL, MARÍA DEL CARMEN Coord. 7B, 5F N°.Ref: 0507934		13/11/2024 12:30:01
GARCÍA VILAR, ISABEL MARÍA Coord. 6E, 2D N°.Ref: 0498953		14/11/2024 08:55:49
VERIFICACIÓN	q3pmCSNzM3NkU1NDc2RjRDRDdGMUMw	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>
		PÁGINA 42/42

